



PLAN NACIONAL  
DE DESARROLLO  
2 0 1 3 - 2 0 1 8  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

PROGRAMA PARA DEMOCRATIZAR  
LA PRODUCTIVIDAD  
2013-2018

AVANCES Y RESULTADOS 2017-2

TRANSVERSAL

# ÍNDICE

Marco normativo.....	2
Resumen ejecutivo.....	3
AVANCES Y RESULTADOS.....	8
<b>Objetivo 1. Promover el uso y asignación eficiente de los factores de producción de la economía.....</b>	<b>8</b>
Resultados.....	8
Actividades.....	9
<b>Resultados de los indicadores del objetivo 1.....</b>	<b>20</b>
<b>Objetivo 2. Elevar la productividad de los trabajadores, de las empresas y de los productores del país.....</b>	<b>21</b>
Resultados.....	21
Actividades.....	21
<b>Resultados de los indicadores del objetivo 2.....</b>	<b>39</b>
<b>Objetivo 3. Fortalecer el ambiente de negocios en el que operan las empresas y los productores del país.....</b>	<b>40</b>
Resultados.....	40
Actividades.....	40
<b>Resultados de los indicadores del objetivo 3.....</b>	<b>51</b>
<b>Objetivo 4. Establecer políticas públicas específicas que eleven la productividad en las regiones y sectores de la economía.....</b>	<b>52</b>
Resultados.....	52
Actividades.....	52
<b>Resultados de los indicadores del Objetivo 4.....</b>	<b>59</b>
<b>Objetivo 5. Fortalecer el proceso de diseño, instrumentación y evaluación de las políticas públicas para orientarlas a elevar y democratizar la productividad.....</b>	<b>60</b>
Resultados.....	60
Actividades.....	60
Resultados de los indicadores del objetivo 5.....	68
<b>SIGLAS Y ABREVIATURAS.....</b>	<b>69</b>
<b>GLOSARIO.....</b>	<b>76</b>

## MARCO NORMATIVO

Los artículos 25 y 26, Apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establecen que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales.

Asimismo, dichas disposiciones establecen que se implementará una política nacional de fomento económico que impulse el desarrollo industrial que incluya vertientes sectoriales y regionales, en el marco del sistema de planeación nacional del desarrollo.

Por su parte la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional (LIISPCEN); dispone que la política nacional de fomento económico contará con un Programa Especial para la Productividad y la Competitividad, que se elaborará en términos de lo previsto en dicha Ley, la Ley de Planeación, el Plan Nacional de Desarrollo y demás disposiciones aplicables.

En el mismo sentido, dicha Ley dispone que, durante la presente Administración del Ejecutivo Federal, la política nacional de fomento económico se implementará a través del Programa para Democratizar la Productividad (PDP) 2013–2018, aprobado por Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de agosto de 2013.

En este programa se encuentran establecidas acciones y políticas públicas que permitirán, entre otras impulsar el incremento sostenido de la productividad y competitividad; potenciar la inversión; promover los cambios en la estructura productiva del país hacia sectores económicos de elevada productividad y competitividad; fortalecer las cadenas productivas, así como elevar el contenido tecnológico y de valor agregado en la economía nacional, entre otros objetivos, eliminar los obstáculos que limitan el potencial productivo de los ciudadanos y las empresas; incentivar entre todos los actores de la actividad económica el uso eficiente de los recursos productivos, y promover la economía formal.

Bajo este contexto, y en cumplimiento al artículo 19, párrafo segundo de la LIISPCEN, que dispone que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) deberá enviar al Congreso de la Unión informes semestrales sobre los avances y resultados de las acciones de la política nacional de fomento económico y del Programa Especial para la Productividad y la Competitividad, se emite el presente informe correspondiente al segundo semestre de 2017.

## RESUMEN EJECUTIVO

A lo largo de las últimas tres décadas el modesto crecimiento económico de México se ha traducido en niveles de bienestar insatisfactorios, en particular en ciertas regiones y segmentos de la población. El pobre desempeño de la productividad es la principal causa del bajo crecimiento económico. Entre 1991 y 2016, la productividad se contrajo a una tasa media anual de 0.34%.

Elevar la productividad es una condición indispensable para construir un México Próspero. Por ello, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) establece como uno de sus ejes transversales “Democratizar la Productividad”. Las acciones de gobierno para implementar dicha estrategia se concretan en el PDP 2013-2018 (PDP), que define cinco objetivos rectores, integrados por 19 estrategias y 115 líneas de acción, que involucran directamente a 20 dependencias y/o entidades de la Administración Pública Federal (APF). Estos objetivos son:

1. **Promover el uso y asignación eficiente de los factores de la producción de la economía.** Se busca facilitar la movilidad de los factores a sectores económicos más productivos que permitan incrementar el ingreso promedio del país, aumentar la formalidad; elevar el financiamiento a actividades productivas; fortalecer la certidumbre jurídica sobre la propiedad o uso de la tierra, promover el reordenamiento urbano, así como el uso sustentable del capital natural del país.
2. **Elevar la productividad de los trabajadores, de las empresas y de los productores del país.** Para lograrlo, se buscará elevar las inversiones en capital humano, con el fin que las personas superen obstáculos para acceder a los servicios de salud, seguridad social y educación. Además, para fortalecer su capacidad productiva y dotar a las empresas y a los pequeños productores de los elementos necesarios para ser más eficientes (inversión en ciencia, tecnología e innovación).

3. **Fortalecer el ambiente de negocios en el que operan las empresas y los productores del país.** Se requiere contar con un ambiente de negocios que brinde certidumbre, reduzca las cargas regulatorias, provea bienes públicos de calidad y promueva la competencia económica.
4. **Establecer políticas públicas específicas que eleven la productividad en las regiones y sectores de la economía.** Es necesario establecer políticas públicas diferenciadas que destaquen las ventajas comparativas ente regiones e industrias y que impulsen un cambio estructural hacia actividades de alto valor agregado, a la vez que promuevan la transformación ordenada de los sectores tradicionales, para reducir la problemática específica y la magnitud de los retos que cada región del país y sector de la economía enfrentan.
5. **Fortalecer el proceso de diseño, instrumentación y evaluación de las políticas públicas para orientarlas a elevar y democratizar la productividad.** Se tiene que trabajar en el fortalecimiento del marco institucional para la discusión de políticas públicas y en promover una estrecha coordinación entre las dependencias de la Administración Pública Federal, los diferentes órdenes de gobierno, la federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México (CDMX), así como entablar un diálogo continuo con los actores de la sociedad para diseñar, instrumentar y evaluar políticas públicas y elaborar diagnósticos y respuestas de política pública encaminadas a elevar y democratizar la productividad.

Con las acciones a realizar a través de estos objetivos, se tiene previsto alcanzar las siguientes metas:

- *Revertir la caída de la productividad total de los factores*, que ha sido el principal obstáculo al crecimiento de nuestro país durante las últimas tres décadas.
- *Reducir la informalidad*, a través de la adopción de un sistema de seguridad social universal, un



régimen fiscal que facilite la formalización de empresas y una mejora regulatoria que promueva la creación de empresas formales, entre otras acciones.

- *Mayor financiamiento a actividades productivas.* A través de la incorporación de acciones consistentes con los objetivos de la reforma financiera, de forma que el aumento en la disponibilidad de financiamiento impulse la productividad.
- *Elevar la inversión en capital humano* mediante el acceso a una educación de calidad y una mayor inversión en capacitación laboral.
- *Elevar la inversión en innovación y desarrollo tecnológico* que nos permita convertirnos en una economía del conocimiento.
- *Fortalecer el ambiente de negocios* reforzando el estado de derecho, reduciendo los precios de insumos clave (telecomunicaciones, energía) y promoviendo mayores inversiones en infraestructura de transporte y logística.
- *Impulsar un desarrollo regional equilibrado.* Se establecerán acciones y programas específicos acordes a las vocaciones regionales.
- *Facilitar el cambio estructural a nivel sectorial.* Se adoptarán políticas de desarrollo productivo que impulsen la transformación de sectores tradicionales (comercio al por menor, turismo y gastronomía) y el fomento de actividades de mayor productividad (autopartes, proveeduría aeroespacial, eléctrico, electrónico y agroindustrial).
- *Orientar las políticas públicas a la productividad.* El gasto público se dirigirá a programas que eleven y democratizen la productividad y se fortalecerá el marco institucional para la formulación de políticas

públicas orientadas a la productividad en todos los órdenes de gobierno.

Entre las acciones de las distintas dependencias para la consecución de los objetivos del PDP, durante el segundo semestre de 2017, destacan las siguientes.

- El Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS fortaleció su capacidad de generación de ingresos, al aumentar el ingreso obrero-patronal en cerca de 44 mmp, aumentando 19.5%, el segundo mejor aumento desde que se tenga registro, y 3.5 veces mayor que lo reportado en la Administración anterior considerando mismo periodo, además de la mejora en los programas de inspección y fiscalización para promover el cumplimiento de las obligaciones en materia de afiliación a la seguridad social.
- El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), en coordinación con la SHCP<sup>1</sup>, fortaleció la atención médica a los más de 13.5 millones de derechohabientes en las Unidades de medicina del Instituto. Además, se crearon 3 mil plazas médicas y paramédicas.
- La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) apoyó a 306 mil madres trabajadoras o padres solos que trabajan o buscan empleo, lo que contribuyó a mejorar las condiciones de acceso y permanencia en el mercado laboral mediante el acceso a los servicios de cuidado y atención infantil, que además generó 48 mil 395 fuentes de ingreso.
- La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) en el tercer trimestre del 2017 brindó apoyo a más de 1 millón de buscadores de empleo, mediante los subprogramas del Programa de Apoyo al Empleo (PAE) y los Servicios de Vinculación Laboral, fortaleciendo

<sup>1</sup> La coordinación se dio con la Unidad de Política y Control Presupuestario, a través de la autorización de ocupación de

plazas.

el funcionamiento de los mercados laborales.

- La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) puso en marcha 4 mil proyectos productivos nuevos y se consolidaron 300 que ya estaban operación para generar financiamiento oportuno, competitivo, con menores costos financieros, con mayor flexibilidad crediticia y para crear una mayor certidumbre de precios a los sectores agropecuario y rural.
- Se han atendido diversos proyectos de sustentabilidad para el cuidado del medio ambiente en el país; i) se certificaron 639 instalaciones con el Programa Nacional de Auditoría Ambiental (PNAA); y, ii) se consolidaron diversos instrumentos derivados de la Ley General de Cambio Climático, como el Registro Nacional de Emisiones, el Fondo para Cambio Climático (FCC), la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC).

Durante el 2017, nuestro país promovió políticas –en materia de facilitación para apertura de negocios, mejora regulatoria, disponibilidad de electricidad, etc. – que mejoraron y consolidaron el ambiente de negocios y la productividad.

- En lo que va de la presente administración se reporta la creación histórica de más de 3.3 millones de empleos asegurados, esto es 2.1 veces más que lo reportado en el mismo periodo de la administración anterior, e incluso mayor que lo logrado en los seis años completos de cualquiera de las administraciones anteriores.
- En lo que va de la administración la productividad laboral ha aumentado en promedio 2.71%, mientras que en la administración anterior este mismo indicador se

redujo en 0.15%. Al mismo semestre del quinto año de gobierno de esta administración se mostró un incremento de 1.4% con respecto al mismo período de la pasada administración, resultado de un incremento promedio anual de 0.54 % desde 2013.

- La ejecución de los Programas de Mejora Regulatoria (PMR) 2017-2018, permitió a las dependencias y organismos descentralizados de la APF registrar 294 acciones de simplificación de alto impacto a 249 trámites, así como acciones de mejora en 51 regulaciones que consisten en 31 creaciones, 19 modificaciones y una abrogación.
- Con la implementación de la Reforma Constitucional de Telecomunicaciones, se han generado beneficios importantes como: (i) incremento en la conectividad y usuarios de *Internet*; (ii) reducción de precios en materia de telecomunicaciones; (iii) crecimiento de la inversión privada en infraestructura de telecomunicaciones; y, (iv) mayor dinamismo económico en el sector de telecomunicaciones.
- La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) logró la firma del Acuerdo de Servicios Aéreos entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel, el cual fortalece los vínculos económicos y comerciales entre ambos países.
- Asimismo, para impulsar la conectividad de México a nivel internacional y para promover la productividad y el desarrollo social y económico, se continúa con el desarrollo de la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM), considerado como el 2º aeropuerto más grande en construcción a nivel mundial.
- Adicionalmente, el uso del Telepeaje en la red carretera a cargo de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos

(CAPUFE), tuvo un incremento sin precedente, pasando del 19% del aforo total en 2012 al 26% en 2017; y del 38% al 47% de los ingresos totales.

- El Programa de Reactivación Económica y Desarrollo Productivo de los Estados de Campeche y Tabasco (PREDP) consiste de 18 instrucciones emitidas por el Presidente de la República el 4 de mayo del 2016. Al cierre del segundo semestre del 2017, se registraron como cumplidas un total de nueve instrucciones. La mayoría de las instrucciones cumplidas atienden objetivos inmediatos y de corto plazo. Las ocho instrucciones restantes se encuentran en proceso debido a la naturaleza de las mismas, pues atienden objetivos de mediano y largo plazo y están orientadas a la transformación productiva de la región.
- Adicionalmente, se continuó con los acercamientos con CEP. En particular, se inició una colaboración con las CEP de Jalisco, Quintana Roo y Morelos. Esto marca el inicio de una colaboración con dichas entidades para la generación de políticas públicas en materia de productividad.
  - El 6 de julio de 2017, en el marco de la Comisión Estatal de Productividad de Quintana Roo, el Secretario de Hacienda y Crédito Público firmó el Convenio de Seguimiento de las Recomendaciones del CNP para Sectores Agroindustrial, Gastronómico y Turístico con la CONCAMIN.
- Además, con el objeto de generar crecimiento de manera disruptiva a través del fomento de la inversión, la productividad, la competitividad y el empleo en las regiones del país que registran los mayores niveles de rezago relativo en materia de pobreza, la SHCP y la Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas

Económicas Especiales (AFDZEE), en colaboración con el Banco Mundial, continuaron con el desarrollo de un programa piloto para el desarrollo de proveedores en las Zonas Económicas Especiales (ZEE) durante el segundo semestre de 2017.

- Para orientar los programas dirigidos al sector agropecuario hacia actividades que eleven la productividad, la SAGARPA, a través de los componentes del Programa de Fomento a la Agricultura y de las Unidades Económicas Rurales Agrícolas (UERA), destinó apoyos para incrementar la infraestructura productiva, mejorar la capitalización de las UERA, contar con capital de trabajo como maquinaria y equipo y disminuir los costos de producción.
- En ese mismo sentido, la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND, otorgó créditos en condiciones preferenciales a pequeños productores y a productores del sector primario, propiciando una mayor inclusión financiera en los sectores más vulnerables.
- Por otro lado, con el objetivo de promover inversiones en infraestructura acordes a las necesidades específicas de sectores prioritarios de la economía, se incorporaron en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2018, seis nuevos proyectos bajo el esquema de Asociación Público Privada (APP) para los sectores de comunicaciones y transportes, seguridad e hidráulico por un monto total de inversión privada por 15.6 mmp.
- La SHCP, organizó el “Taller de Recomendaciones para el Sistema de Formación de Habilidades a lo Largo de la Vida para México”, en Palacio Nacional, el 30 de octubre de 2017. En éste se generaron un paquete de 31 recomendaciones para adelantar en la formación del sistema, buscando su aprobación en la próxima sesión

del Comité Nacional de Productividad (CNP).

- En el segundo semestre de 2017, el Programa “Mi Asesor, tu socio para elevar la productividad” reclutó a 600 empresas para formar parte del programa, además se definió el plan de trabajo para la implementación del programa piloto y se llevó a cabo una primera prueba de los materiales y dinámicas del piloto con 10 empresas de la Ciudad de México.
- Como parte del desarrollo de métricas de la orientación de los PP y de proyectos de inversión hacia la democratización de la productividad, la SHCP definió un total de 122 programas vinculados con el PDP con indicadores relevantes desde el punto de vista de la productividad, clasificándolos en 6 categorías y solicitando a las unidades responsables que tomaran en cuenta criterios de productividad para el diseño de sus indicadores de desempeño, sus reglas de operación, y sus anteproyectos de presupuestos para 2018.

# AVANCES Y RESULTADOS

## Objetivo 1. Promover el uso y asignación eficiente de los factores de producción de la economía.

La asignación ineficiente de los factores de la producción tiene un efecto negativo en la productividad agregada de la economía mexicana. Las razones de esta situación son múltiples e incluyen, entre otras causas: la existencia de barreras para que los trabajadores y empresas ingresen a la formalidad, las dificultades para que empresas con potencial productivo puedan recibir financiamiento y obtener el capital necesario para crecer, la incertidumbre jurídica sobre la propiedad o uso de la tierra para actividades agrícolas, las deficiencias en la planeación de nuestras ciudades y la ausencia de incentivos económicos para hacer un uso sustentable del capital natural.

Ante ello, es necesario fomentar la reasignación eficiente de los factores de producción de la economía nacional hacia sectores y actividades de productividad elevada. El proceso de cambio estructural, es decir, la reasignación de los recursos de actividades de baja productividad a aquéllas en donde la productividad es mayor, aumentará la capacidad de nuestra economía para producir un incremento en el volumen de bienes y servicios utilizando los mismos factores de producción y, como resultado, elevará el ingreso promedio de nuestro país. Más aún, la inclusión de amplios grupos de la población en actividades más productivas contribuirá a elevar los niveles de bienestar de las familias mexicanas.

El objetivo 1 se compone de 4 estrategias y 22 líneas de acción. La primera estrategia se compone de 6 líneas de acción; la segunda está integrada por 5 líneas de acción;

la tercera se compone de 5 líneas de acción y la cuarta se integra por 6 líneas de acción. En su ejecución se vinculan 8 dependencias, 2 organismos públicos descentralizados y 77 programas presupuestarios.

### Estrategia 1.1 Fortalecer el buen funcionamiento de los mercados laborales para impulsar la creación de empleos formales y bien remunerados.

#### Resultados

- En los primeros cinco años de la presente Administración (del 1° de diciembre de 2012 al 30 de noviembre de 2017) se reporta la creación histórica de 3.3 millones empleos asegurados, la mejor desde que se tenga registro. Esta cifra es 2.1 veces mayor que lo reportado en la Administración anterior considerando el mismo periodo, e incluso mayor que lo creado en los seis años completos de cualquiera de las administraciones anteriores.
- La STPS desarrolló la segunda versión de la herramienta electrónica<sup>2</sup> que permite la emisión expedita que atiende laudos o juicios por concepto de declaración de beneficiarios y devolución de aportaciones en contra de las Afores y el Instituto Nacional de Fomento a la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) por concepto de declaración de beneficiarios y devolución de aportaciones.
- El IMSS disminuyó los tiempos y costos que los patrones y ciudadanos invierten en realizar trámites relacionados con su afiliación y el pago de cuotas, lo que tiene un efecto positivo en la formalización del empleo y en el enterado de cuotas.
- El ISSSTE, en coordinación con la SHCP, fortaleció la atención médica a los más de 13.5 millones de derechohabientes en las unidades de medicina del Instituto. Además se crearon tres mil plazas médicas y paramédicas, y se concluyó el Programa de Atención al Rezago en Servicios Personales.
- La SEDESOL, a través de las Estancias Infantiles

informar el desarrollo de la herramienta.

<sup>2</sup> Se emitió oficio núm. 1866/2017 el 6 de septiembre de 2017, dirigido a los 66 Presidentes de Junta Especial para

afiliadas al Programa, atiende a 322 mil 363 niñas y niños. Además, desde que inició operaciones el Programa en 2007, y al presente corte del ejercicio fiscal 2017, se han atendido a 2.1 millones de niñas y niños, brindándoles servicios de cuidado y atención infantil.

- En ese sentido, la SEDESOL apoyó a 306 mil madres trabajadoras o padres solos que trabajan o buscan empleo, lo que favoreció a mejorar las condiciones de acceso y permanencia en el mercado laboral mediante el acceso a los servicios de cuidado y atención infantil, que además generó 48 mil 395 fuentes de ingreso entre las responsables de las estancias y sus asistentes.
- Además, al 15 de diciembre de 2017, se han afiliado a 6.7 millones de familias con jefatura femenina al Programa de Seguro de Vida para Jefas de Familia.
- La SHCP consiguió que se incrementaran los límites de inversión en instrumentos estructurados, Certificados de Proyectos de Inversión (CerPIs) y Certificados de Desarrollo de Capital (CKDs), y se permitió la inversión del fondo de inversión SIEFORE Básica 1 (SB1) en dichos instrumentos hasta por 10%, con lo que se estimula la inversión en proyectos productivos.
- El ingreso obrero-patronal en el IMSS aumentó en cerca de 44 mmp, esto representa en términos reales, un crecimiento de 19.5%, el segundo mejor desde que se tenga registro, 3.5 veces mayor que lo reportado en la Administración anterior considerando mismo periodo, cuando el ingreso aumentó en 2.6 % real.
- La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) en coordinación con la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) llevaron a cabo cinco pláticas informativas sobre el marco jurídico de la seguridad social, como parte del curso-taller "Formación de multiplicadores en materia de

seguridad social en el marco del Trabajo Decente"

### Actividades

**(1.1.1)** Para fortalecer los mecanismos de intermediación laboral y atender las asimetrías de información que afectan el funcionamiento de los mercados laborales, la STPS en el tercer trimestre del 2017 brindó apoyo a 1 millón 400 mil buscadores de empleo, mediante los subprogramas del Programa de Apoyo al Empleo y los Servicios de Vinculación Laboral.

**(1.1.2)** Para modernizar los procesos de impartición de justicia laboral que fomenten la certidumbre en las relaciones laborales, la STPS informó<sup>3</sup> a los 66 Presidentes de Junta Especial del desarrollo de la segunda versión de la herramienta electrónica que permite la emisión expedita de laudos en juicios presentados en contra de las AFORE e INFONAVIT por concepto de declaración de beneficiarios y devolución de aportaciones. En esta herramienta se incluyen todos los conceptos de devolución respecto de la cuenta individual de cada trabajador, la cual, al cierre del semestre se instaló en 4 Juntas Especiales.

**(1.1.3)** Para analizar integralmente los programas y políticas públicas para que las estrategias y programas de gobierno induzcan a la formalidad, durante el segundo semestre de 2017, la STPS presentó avances de su indicador de formalización, correspondiente a su programa presupuestario: Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral. La STPS rebasó la meta establecida de colocar a 821 mil 122 solicitantes, registrando al 31 de diciembre un total de 839 mil 296 postulantes exitosamente colocados en un empleo formal.

Mientras tanto, la Unidad de Productividad Económica (UPE) en conjunto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), han estado trabajando en un proyecto que arrojará un diagnóstico sobre la formalidad del empleo en México. Dicho diagnóstico se presentará al Subcomité de Formalización del CNP en el primer

<sup>3</sup> A través de la emisión del oficio 1866/2017

semestre de 2018.

Hasta el momento, se ha avanzado en el diseño del diagnóstico y se comenzó con un primer análisis integral sobre la informalidad en México.

En etapas posteriores, durante el primer semestre de 2018, se llevará a cabo un meta análisis sobre el entramado de programas y políticas públicas que buscan incrementar la formalidad en México, así como una propuesta de recomendaciones para consolidar un sistema de gobernanza en esta materia, que permita mejorar las dinámicas de formalización en el mercado laboral de nuestro país.

**(1.1.4)** Para promover la cobertura universal de la seguridad social estimulando la creación de empleos formales y la flexibilidad laboral, la STPS en coordinación con la CROC llevaron a cabo cinco pláticas informativas sobre el marco jurídico de la seguridad social, como parte del curso-taller "Formación de multiplicadores en materia de seguridad social en el marco del Trabajo Decente". En dichos talleres, también participaron el INFONAVIT, el IMSS, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Los cursos se llevaron a cabo en la Ciudad de México, en San José del Cabo, Baja California Sur; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; Guadalajara, Jalisco y Puebla, Puebla.

En este mismo rubro el IMSS ha simplificado los trámites de derechohabientes mediante la Estrategia IMSS Digital.

Aunado a esto, el 19 de septiembre de 2017, la SHCP publicó en el DOF las disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, las cuales incrementan el límite de inversión por una sola AFORE en una emisión individual en instrumentos estructurados del 35% al 100%, y se permite a la SIEFORE Básica 1 invertir en dichos instrumentos hasta el 10% de sus activos netos, lo que

favorece la inversión en CerPIs y CKDs, beneficiando proyectos en diversos sectores productivos.

En el ISSSTE se crearon 3 mil plazas de la rama médica paramédica y grupo afín, con ello concluyó el Programa de Atención al Rezago en Servicios Personales.

**(1.1.5)** El Proyecto del Seguro de Desempleo<sup>4</sup> está pendiente de revisión y aprobación en la Cámara de Senadores; no obstante, con base en lo previsto en este proyecto, se diseñó el proceso de atención específico para la población desempleada que tendría derecho al seguro y el modelo general de operación e interacción con las demás instancias ejecutoras: el IMSS, la CONSAR y el Sistema Mexicano de Pensiones. Tan solo en el segundo semestre de 2017 se han retirado por desempleo un total de 4,402.1 mdp.

(1.1.6) Con el objetivo de fortalecer los programas de inspección y fiscalización para promover el cumplimiento de las obligaciones en materia de afiliación a la seguridad social, la STPS realizó, entre agosto y septiembre de 2017, 754 inspecciones a igual número de centros de trabajo como parte del operativo Formalización del Empleo<sup>5</sup>.

## **Estrategia 1.2 Promover el flujo de capital y financiamiento a proyectos y actividades con potencial de crecimiento productivo.**

### **Resultados**

**Los resultados derivados de las líneas de acción de este objetivo son:**

- A través del Fondo Nacional Emprendedor, se continuaron fortaleciendo los sectores estratégicos de las 32 entidades federativas, al establecer en sus Reglas de Operación que los proyectos en dichos sectores recibirán 15 puntos adicionales en su evaluación.
- El 29 de noviembre de 2017 se presentaron al público en general las líneas de acción del

<sup>4</sup> El proyecto fue presentado a Presidencia de la República en septiembre de 2013.

<sup>5</sup> En el artículo 18 del Reglamento Interior de la STPS,

publicado en el DOF el 30 de julio de 2014, se detallan las atribuciones de la Dirección General de Inspección Federal del Trabajo.



Programa para Impulsar el Desarrollo del Mercado Bursátil, el cual contempla: i) mejora regulatoria; ii) impulso al mercado por parte de la Banca de Desarrollo; iii) modificaciones de Inversiones en Afores y Aseguradoras; y, iv) educación financiera.

- Después de 42 años, el 29 de noviembre de 2017, se otorgó una segunda concesión de bolsa de valores en México a la Bolsa Institucional de Valores (BIVA), dando impulso al desarrollo económico del país.
- El Sistema Nacional de Garantías facilitó el acceso a financiamiento a 59 mil 094 MIPYMES.
- La SHCP realizó acciones que promovieron el financiamiento de crédito directo, impulsado al sector privado y propiciando una mayor participación en sus sectores objetivo. También promovió la colocación de crédito directo e inducido propiciando una mayor penetración en el sector agropecuario y rural, con el objetivo de atender a un mayor número de beneficiarios en el sector. Esto dio como resultado una participación más dinámica por parte de los Intermediarios Financieros.
- A través del incentivo "Servicio de Garantía", se destinaron subsidios por 7,517 mdp para respaldar créditos por 45,678 mdp privados.
- La CONAGUA estructura dos proyectos piloto bajo el esquema de APP CONAGUA en el marco de la "Iniciativa de Asociaciones Público-Privadas (APP) para infraestructura hidroagrícola".

### Actividades

**(1.2.1)** Con la finalidad de fortalecer el funcionamiento de los mercados financieros y de capitales para facilitar el acceso de las actividades productivas al capital, la SE desarrolló el Fondo de Coinversión Capital Semilla. La SHCP presentó el Programa para Impulsar el Desarrollo

del Mercado Bursátil, cuyo objetivo es realizar mejoras regulatorias e impulsar programas para lograr un mayor desarrollo de los mercados de deuda y capital, para facilitar así la canalización de recursos al sector productivo. Asimismo, la SHCP llevo a cabo las acciones para poder otorgar la segunda concesión de una bolsa de valores en México, la Bolsa Institucional de Valores (BIVA), con lo cual se fomentará una mayor competencia en el sector de intermediarios bursátiles.

Asimismo, la Junta de Gobierno de la CONSAR aprobó nuevas reformas al Régimen de Inversión por las que entre otras cosas, se permite a las AFORE invertir en CerPIs que inviertan en el exterior siempre que destinen un 10% a proyectos en territorio nacional. El evaluador externo presentó, el 9 de noviembre de 2017, los resultados de la evaluación realizada a los portafolios de referencia de las AFORE, así como el ranking de las Administradoras conforme al diseño y desempeño de sus portafolios. Estos resultados serán utilizados para definir incentivos regulatorios que permitan anclar los portafolios a una estrategia de inversión a largo plazo; por ejemplo, se estableció que será un nuevo criterio a considerar para evaluar las comisiones que anualmente presentan las AFORES.

**(1.2.2)** Para ampliar el acceso al crédito y servicios financieros a través de la acción de la Banca de Desarrollo, la SE, mediante el Sistema Nacional de Garantías, facilitó el acceso a financiamiento a 59 mil 094 MIPYMES.

La SHCP realizó acciones que promovieron el financiamiento de crédito directo e impulsado al sector privado, propiciando una mayor participación en sus sectores objetivo.

A través de esquemas de primer y segundo piso, así como con el respaldo de garantías de la Banca de Desarrollo, continuo la búsqueda para consolidar una mayor participación de los Intermediarios Financieros Privados (bancarios y no bancarios) en el mercado financiero, permitiendo mejorar las condiciones de acceso al crédito.

**(1.2.3)** Con la finalidad de generar instrumentos financieros acordes a las necesidades y capacidades de



las unidades de producción agrícola, la CONAGUA realizó un taller en donde participaron los actores más relevantes para socializar las perspectivas institucionales sobre el tema de Asociaciones Público-Privadas (APP) para infraestructura hidroagrícola y se presentaron los resultados de esta iniciativa a finales del año 2017 a la Subdirección General de Infraestructura Hidroagrícola de CONAGUA, área responsable de impulsar estos proyectos. Además, en el taller, se presentaron temas y consideraciones relevantes para facilitar la estructuración de proyectos de APP de infraestructura en el sector hidroagrícola.

Por su parte la SAGARPA promovió mejores condiciones de acceso al crédito para el productor del sector agroalimentario, mediante tasas de interés menores, menores requisitos de garantía y con el aseguramiento de riesgos de mercado. De igual manera, mediante el componente Acceso al Financiamiento, se conciben instrumentos financieros a través de dos incentivos: "Servicio de Garantía" y "Reducción de Costo de Financiamiento", los cuales contribuyen a generar financiamiento oportuno y competitivo en el sector.

También SAGARPA, a través del Componente de Fortalecimiento a la Cadena Productiva, que tiene como objetivo asegurar el crédito a los productores del sector agroalimentario frente a riesgos de mercado, pudo desarrollar "fondos" de años anteriores, para seguir generando un mayor acceso al crédito para productores del sector agroalimentario.

Con el objetivo de atender a un mayor número de beneficiarios en el sector, la SHCP continuó promoviendo la colocación de crédito directo e inducido, propiciando una mayor penetración en el sector agropecuario y rural.

**(1.2.4)** Con el fin de generar y promover instrumentos financieros para impulsar proyectos que contribuyan al crecimiento verde del país, durante el segundo semestre de 2017, el Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN) autorizó dos apoyos para proyectos relacionados al sector de transporte urbano masivo y seis apoyos para realizar estudios y asesorías. El monto total apoyado equivale a 708 mdp para impulsar inversiones

del orden de los 3,227 mdp.

En relación al sector de agua potable, el Fondo Nacional de Infraestructura autorizó cinco proyectos para realizar estudios y asesorías. El monto apoyado equivale a 47 mdp.

En cuanto al sector de residuos sólidos urbanos, el Fondo Nacional de Infraestructura autorizó un apoyo para llevar a cabo proyectos y cuatro apoyos para realizar estudios y asesorías. El monto apoyado equivale a 370 mdp para impulsar una inversión total de 689 mdp en coordinación con el Comité Técnico y el Subcomité de Evaluación y Financiamiento.

La banca de desarrollo a través de NAFIN, el BANCOMEXT y el BANOBRAS continuaron con esfuerzos para atender proyectos de inversión relacionados con proyectos verdes (energías renovables, eficiencia energética, manejo de residuos, entre otros. BANOBRAS participó en el financiamiento de proyectos de energía renovable que resultaron ganadores en la Segunda Subasta de Energía Eléctrica de Largo Plazo.

**(1.2.5)** Para revisar las restricciones legales que limitan la inversión en actividades y sectores de la economía, la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras (CNIE) atendió la solicitud de la Secretaría de la Defensa Nacional relacionada con la posibilidad de que exista inversión extranjera en la fabricación y comercialización de explosivos, armas de fuego, cartuchos y municiones para actividades industriales. La CNIE se encuentra trabajando en una iniciativa de reforma legal para permitir a la inversión extranjera participar hasta el 100%, en la fabricación y comercialización de explosivos, armas de fuego, cartuchos y municiones para actividades industriales.

### **Estrategia 1.3 Promover el uso eficiente del territorio nacional, tanto en las ciudades, como en el medio rural.**

#### **Resultados**

- Los Tribunales Unitarios Agrarios instrumentaron medidas que permitieron reorganizar el adecuado funcionamiento que

propició garantizar a los justiciables la debida, pronta y expedita impartición de justicia, ya que, al no contar con los 56 Magistrados Numerarios de los Tribunales Unitarios Agrarios, se asignaron de forma excepcional y transitoria a Magistrados con sede original a una segunda sede de adscripción transitoria.

- La SEDATU realizó durante el segundo semestre de 2017, más de 5 mil 600 conciliaciones agrarias, 3 procedimientos arbitrales y 106 servicios periciales, más de 19 mil representaciones legales, casi 250 mil audiencias campesinas y más de 90 mil asesorías a los sujetos agrarios.
- Se han realizado diversas acciones en los 683 ejidos y comunidades, en los que se desarrollan 118 proyectos de hidrocarburos y eléctricos por 109 empresas.
- Se otorgaron 677 asesorías en derechos agrarios de ejidatarios y comuneros radicados en los Estados Unidos de América (E.U.A.).
- La SEDESOL, a través del Programa de Coinversión Social, otorgó apoyos económicos a 964 proyectos de organizaciones de la sociedad civil de todo el país. Con estos proyectos se benefició a 325 mil 849 personas en situación de vulnerabilidad o exclusión.
- El Programa de Coinversión Social realizó 10 reuniones regionales para fomentar la vinculación e intercambio de conocimientos y experiencias entre las organizaciones de la sociedad civil apoyadas durante el año 2017. En estas reuniones, además, se invitó a diversas fundaciones, agencias de cooperación, entre otros actores, para proporcionar a las organizaciones información sobre nuevas alternativas de financiamiento.
- Con los apoyos otorgados por el INAES durante el segundo semestre, fue posible la puesta en

marcha de 4 mil 141 proyectos productivos nuevos durante el 2017, así como la consolidación de 374 proyectos productivos en operación.

- En el ámbito de la planeación urbana, uso eficiente del suelo y zonificación, una vez concluido el proceso de transformación de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT) en el Instituto Nacional de Suelo Sustentable (INSUS), y con el propósito de establecer las disposiciones para la organización y funcionamiento interno, el 6 de diciembre la SEDATU publicó en el DOF el Aviso por el que se dan a conocer los datos de identificación del Manual General de Organización del Instituto Nacional del Suelo Sustentable.
- A través del Programa de Apoyo a la Vivienda de SEDATU, se otorgaron 106 mil 890 subsidios por 2 mil 169.5 mdp; de los cuales 3 mil 682 fueron subsidios para Unidades Básicas de Vivienda por 244.9 mdp y 103 mil 208 para ampliaciones y/o mejoramientos por un monto de 1 mil 924.9 mdp.
- Al mes de junio de 2017 se tenía un registro de 141 mil 715.6 hectáreas registradas por desarrolladores de vivienda en el en el Registro Nacional de Reservas Territoriales (RENARET), mientras que al cierre de 2017 el registro fue de 141 mil 902.8 hectáreas. Ello resulta una valiosa herramienta para monitorear el comportamiento de las reservas para vivienda y también como insumo para el seguimiento y evaluación de la política pública de desarrollo urbano y vivienda.
- Con el Programa de Infraestructura se han aprobado para su ejecución la construcción de siete Centros de Desarrollo Comunitario, ampliación de las redes de infraestructura básica, la construcción de calles integrales (que incluyen todos los servicios) y obras para la

conectividad y accesibilidad, por una inversión federal de 51.2 millones de pesos.

- En cuanto al mejoramiento de la vivienda, durante el segundo semestre de 2017, se han aprobado para su ejecución la construcción de 3 mil 701 cuartos adicionales y la instalación de 121 estufas ecológicas en las localidades con mayor rezago social, con una inversión federal de 109.7 millones de pesos.
- En el segundo semestre de 2017, se suscribieron tres proyectos en perímetros de contención urbana clasificados U1 para otorgar 218 subsidios; dos proyectos de contención urbana en perímetros U2 para mil 545 subsidios y dos proyectos en Desarrollo Certificado con 232 acciones.

### Actividades

**(1.3.1)** Con el objetivo de otorgar certidumbre jurídica a la tenencia y uso de la tierra, los Tribunales Agrarios instrumentaron medidas que permitieron reorganizar el adecuado funcionamiento, que propiciaron garantizar a los justiciables la debida, pronta y expedita impartición de justicia.

**(1.3.2)** Para fomentar la organización y las asociaciones productivas de los pequeños productores que les permitan generar economías de escala, la SEDESOL, a través del INAES, para lograr en el segundo semestre de 2017 otorgar 4 mil 515 apoyos para el desarrollo e implementación de proyectos productivos a igual número de Organismos del Sector Social de la Economía, con una inversión de 1.3 mmp, en beneficio de 24 mil 693 personas.

Para 2018 el INAES tiene programado emitir 8 convocatorias para el apoyo de proyectos productivos de Organismos del Sector Social de la Economía.

Por otro lado, la SAGARPA promovió la organización de los productores y el encadenamiento de los diferentes eslabones participantes en el sector rural, a través del incentivo Agroclúster que busca incrementar la producción y productividad de las Unidades Económicas

Rurales Agrícolas (UERA) mediante incentivos para la integración de cadenas productivas (sistemas producto), el desarrollo de clúster agroalimentario, la inversión en capital físico, humano y tecnológico, la reconversión productiva, el manejo de pos cosecha, el uso eficiente de la energía y el uso sustentable de los recursos naturales. Se aprobaron un total de 10 proyectos por un monto de 38.8 mdp.

Por otra parte, se radicaron los Fideicomisos Fondo de Fomento Agropecuario (FOFAE) para gastos de inversión y gastos de operación en 24 Entidades Federativas con asignación presupuestal, para la atención proyectada de 160 mil Unidades de Producción Familiar, por medio de la contratación de 323 Agencias de Desarrollo Rural.

Mediante los servicios integrales proporcionados por las Agencias de Desarrollo Rural, se realizó la promoción de igualdad de oportunidades, enfatizando la atención a mujeres, desarrollando la participación e integración de la comunidad en los procesos de desarrollo y operatividad del componente.

Se espera que en el 2018 se dé la entrega de apoyos a los beneficiarios con solicitud aprobada, con el propósito de beneficiar a las Unidades de Producción Familiar y se brinde atención mediante Agencias de Desarrollo Rural a pequeños productores, bajo la metodología del Proyectos Estratégicos para la Seguridad Alimentaria (PESA) con acompañamiento de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

**(1.3.3)** Para transitar hacia un modelo de desarrollo urbano sustentable, la SEDATU suscribió 17 convenios de Coordinación del Programa de Consolidación de Reservas Urbanas (PCRU). Además, en noviembre de 2017 se presentó la primera versión publicada de la "Nueva Metodología para la elaboración de Programas Municipales de Desarrollo Urbano", durante el Tercer Panel Técnico Urbano.

En otro orden de ideas, se dispersaron 52.2 mdp para la adquisición de suelo intraurbano y se presentó el primer avance o "plano base" del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Veracruz, proyecto piloto de la Nueva Metodología citada en el referido Tercer Panel Técnico Urbano.

Los compromisos de la Política Nacional en la materia, buscan que todas las viviendas que sean adquiridas con subsidio federal deben estar cerca de hospitales, tiendas, escuelas y centros de trabajo; cuenten con infraestructura de telecomunicaciones, transporte público cercano, áreas verdes y de esparcimiento; y entre más cerca se encuentren de los servicios recibirán un mayor puntaje para acceder a un subsidio.

Los Perímetros de Contención Urbana (PCU) implementados en esta administración, han inducido a la conformación de un nuevo modelo urbano, que asegura para los nuevos conjuntos habitacionales el aprovechamiento inteligente del espacio, los recursos y la infraestructura, así como de terrenos aptos y mejor ubicados, con provisión de servicios educativos, de salud, infraestructura, conectividad y cercanía a las fuentes de empleo, que ofrecen calidad de vida a la población.

**(1.3.4)** Para promover el ordenamiento territorial en zonas urbanas, así como el desarrollo de ciudades más competitivas, la SEDATU entregó 6 mil 351 escrituras en beneficio de las familias, otorgándoles la seguridad y certeza jurídica de su patrimonio con lo que están en facultad de transmitir, heredar, vender o donar sus propiedades; además, de tener acceso a créditos para la construcción, ampliación o remodelación de sus viviendas, así como la posibilidad gestionar la introducción de servicios públicos para elevar su nivel de vida.

A nivel nacional, se contrataron un total de 5 mil 367 lotes, cuya superficie aproximada es de 308 hectáreas para beneficiar a 21 mil 468 habitantes de todo el país. Con esta acción los poseedores inician la regularización de sus lotes para obtener la certeza jurídica de su patrimonio.

De igual manera, se regula la tenencia de la tierra de seis poblados irregulares con más de 242 hectáreas y 4 mil 461 lotes que serán regularizados y escriturados en beneficio de 2 mil 842 familias.

Ahora, los desarrolladores de vivienda que desean tener acceso a los programas de financiamiento habitacional o subsidio para la vivienda, por parte del Gobierno Federal, deben inscribir previamente sus reservas territoriales en

el Registro Nacional de Reservas Territoriales (RENARET). Ello resulta una valiosa herramienta para monitorear el comportamiento de las reservas para vivienda y también como insumo para el seguimiento y evaluación de la política pública de desarrollo urbano y vivienda.

En ese sentido, se inició la elaboración de cinco Normas Oficiales Mexicanas (NOMs) según lo señala la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano que señala se deben establecer lineamientos, criterios, especificaciones técnicas y procedimientos para garantizar las medidas adecuadas para el ordenamiento territorial, desarrollo urbano y metropolitano.

**(1.3.5)** Con el fin de conducir el proceso de ordenamiento ecológico general del territorio y apoyar los procesos de ordenamiento regionales y locales, la SEMARNAT se continuó la vinculación del ordenamiento ecológico con los proyectos de Territorios Productivos Sustentables y de Manejo Integrado del Paisaje y Conectividad Ecológica.

Para ello, se llevó a cabo el seguimiento del Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL) de 21 municipios, el Programa de Ordenamiento Regional (POER) en 19 estados de la República y el Ordenamiento Territorial de Morelos y Querétaro, ambos en colaboración con la SEDATU.

En ese orden de ideas, se formuló el Programa de Ordenamiento Ecológico regional del estado de Coahuila de Zaragoza.

También, se llevó a cabo la reinstauración del programa de Ordenamiento Ecológico modalidad regional del estado de Oaxaca.

Y, se reportó el avance en la formulación del programa de ordenamiento ecológico modalidad regional del estado de Sinaloa.

**Estrategia 1.4 Promover el manejo eficiente y sustentable de capital natural y reforzar el cuidado del medio ambiente del país.**

#### Resultados

- Con el PNAA, se certificaron 639 instalaciones,

se desarrollaron 31 proyectos de eco-eficiencia en 15 empresas, se concluyó el ejercicio estadístico del PNAA y se dio seguimiento a los proyectos de eco-eficiencia desarrollados por las empresas que participaron en el ejercicio fiscal 2016.

- En el segundo semestre de 2017, se realizó un taller relativo a los retos y necesidades para implementar acciones de Economía Circular por parte de los sectores productivos, encaminados a incrementar su productividad, competitividad y el uso y aprovechamiento de materiales y subproductos.
- Se dio la consolidación de diversos instrumentos derivados de la Ley General de Cambio Climático, como el Registro Nacional de Emisiones, el Fondo de Cambio Climático, así como de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático.
- A través de la Escuela del Agua se impartieron cursos de análisis de costos y tarifas de los servicios para 169 Organismos Operadores de Agua, en los que se buscó promover tarifas con criterios técnicos, financieros y sociales.
- Se concluyó con el análisis de tarifas de agua potable, drenaje y saneamiento de 235 municipios y su publicación en la página oficial.
- Con la aprobación y firma de los contratos legados se pudo dar certeza jurídica a las plantas de generación de la CFE) y sirvió como insumo para los cálculos de las tarifas finales de suministro básico desarrollado por la CRE.
- El precio actual refleja las condiciones del mercado, permitiendo dar señales de certidumbre y reaccionando ante externalidades.
- La capacidad autorizada de generación eléctrica por fuentes de energía limpia fue de 7 mil 184.3

MW, lo cual representó un incremento en 160.4% con respecto al mismo periodo de 2016 (2 mil 748 MW).

### Actividades

**(1.4.1)** Para impulsar un crecimiento verde que preserve el capital natural del país, la SEMARNAT desarrolló diversos esfuerzos en materia de fortalecimiento institucional con el fin de mejorar el desempeño ambiental del sector productivo y fomentar una política transversal orientada hacia el crecimiento verde.

Derivado de la reducción de los ingresos públicos, la SHCP realizó una revisión integral del gasto desde 2016, que incluyó los programas presupuestarios del sector, los proyectos y programas de inversión, con lo que se generó una nueva estructura programática. En el segundo semestre de 2017, se continuó con la promoción de mayores disposiciones para el ejercicio eficiente del presupuesto y mayores medidas de austeridad y optimización de los recursos de la Administración Pública, identificando el destino del gasto y las duplicidades que se presentan en la asignación de recursos. De igual forma se ha trabajado en proyectos específicos para idear mecanismos que permitan optimizar los recursos, por ejemplo: el estudio para consolidar un sistema de gobernanza sobre formalidad en la economía, las acciones que realiza cada dependencia para consolidar un sistema de formación de habilidades eficiente y efectivo, entre otros.

A través de los diversos programas presupuestarios del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales, la SEMARNAT y sus órganos desconcentrados y descentralizados han promovido en el período de referencia, estrategias de coordinación sectorial, intersecretarial y con entidades federativas y municipios, orientados a mejorar el desempeño ambiental y la perspectiva de crecimiento verde en el país. Durante el segundo semestre del 2017 se realizaron las convocatorias correspondientes a los programas presupuestarios de subsidios y a través de los fideicomisos del sector, orientados a la protección del medio ambiente y la biodiversidad, la protección forestal, el aprovechamiento sustentable de los recursos

naturales, acceso a agua potable, el uso de tecnologías sustentables, el desarrollo de proyectos de transporte limpio y movilidad, vigilancia ambiental, desarrollo de actividades de ecoturismo y pago por servicios ambientales que guardan una estrecha relación con la productividad a través de la mayor eficiencia en el uso de los recursos y los bienes naturales.

En el Acuerdo para el Fortalecimiento Económico y la Protección de la Economía Familiar, se establece para la SEMARNAT acciones relativas a modernizar el transporte público y facilitar la movilidad urbana. En este sentido, se han promovido diversas acciones para el fomento del transporte a gas natural: proyectos con la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME), el FCC, NAFIN y con las entidades federativas de la Ciudad de México, el Estado de México, Puebla, entre otras.

**(1.4.2)** Las principales acciones que SEMARNAT ha implementado para construir una economía competitiva, sustentable, con mayor resiliencia y de bajo carbono, son las siguientes:

- En el marco del Registro Nacional de Emisiones se trabajó en las siguientes actividades: i) aprobación de ocho organismos de certificación para la verificación de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero; ii) publicación, durante el segundo semestre de 2017, en la página de *Internet* de la SEMARNAT de los "Criterios para la verificación de los reportes de Emisiones de Compuestos y Gases de Efecto Invernadero"; iii) recepción de 59 dictámenes de verificación de GEI de los sectores de energía e industria que emitieron más de 1 millón de tCO<sub>2</sub> (toneladas de dióxido de carbono equivalente) en 2016; iv) creación de un mercado de verificación de reportes de GEI, cuyo valor se estima en 25 millones de pesos; y, v) convocatoria para integrar el grupo de trabajo de las normas oficiales mexicanas sobre verificación, validación y medición directa de GEI.
- En materia de adaptación al cambio climático, en julio de 2017 se realizó un taller de

intercambio de resultados y experiencias del proyecto: "Adaptación de ecosistemas costeros al cambio climático en Áreas Naturales Protegidas", con énfasis en la captura y reducción de emisiones de carbono en humedales. El objetivo del taller fue socializar los resultados del proyecto para conocer buenas prácticas, lecciones aprendidas y promover futuros intercambios en línea con los compromisos de la Contribución Nacionalmente Determinada de México. Se contó con la participación de 42 personas de 13 instituciones y tres comunidades; 6 representantes de comunidades de la Reserva de la Biosfera de Sian Ka'an, Quintana Roo, la Reserva de la Biosfera de la Encrucijada, Chiapas, y de Reserva de la Biosfera de Marismas Nacionales, Nayarit; nueve de los organismos de cooperación GIZ y PNUD; cuatro personas de instituciones académicas; cuatro personas de organizaciones de la sociedad civil (ENDESU y Mar Bermejo) y cinco consultores de la Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GIZ).

- En el marco de las actividades del FCC, en septiembre se publicó la Convocatoria Nacional número 11/17 por un monto de hasta 18 millones de pesos para proyectos operativos de mitigación y adaptación al cambio climático listos para ser instrumentados. Asimismo, se concluyó el estudio para el fortalecimiento del FCC con apoyo de la iniciativa intersectorial que busca analizar el contexto de las políticas públicas, los actores, el gasto y la inversión que inciden en la biodiversidad conocida como BIOFIN/PNUD. El FCC se acreditó como entidad donataria autorizada para emitir comprobantes deducibles de impuestos y, en este sentido, PEMEX donó 25 mdp al fondo para instrumentar el proyecto "Adaptación basada en Ecosistemas en la región de la Selva Lacandona". Además el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) trabaja en una donación de asistencia técnica para atender las



recomendaciones de BIOFIN/PNUD para el fortalecimiento del FCC.

**(1.4.3)** Con el objetivo de establecer precios y tarifas que reflejen el costo económico del agua y promuevan su conservación y uso eficiente, la CONAGUA continuó promoviendo ante los congresos locales la aprobación de tarifas de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento con base en criterios técnicos, financieros y sociales.

De igual manera se concluyó el análisis estadístico de las tarifas de agua potable, alcantarillado y saneamiento a nivel nacional, al igual que su publicación en la página web oficial.

En 2018 continuarán promoviendo con Organismos Operadores de Agua y las Comisiones Estatales, la revisión de tarifas de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento con base en criterios técnicos, financieros y sociales.

De igual manera se trabajará en la recopilación de las gacetas, periódicos oficiales, leyes de ingresos de los municipios de la información tarifaria de agua potable, drenaje y saneamiento para su análisis y posterior publicación.

En el primer semestre de 2018 se promoverá la certificación de al menos 10 módulos del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) a través del Programa de Reconocimiento y Operación SARE (PROSARE), en las entidades que han mostrado interés en participar tales como Aguascalientes, Coahuila, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Sinaloa, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

**(1.4.4)** Para preservar modernizar y expandir la infraestructura hidroagrícola mediante acciones de rehabilitación y/o modernización que permita el uso racional y eficiente del agua, la CONAGUA continuó con el proceso de revisión y visto bueno de las relaciones de obras o acciones priorizadas en los comités hidráulicos de los distritos de riego y remitidas aprobados por las direcciones locales u organismo de cuenca, a fin de para

estar en posibilidades de presentar los expedientes al Comité Técnico del FOFAE y/o Comité Hidroagrícola, según sea el caso, para su autorización e iniciar el proceso de contratación de dichas acciones autorizadas por parte de los beneficiarios y seguimiento a su ejecución (en el caso de subsidios), Asimismo, CONAGUA tramitará los Oficios de Liberación de Inversión (Oli's), revisión y aprobación del programa de contratación propuesto por los distritos de riego y contratación de las acciones de obra correspondiente a la inversión autorizada por la Conagua(en el caso de ejercicio directo).

De igual manera, se continuará con las acciones de rehabilitación y/o modernización de la infraestructura hidroagrícola en unidades de riego, con las que se tiene programado beneficiar una superficie de 27 mil 167 hectáreas.

**(1.4.5)** Para establecer precios y tarifas de los energéticos que consideren sus externalidades ambientales y promuevan su uso eficiente, la SENER, en materia de GLP, con la finalidad de fomentar el uso eficiente de la infraestructura y promover la inversión, a través de la CRE, realizó dos aprobaciones y dos actualizaciones tarifarias de almacenamiento<sup>6</sup>.

En materia de petróleo y gas sin procesar, la CRE determinó tarifas de transporte por ducto para los sistemas de Misión, Altamira y Santuario, mediante las siguientes resoluciones: RES/1473/2017, RES/1474/2017, RES/1475/2017, RES/1476/2017, RES/1477/2017 y RES/1478/2017.

En materia de gas natural, con la finalidad de fomentar el uso eficiente del SISTRANGAS y promover la inversión, la CRE aprobó el requerimiento de ingresos diario, costos de gestión, tarifas de SISTRANGAS y porcentajes de gas combustible al Centro Nacional de Control del Gas Natural (CENAGAS), además, realizó seis aprobaciones tarifarias de transporte por ducto, cinco de distribución por ducto y una de almacenamiento.

De igual manera, la CRE expidió, mediante el Acuerdo por el que se autorizan las tarifas finales de energía eléctrica del suministro básico a usuarios domésticos publicado en

<sup>6</sup> Se realizaron el 16-noviembre-17, el 23-noviembre-17, el

El 3-agosto-17 y el 18-diciembre-17 respectivamente.

el DOF el 30 de noviembre de 2017, las tarifas finales, así como las tarifas de operación que se aplicarán a la empresa productiva subsidiaria CFE suministrador de servicios básicos a partir del 1 de diciembre de 2017 y hasta el 31 de diciembre de 2018; así como las tarifas de operación del Centro Nacional de Control de Energía para el periodo que comprende del 1 de enero de 2018 hasta el 28 de febrero de 2018.

A través de la SSE se elaboraron contratos con la CFE, los cuales son un mecanismo de transición para pasar de una empresa verticalmente integrada a un nuevo esquema basado en mercado competitivo, los cuales tienen el propósito de minimizar el costo del suministro básico y proteger al consumidor de la volatilidad del mercado.

De igual manera, se participó en el grupo de trabajo para la definición del nuevo esquema tarifario para suministro básico de electricidad, coordinado por la CRE.

**(1.4.6)** Para promover un mayor uso de energías limpias, la SENER, a través de la CFE, llevó a cabo el Proyecto 312 RM Temascal Unidades 1 a 4, con una capacidad actual de 154 MW en las cuatro unidades.

Por otro lado, se modernizarán cuatro unidades existentes con capacidad de 38.5 MW cada una. Se garantizará una potencia de 42 MW después de la rehabilitación (incremento de capacidad efectiva en 3.5 MW por unidad). La Capacidad Efectiva total de las cuatro unidades pasará a 168 MW.

Por otro lado, se finalizó el campo solar asociado al proyecto de la Central de Ciclo Combinado Agua Prieta II, con una capacidad de generación equivalente a 14 MW. El 18 de diciembre de 2017 concluyeron las pruebas de desempeño. Además, se firmó la terminación del proyecto.

Por medio del IMP se realizó un monitoreo de las

empresas potenciales de uso de biocombustibles sólidos para generación de potencia térmica y eléctrica, de mayo a julio de 2017. De igual manera se realizó un taller sobre Prioridades Nacionales de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Formación de Recursos Humanos, enfocado a reducir el uso de combustibles fósiles en ciudades, del 23 al 25 de octubre de 2017. También se inició un proyecto en abril de 2017 sobre "Optimización y escalamiento del proceso de producción de diésel verde".

Por otro lado, la CRE otorgó 70 permisos de generación eléctrica con una capacidad autorizada de 10 mil 692.9 MW. De esos permisos, 53 corresponden a permisos de generación con fuentes de energía limpia, que equivalen a una capacidad autorizada de 7 mil 184.3 MW. Por lo que se refiere al tipo de fuente de energía limpia: 39 son proyectos solares por una capacidad de 5 mil 300.6 MW, 10 son proyectos eólicos por una capacidad de mil 660.9 MW, dos utilizarán residuos sólidos urbanos por una capacidad de 211.0 MW, además de uno de biomasa y uno de biogás, con capacidades de 9 y 2.9 MW, respectivamente.

El Comité Técnico y de Administración del Fondo de Sustentabilidad Energética autorizó el apoyo a 14 proyectos, por un total de 144.3 mdp. De los anteriores destacan 5 proyectos de colaboración en eficiencia energética con la Universidad de California.

Se ministraron 38.2 mdp para iniciar 7 proyectos durante el segundo semestre de 2017 en el Fondo de Sustentabilidad Energética.



### Resultados de los indicadores del objetivo 1

Nombre	Línea base	2013	2014	2015	2016	2017 <sup>P/</sup>	Meta 2018
Tasa de informalidad laboral (Anual)	60.0% (2013)	59.0%	57.8%	57.9%	57.3%	57.0%	50.0%

Nota: El valor de la línea base corresponde al observado al cierre de 2012. A partir de 2014 las cifras consideran el cambio en la reforma constitucional que elevó la edad legal mínima para trabajar de los 14 a los 15 años (Reforma de la fracción III del apartado A del artículo 123 de la Constitución; DOF 17-06-2014 Artículo 123 de la Constitución; DOF 17-06-2014). Para este informe a partir de 2014 se reporta con la nueva metodología.

P/ Promedio de los tres primeros trimestres.

La TIL, que representa la medición oficial<sup>7</sup> de la informalidad en México, refleja el porcentaje de trabajadores ocupados en condiciones de informalidad, ya sea porque trabajan en empresas informales, o bien, porque carecen de seguridad social aunque se encuentren empleados en una empresa formal.

Resultados al tercer trimestre de 2017 (último dato disponible) muestran que la TIL cerró en 57.2% de la Población Ocupada. En su comparación anual, la TIL es 0.2 puntos porcentuales inferior a la observada en el mismo periodo de 2016 (57.4%). Por otro lado, en el segundo trimestre de 2017 se registró la tasa de informalidad más baja (56.5%) punto mínimo para el trimestre desde 2005.

Esto implica un avance de 30% respecto a la meta establecida en el PDP 2013-2018 que es de 50%.

<sup>7</sup> En virtud de la reciente reforma constitucional que elevó la edad legal mínima para trabajar de los 14 a los 15 años, el INEGI realizó un cambio de niveles a lo largo de toda la serie. Si bien estos cambios no alteran la tendencia de este indicador, la brecha entre la nueva serie (de 15 años en adelante) y la antigua (de 14 años en adelante) es de 0.12 en promedio desde 2005 hasta 2012.

## **Objetivo 2. Elevar la productividad de los trabajadores, de las empresas y de los productores del país.**

Las acciones de gobierno deberán orientarse a elevar las inversiones en capital humano que fortalezcan la capacidad productiva de nuestra población, particularmente de aquellas personas que a la fecha encuentran obstáculos para acceder a servicios de salud, seguridad social y educación. Asimismo, el dotar a las empresas y a los productores agrícolas, en especial a las MIPYMES, y a los pequeños productores, de los elementos necesarios para ser más eficientes, tales como estímulos para la innovación o la introducción de nuevas tecnologías, deberá recibir especial atención en el diseño de las políticas públicas. En particular, es necesario elevar la inversión en ciencia, tecnología e innovación para apuntalar la productividad de las empresas y productores nacionales.

El objetivo 2 se compone de cinco estrategias y 37 líneas de acción. En particular, la primera estrategia se compone de 9 líneas de acción, la segunda de 6, la tercera de 3, la cuarta de 4 y la última de 8. En su ejecución de las líneas de acción se vinculan 14 dependencias y entidades y 87 programas presupuestarios.

### **Estrategia 2.1 Incrementar las inversiones en el capital humano de la población.**

#### **Resultados**

La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) para el segundo semestre de 2017 presenta los siguientes resultados.

- La firma de 77 convenios de colaboración en 23 estados del país para apoyar a los grupos beneficiados con un proyecto productivo. Al mes de noviembre, se ha brindado capacitación y asistencia técnica a 13 mil 854 beneficiarios de los cuales: 9 mil 347 fueron hombres y 4 mil 507 mujeres.

- A través del convenio de colaboración con el INCA RURAL, al 30 de septiembre, se apoyaron 543 proyectos, en beneficio de 2 mil 505 productores indígenas; 2 mil 167 mujeres y 338 hombres, Lo anterior en los estados de Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí y Veracruz.

La CDI logró mantener la operación de mil 061 Casas y Comedores del Niño Indígena, otorgando servicios de hospedaje, alimentación y artículos de limpieza e higiene personal a 60 mil 486 niñas, niños y adolescentes indígenas.

La SEDESOL con el Programa de Abasto Social de Leche LICONSA logró una captación de leche de productores del 83.3% de la meta anual, al cierre del segundo semestre. En este sentido se estima que las ventas realizadas al cierre del ejercicio alcancen un 93.0% de la meta anual.

- Como resultado del Proyecto de Inclusión Productiva Rural, durante el año fiscal 2017, 363 grupos recibieron asistencia técnica y acompañamiento, así como el fortalecimiento de capacidades, de acuerdo a lo siguiente: 168 en Guerrero, 94 en Hidalgo y 101 en Zacatecas.
- Con el objeto de fortalecer los servicios de salud para reducir el impacto de enfermedades en asistencia laboral, y por tanto en productividad, el IMSS logró el 94.6% de la meta programada en atender el rezago quirúrgico y en las consultas de las especialidades de Traumatología y Ortopedia en trabajadores asegurados en Unidades de Segundo Nivel en 13 y 12 Delegaciones, respectivamente.

#### **Actividades**

**(2.1.1)** Fortalecer el desarrollo de capacidades en hogares en situación de vulnerabilidad, que permitan alcanzar su máximo potencial productivo, distintas dependencias de Gobierno Federal se han enfocado en

realizar acciones que coadyuven con el cumplimiento de este objetivo del PDP. Es el caso de la CDI que durante el segundo semestre de 2017 ha realizado las siguientes acciones:

- En el periodo de julio a septiembre de 2017 se suscribieron convenios de colaboración con Instituciones Académicas y/o de investigación para llevar a cabo actividades de formación, capacitación y asistencia técnica a la población indígena beneficiaria de los proyectos productivos. Asimismo, se otorgó acompañamiento y seguimiento en campo y gabinete a los grupos, sociedades y/o empresas apoyados, en materia técnica, administrativa y organizativa, a través de promotores y promotoras sociales voluntarios.
- El 25 de septiembre de 2017 se firmó un convenio de colaboración con la Fundación Proempleo Productivo, A.C. (PROEMPLEO) con el objetivo de establecer acciones de colaboración para impartir el Taller “Emprende”, cuyo propósito fue desarrollar y potenciar habilidades y capacidades empresariales a indígenas para llevar una vida digna y productiva, mediante la formación y la asesoría para la creación y mejora de sus microempresas. Al 31 de diciembre, se realizaron este tipo de acciones en 95 proyectos, beneficiando a 228 productores indígenas (130 mujeres y 98 hombres), de los estados de México, Michoacán de Ocampo y Yucatán, con proyectos de carácter agropecuario, de servicios y artesanales.
- Asimismo, se celebró un convenio de colaboración con el INCA RURAL, con la finalidad de capacitar, evaluar y certificar a productores indígenas de café en: Competencia “EC0794 Producción de planta de café en vivero” y Competencia “EC0272 Cosecha de

Café”. Con ello, se busca que los productores apoyados con la Estrategia para la Producción y Productividad de Café en Regiones Indígenas obtengan certificados de competencia en la producción de planta de café en vivero, cuyas competencias incluyen obtener semilla de café, establecer el semillero de café y establecer un vivero.

La SEDESOL ha enfocado sus acciones para esta línea de acción con la optimización del Programa de Comedores Comunitarios para instalar, equipar, abastecer y operar los Comedores Comunitarios. Esto con la finalidad de mejorar el acceso a la alimentación de la población.

De manera particular, el programa de comedores comunitarios respondió a las emergencias generadas por las lluvias y los sismos de septiembre de 2017 con la instalación de Comedores Emergentes en las zonas declaradas con contingencias, principalmente en Morelos, Oaxaca, Guerrero y Chiapas. Además, se entregó abasto emergente en los Comedores que ya se encontraban operando en dichos Estados.

Los resultados de las acciones anteriormente mencionadas llevaron a que durante el segundo semestre de 2017 se alcanzara la cobertura nacional, Es decir, actualmente se operan más de 5 mil 400 comedores, lo cual ha generado una menor carencia por acceso a la alimentación entre las familias beneficiadas, generando ahorro en la economía familiar y así aumentando el ingreso disponible para destinarlo en educación, salud u otros rubros.<sup>8</sup>

De igual forma, como parte del Programa de Abasto Social de Leche, se adquirió leche nacional de calidad para cubrir parte de la demanda y poder llevar a cabo la venta de leche fortificada para el consumo de los beneficiarios a bajo precio.

En particular esta estrategia se enfoca en contribuir a que los pequeños productores agrícolas y los campesinos aumenten significativamente su productividad, mediante

<sup>8</sup> Del total de los comedores instalados, más del 90% se encuentran en operación. Cabe destacar que en Morelos, Oaxaca, Guerrero y

Chiapas se operaron más de 1,500 comedores para la atención de la población vulnerable.

el fortalecimiento de sus activos, las capacidades, la capacidad de organización y el acceso a los mercados.

Se implementa en los estados de Guerrero, Hidalgo y Zacatecas componentes del Proyecto de Inclusión Productiva Rural que otorga capacitación y asistencia técnica a proyectos productivos con el fin de incrementar la probabilidad de persistencia de los proyectos.

Por otro lado, el Programa Piloto “Territorios Productivos” contribuyó a disminuir la pobreza mediante el incremento de la producción, la productividad y los ingresos autónomos de los pequeños productores rurales a través de su participación en proyectos territoriales productivos, otorgándoles capacitación y asistencia técnica con el fin de que los proyectos productivos persistan, en esta estrategia se contemplan cinco estados: Chiapas, México, Oaxaca, Puebla y Veracruz.

Se logró capacitar 3 mil 053 familias para la integración de proyectos estratégicos de acuerdo a lo siguiente: 2 en Chiapas, 1 en Estado de México, 1 en Oaxaca, 4 en Puebla y 2 en Veracruz. El Programa Piloto concluyó en diciembre de 2017 y se transformó en el Modelo Integral de Inclusión Productiva.<sup>9</sup>

El Programa de Fomento a la Economía Social, a través de la submodalidad de Apoyos para el Desarrollo de Iniciativas Productivas, otorga apoyos en especie para capacitación en formulación de proyectos, asistencia técnica y acompañamiento a través de la modalidad de Apoyos para el Desarrollo de Iniciativas Productivas. Es así que se firmaron convenios de colaboración para otorgar los apoyos en especie a través de Instituciones de Educación Media Superior o Superior. Con estas acciones se lograron los siguientes resultados:

- Durante el segundo semestre de 2017, la DGOP ha otorgado 1 mil 257 apoyos en especie a través de 112 procesos de formulación de proyectos de la modalidad de Desarrollo de Iniciativas Productivas.

- Asimismo, la DGOP ha firmado 30 Convenios Específicos de Colaboración con Instituciones de Educación Media Superior o Superior, para otorgar talleres de formulación de proyectos, realizar visitas de campo y apoyar en la gestión a los grupos sociales solicitantes de apoyos.

Mediante PROSPERA Programa de Inclusión Social, se benefició a 1.3 millones de alumnos, es decir, al 67% del total de becas de nivel medio superior.

Los TBC en al menos el 90.3% de los casos se establecieron en localidades rurales aisladas o dispersas y en el 71.3% de los casos en comunidades con grados de marginación alto o muy alto. Este proyecto inició en el ciclo escolar 2013-2014, con la operación de 253 centros, que se han incrementado notablemente, ya que en el ciclo escolar 2016-2017 contaron con 3 mil 332 centros y una matrícula total de 120 mil alumnos, lo que representa un incremento de 38.9% con respecto al ciclo escolar anterior.

El Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para la Educación Media Superior (FCIEMS), a través de sus modalidades, apoya proyectos federales, estatales o autónomos, de tal forma que en 2016 se apoyaron mil 005 planteles, que comparados con los de 2013, tuvieron un incremento de 662 planteles. En 2016 se apoyaron 114 proyectos más respecto a 2015, lo que representa un crecimiento de 12.8 %.

Durante la presente administración se han asignado recursos fiscales por un monto de 6,682 mdp, a través del FCIEMS, que sumados a los 3,785 mdp de aportación complementaria estatal, representan una inversión que asciende a 10,485 mdp. Con dicho monto se impulsó el desarrollo de 2,873 proyectos de construcción, ampliación, mantenimiento y equipamiento para un total 2,056 planteles públicos de nivel medio superior

<sup>9</sup> Diseño de un Modelo Integral de Inclusión Productiva que considera los aprendizajes y experiencias de las distintas estrategias de inclusión productiva implementadas por PROSPERA.

(alrededor de 1.4 proyectos por plantel beneficiado) en los que se ha beneficiado a 2 millones de alumnos.

**(2.1.2)** Fortaleciendo los servicios de salud para reducir el impacto de las enfermedades en la productividad y la asistencia laboral, el IMSS continuó implementando estrategias para mejorar sus servicios de atención a sus derechohabientes, entre los que destacan: mejorar la oportunidad quirúrgica de la especialidad de Traumatología y Ortopedia para trabajador asegurado en Unidades de Segundo Nivel.

Asimismo, se dio seguimiento a planes de acción en unidades seleccionadas, así como a la Prueba Piloto del PIHMA en los hospitales de la primera fase implementada.

Lo anterior permitió lograr la contención de los riesgos en las unidades mencionadas; se redujo la tasa de IAAS por 1 mil días de estancia, y se logró el incremento en el cumplimiento de la higiene de las manos como parte de las dinámicas y protocolos en las mismas unidades.

Otro de los ámbitos en los que se llevaron a cabo acciones, fue el de la atención de pacientes con diagnóstico de Infarto Agudo de Miocardio con la implementación de la estrategia Código Infarto en asegurados en Unidades Médicas de Alta Especialidad.

Se trabajó en la mejora de las oportunidades en la Rehabilitación Cardíaca Temprana de los pacientes asegurados en Unidades Médicas de Alta Especialidad, mediante la disminución del tiempo de espera en la atención de pacientes.

Al respecto se logró: primero, la Implementación del Proyecto Permanente del Código Infarto; segundo, reducción de 58% en fatalidades por esta enfermedad; tercero, la reducción en 60% de la probabilidad de un nuevo infarto; cuarto, la reducción en 10% en insuficiencia cardíaca; quinto, la reducción de 33% en insuficiencia renal; y sexto, la reducción del 44% de complicaciones totales. Como resultado, se han estimado ahorros por un monto de 46 mdp derivado de:

- Mayor oportunidad de tratamientos y rehabilitación cardíaca temprana.

- Reducción de los días de estancia en la terapia intensiva (dos días), hospitalización (un día) y de incapacidad laboral (8.4 días).

**(2.1.3)** Para impulsar el acceso y permanencia en el sistema educativo, así como la conclusión oportuna de estudios en todos los niveles, y con el fin de garantizar las condiciones que permitan la permanencia y el acceso a los distintos niveles de formación en México las dependencias y entidades han llevado a cabo diferentes acciones. Por un lado, la CDI invirtió esfuerzos en la operación de Casas y Comedores del Niño Indígena brindando servicios de hospedaje, alimentación y artículos de limpieza e higiene personal. En el mismo sentido destinó recursos al otorgamiento de becas económicas y apoyos para la titulación de estudiantes indígenas de nivel superior.

De igual forma, la CDI autorizó apoyos con alimentación y artículos de higiene personal a 268 casas y comedores comunitarios operados a través de instancias ejecutoras, beneficiando a 16 mil 062 niñas, niños y jóvenes indígenas.

Con lo anterior se ha beneficiado a más de 3 mil 290 jóvenes indígenas que cursan sus estudios de nivel superior con becas económicas. También, se otorgaron 32 apoyos para titulación a igual número de estudiantes indígenas. Finalmente, se sirvieron más de 225 mil raciones de alimentos diariamente en beneficio de niñas, niños y jóvenes indígenas beneficiarios del Programa de Apoyo a la Educación Indígena (PAEI).

Por el otro, la SEP durante el ciclo escolar 2016-2017 registró en la modalidad escolarizada del SEN a 36.6 millones de alumnos en los diversos servicios de educación básica, media superior, superior y capacitación para el trabajo. La atención en este periodo fue superior en 200.3 mil alumnos a la registrada en el ciclo escolar 2015-2016 y 1.3 millones más que al inicio de la administración.

También, en este mismo ciclo escolar, el PROBEMS otorgó 731 mil 537 becas al mismo número de estudiantes. Éstas, y las otorgadas a través del Programa PROSPERA Programa de Inclusión Social y de otros

programas, benefician actualmente a más de 2.1 millones de jóvenes en todo el país.

En el ciclo escolar 2016-2017, con una participación de 70.4% de la matrícula total del SEN, la educación básica –conformada por los niveles de preescolar, primaria y secundaria– atendió a 25.8 millones de estudiantes, alcanzando una cobertura de 96.4% para la población entre tres y 14 años de edad. Al respecto, en los tres niveles de educación básica laboraron 1.2 millones de maestros en 225.8 mil escuelas.

Con el Programa de Becas contra el Abandono Escolar se apoya a los alumnos de Instituciones Públicas de educación Media Superior que cursan sus estudios en el servicio escolarizados y que están en riesgo de abandono escolar.

En educación media superior, la matrícula escolarizada ascendió a más de 5.3 millones de estudiantes, lo que representa un incremento de 3.4% respecto al ciclo anterior. Con la atención proporcionada en este nivel educativo se alcanzó una cobertura escolarizada de 79.6% de la población de 15 a 17 años, indicador superior en 3.0 puntos porcentuales en relación al ciclo escolar previo y 13.7 puntos en comparación al inicio de la administración; la cobertura total fue de 85.7%, considerando el sistema no escolarizado.

Las acciones anteriores reportaron resultados positivos durante el ciclo escolar 2016-2017, pues se benefició a 25 mil 032 escuelas de tiempo completo en las 32 entidades federativas, lo que representa un incremento de 273% respecto de las 6 mil 708 del ciclo escolar 2012-2013, beneficiando a 3.6 millones de alumnos de educación básica del país. Lo anterior significa que se cuadruplicó el número de escuelas atendidas respecto al ciclo escolar 2012-2013.

En educación superior, durante el período 2016-2017, continuó la actualización del Plan de estudios 2012 para la formación inicial docente, que comprende las Licenciaturas en Educación Preescolar, Educación Preescolar Intercultural Bilingüe, Educación Primaria, y Educación Primaria Intercultural Bilingüe.

**(2.1.4)** Profundizar la vinculación entre el sector educativo y el productivo, y alentar la revisión

permanente de la oferta educativa.

Para fortalecer los vínculos entre el sector educativo y el sector productivo la SE analizó y contrastó con la industria automotriz los resultados del Estudio de implementación y seguimiento del programa de capital humano. Esto permitió que realizara ajustes metodológicos, para lograr mayor permanencia y oportunidad en el modelo y así elaborar un proyecto piloto planeado para reducir brechas entre oferta y demanda educativa, para el sector autopartes en la región del Bajío

Como resultado, en coordinación con la SEP, se diseñaron estrategias para la selección, divulgación e implementación de las acciones recomendadas por el Estudio.

- El Modelo Mexicano de Formación Dual (MMFD) es la apuesta más importante en el nivel medio superior para elevar la pertinencia. Se trata de una opción educativa que combina la práctica en el sector productivo con la enseñanza en las aulas. El MMFD inició en 2013 como un proyecto piloto en el que participaron más de 900 estudiantes.
- En el ciclo 2016-2017 se formaron 2,939 jóvenes en 482 empresas y 149 planteles (51% más estudiantes que en el ciclo anterior). En el primer semestre del ciclo escolar 2017-2018, participaron 5,068 estudiantes de 216 escuelas que se forman en 839 empresas en 29 estados de la República. Desde el inicio del modelo se han formado 7 mil estudiantes.
- El Modelo de Emprendedores para la Educación Media Superior (MEEMS), es una estrategia de pertinencia educativa que busca brindar una salida lateral a la inserción laboral.
- En octubre de 2013 se lanza la fase piloto del MEEMS con participación de 105 planteles públicos de educación media superior. En el año 2017 se contó con 4,419 Centros Emprendedores en planteles de bachillerato



general, bachillerato tecnológico, profesional técnico y formación para el trabajo. Estos centros atendieron a 176 mil estudiantes y facilitaron la conformación de una red de 200 líderes multiplicadores.

En el marco del convenio SEP-Nestlé, durante el ciclo escolar 2016-2017, que finalizó el 16 de julio de 2017, se logró capacitar a 930 directores, vinculadores, docentes y enlaces de este subsistema; se incrementó el número de planteles participantes de 315 a 375, y se impartió un taller de orientación e inserción laboral, en donde participaron más de 30 mil estudiantes.

A esta iniciativa se sumó el CCE y el CEEG, con el objetivo de lograr que para 2018 existan por lo menos 10 empresas líderes que aporten su capital humano.

El TECNM al inicio de julio de 2017 contaba con 11 mil 229 convenios de vinculación vigentes con el mercado laboral, de los cuales 2 mil 189 se concretaron en el ciclo escolar 2016-2017, destacando 22 convenios de alto impacto nacional e internacional. Para comenzar el mes de julio de 2017 se contaba con 40 convenios de este tipo de alcance, los cuales benefician a 254 institutos, unidades y centros pertenecientes al TECNM.

**(2.1.5)** La SEP promueve la formación técnica en educación media superior y superior, mediante las siguientes acciones.

Se actualizaron 26 carreras técnicas del componente de formación profesional del bachillerato tecnológico. Se equiparon 156 talleres y laboratorios de 16 carreras, de los planteles de la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo (DGCFT), Dirección General de Ciencia y Tecnología del Mar (DGECyTM), Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA) y Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI), con lo cual se beneficiaron 51 mil 368 alumnos.

La UNADM ofreció 19 carreras de Técnico Superior Universitario en áreas de Ciencias Exactas, Ciencias Sociales, y Ciencias de la Administración.

El CONALEP fomentó la cultura emprendedora a través del Premio Emprendedores y Prototipos Santander-

CONALEP, mismo que reconoce los 10 mejores proyectos para estimular el espíritu emprendedor y apoyar el desarrollo de prototipos tecnológicos y productivos. Participan alumnos de todo el país y los proyectos son evaluados por empresarios. El premio consta de 1 mil días de salario mínimo y una tableta electrónica.

En el CONALEP, durante el ciclo 2016-2017, finalizado en 16 de julio de 2017, logró suscribir convenios con empresas e instituciones como la Universidad Tecnológica del Golfo de México, *Carrier Transcold* de México, Tecnologías EOS, CONADIC, ANDANAC, Liber Quaré, Unibecarios, KONE México, ANTAAC, Volaris, ANTAD, Comisión Nacional Forestal, Patronato Cultural Vizcaya, A.C., Asociación Mexicana de la Industria de la Construcción, A.C., *Global Services Providers*, S.A. de C.V., Mercedes Benz México, *Schnellecke Logistics* (Siglo Mexicana), Fundación Nacional de Becas para la Educación, Un Kilo de Ayuda, y *OCCMundial*.

En este sentido las Universidades Tecnológicas y Politécnicas impulsaron la capacitación a los docentes, con la creación de las Universidades Temáticas, las cuales otorgan herramientas que facilitan la inserción de los egresados en el mercado laboral

**(2.1.6)** A fin de apoyar los programas de becas dirigidos a favorecer la transición al primer empleo de los egresados de educación media superior con formación tecnológica o profesional técnica, durante el ciclo escolar 2016-2017 se otorgaron los siguientes apoyos:

- 4 mil 167 becas para prácticas profesionales, con 25.4 millones de pesos. En los cinco años de esta administración se han otorgado cerca de 38 mil becas en esta modalidad.
- Se beneficiaron 35 alumnos, mediante las becas de Capacitación (Capacita T), con una erogación de 86 mil pesos.
- En la modalidad de Formación Dual, se apoyó a 2 mil 240 alumnos, lo que representó un crecimiento de 63.6% respecto al ciclo escolar anterior (mil 535).

- Bajo la modalidad de Emprendedores 698 estudiantes recibieron una beca, con una asignación de 6.9 millones de pesos; con un crecimiento de 34.7% respecto al ciclo anterior en el número de becas otorgadas (518).

Y durante la primera mitad del ciclo 2017-2018 se entregaron:

- 6 mil 842 becas en la modalidad de prácticas profesionales, con una erogación de 49.8 mdp.
- 574 becas en la modalidad de Capacita T, lo cual representa una inversión de 628 mil 300 pesos.
- 2 mil 363 apoyos en la modalidad de Formación Dual, es decir, más de 40 mdp en apoyos a los alumnos.
- Mil 093 becas en la modalidad de Emprendedores con una inversión de 11.5 mdp.

La BAPISS para estudiantes de sexto, séptimo y octavo semestres de escuelas normales públicas del país Al término del ciclo escolar en julio de 2017, se determinó que durante 2016-2017 se atendieron 20,180 alumnos del séptimo semestre, en el período comprendido del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2016, el monto de inversión fue de 47.7 mdp del 1 de enero al 30 de junio de 2017, se ejerció un monto de 116.6 mdp para atender a la misma cantidad de estudiantes que pasaron al sexto y octavo semestres.

**(2.1.7)** Con el propósito de diseñar e implementar modelos educativos de formación para y desde el trabajo, la SEP continúa impulsando dos programas para este propósito: el MMFD y Capacita T. Por un lado, el MMFD eleva la pertinencia de la oferta educativa y fomenta la empleabilidad de los egresados, y por el otro, Capacita T desarrolla las competencias necesarias para mejorar el desempeño social y laboral.

En este sentido, el programa “Capacita T”, es una opción educativa de la DGCFT, que permite ampliar la capacidad de atención a jóvenes en situación de desventaja y/o vulnerabilidad social. Su propósito es contribuir a desarrollar integralmente las competencias de los jóvenes de 15 a 29 años de edad para que puedan retomar sus estudios y/o desempeñarse en el ámbito

laboral. El programa atiende a una matrícula de 54 mil jóvenes en promedio cada año.

El Programa logró en el ciclo 2016-2017, beneficiar a mil 206 alumnos, mediante Capacita T, con una inversión de 86 mil pesos. En el primer semestre de 2017 se entregaron 574 becas en la modalidad de Capacita T, lo cual representa una inversión de 628 mil 300 pesos.

La STPS ha trabajado en esta línea de acción analizando los modelos de capacitación en el trabajo, con los cuales se crearon repositorios en una primera etapa, se analizaron con empleadores y con autoridades educativas y laborales en una segunda fase se logró identificar 5 modelos de capacitación implementados en instituciones de educación privada y pública para su análisis.

**(2.1.8)** Para promover y fomentar la vocación emprendedora en los egresados de los niveles medio superior y superior, como una opción profesional. La SE a través de la convocatoria 2.2, del Fondo Nacional Emprendedor, aprobó 39 proyectos por un monto total de 50 mdp. Con esto se logró beneficiar a más de 54 mil emprendedores brindando asesoría en el desarrollo de las metodologías de emprendimiento para promover proyectos más robustos y con mayor probabilidad de éxito y permanencia.

En particular la SEP dentro de la educación superior y a través del TECNM promueve la vocación de emprendimiento entre los estudiantes, a través del Modelo Talento Emprendedor, cuyo objetivo es fomentar en el estudiante la cultura emprendedora e impulsar la generación de empresarios independientes y emprendedores sociales. El Modelo, que fue configurado con apoyo de organizaciones de la sociedad civil, tiene como objetivo contribuir a desarrollar capacidades de emprendimiento entre los jóvenes que cursan este tipo de modelo educativo.

El Modelo Talento Emprendedor del TECNM está integrado por tres fases: la primera es la introspección, es decir, concientizar al participante de sus habilidades, capacidades, actitudes y valores, además de motivarlo a emprender, consciente de su entorno; la segunda fase es formativa, ya que el participante tendrá acceso a técnicas



y herramientas para despertar la creatividad, además de las nuevas metodologías para la creación de modelos de negocio basados en la innovación, y la tercera fase es vivencial, pues está integrada con la participación en conferencias con actores clave del ecosistema emprendedor.

**(2.1.9)** A fin de coordinar esfuerzos entre la Federación y las Entidades Federativas, a través de sinergias en las acciones de formación de capital humano, la SEP ha desplegado, en materia de formación, capacitación y certificación de competencias, el diseño de programas educativos pertinentes y esquemas de vinculación duales con los sectores productivos.

La SEP ha desplegado, en materia de formación, capacitación y certificación de capital humano, el diseño de programas educativos pertinentes y esquemas de vinculación duales con los sectores productivos, destacándose el modelo de educación dual. De manera paralela apoya decididamente la certificación de competencias laborales desplegada por el CONOCER.

El FCIIEMS, continúa contribuyendo a la ampliación de la cobertura mediante la infraestructura y el equipamiento de los planteles de educación media superior.

El FCIIUFT continúa brindando apoyos para infraestructura y equipamiento de los Centros y Unidades de Formación para el Trabajo Públicos de todo el país.

## **2.2 Fortalecer las actividades de capacitación laboral y formación para el trabajo que eleven la productividad de los trabajadores.**

### **Resultados**

- En el ciclo escolar 2016-2017 se contó con 3 mil 474 Centros Emprendedores.
- Los Telebachilleratos Comunitarios, son servicios se ubican en localidades rurales aisladas o dispersas y en comunidades con grados de marginación alto o muy alto, en el ciclo escolar 2016-2017, concluido el 16 de julio de 2017, se contó con 3 mil 332 centros y una matrícula total de 120,002 alumnos.

- En el ciclo escolar 2016-2017 se contó con un total de 335 Centros de Atención a Estudiantes con Discapacidad (CAED) en operación en las 32 entidades federativas, los cuales atienden a 19 mil 460 usuarios, de los cuales 6 mil 290 son estudiantes activos. De ellos, 44.5% presenta discapacidad intelectual; 21% tiene alguna discapacidad física o motriz; 17.5% experimenta una discapacidad auditiva; 5.7%, ceguera; 6.6%, baja visión; 0.3%, discapacidad múltiple y 4.4% discapacidad psicosocial.
- La STPS capacitó a 27 mil 078 personas a través del PROCADIST y 13 mil 495 mediante el Programa de Formación de Agentes Multiplicadores (FAM), (mil 204 instructores y 12,291 por efecto multiplicador), con lo que se superó en 35.5% la meta programada para el trimestre.
- La STPS a través del subprograma Bécate en su modalidad mixta se capacitó a 14 mil 549 jóvenes, de los cuales 5 mil 587 fueron mujeres; mediante la Estrategia Abriendo Espacios se atendió a 36 mil 938 personas con discapacidad y a 90 mil 992 adultos mayores.

### **Actividades**

**(2.2.1)** Impulsar políticas activas de capacitación laboral que fomenten la actualización y vigencia de capacidades y competencias de los trabajadores.

La SEP a través del MEEMS busca la actualización de las capacidades y competencias vinculadas al emprendimiento de jóvenes en México. Lo anterior lo lleva a cabo dentro de los Centros de Emprendimiento de los Colegios de Bachilleres.

También a través del Modelo de Aprendices Calificados consolida un enfoque de formación con base en el desarrollo de competencias técnicas que favorecen posibilidades dignas de empleabilidad. Este modelo se imparte a trabajadores en activo del sector turismo que estudian en los CECATIS y tiene tres objetivos específicos: elevar la productividad laboral y económica,

promover el aprendizaje permanente y motivar el desarrollo de las competencias individuales del aprendiz.

La Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP desarrolló el programa Capacita T de atención a jóvenes de 15 a 29 años que incorpora esfuerzos de innovación curricular, con los denominados paquetes poli-funcionales, cuya estructura curricular flexible permite al estudiante crear su trayectoria formativa, en función de sus intereses o necesidades. La propuesta formativa, responde a las necesidades del entorno para incorporarse al mercado laboral; emprender su propio proyecto de negocio; formarse en general para la vida, la comunidad y la ciudadanía; y/o iniciar, continuar o concluir sus estudios.

La STPS enfocó sus esfuerzos en la instrumentación de la capacitación laboral como política activa para actualizar las capacidades y competencias laborales.

**(2.2.2)** Impulsar la participación laboral de mujeres, jóvenes, adultos mayores y discapacitados, en particular en sectores con mayor potencial productivo.

El desarrollo de los TBC ha alcanzado niveles altos en términos del alcance y las metas nacionales como se mencionó en puntos anteriores a la fecha se han logrado establecer en la mayoría de comunidades rurales y cerca de tres cuartos en comunidades con un grado de marginación significativa.

Por otro lado, el PROBEMS busca contribuir a una mayor equidad educativa en los estudiantes de instituciones públicas de nivel medio superior. Lo anterior poniendo en uno de los lugares prioritarios las acciones relacionadas a la equidad de género, se otorgan becas con montos diferenciados, en este sentido la diferenciación radicó en que las becas fueron mayores para las mujeres con el fin de incentivar la permanencia y egreso en este nivel educativo.

Dentro de los Centros de Atención para Personas con Discapacidad (CAED) se persigue el objetivo de ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población; las oportunidades educativas para atender a los grupos con necesidades especiales, así como asegurar una mayor cobertura,

inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población.

Los Centros de Intención a Estudiantes con Discapacidad brindan un servicio educativo incluyente y con equidad, que contribuye a que personas con discapacidad amplíen sus oportunidades y les permita superar sus condiciones de desventaja. La población objetivo son las personas con discapacidad visual, auditiva, motriz, intelectual o psicosocial que hayan finalizado sus estudios de secundaria y deseen iniciar o concluir estudios del nivel medio superior, pero que por sus condiciones particulares se les dificulte acceder a un sistema escolarizado. En el ciclo escolar 2016-2017 se contó con 355 CAED en operación en las 32 entidades federativas, que atendieron a 23,277 usuarios, de los cuales más de 8 mil son activos. De ellos, 44.5% presenta discapacidad intelectual; 21% tiene alguna discapacidad física o motriz; 17.5% experimenta una discapacidad auditiva; 5.7% ceguera; 6.6% baja visión; 0.3% discapacidad múltiple y 4.4% discapacidad psicosocial.

En este sentido, el Servicio de Bachillerato en Línea “Prepa en Línea-SEP” ha resultado ser una opción viable para la población que declara tener alguna discapacidad. Al concluir el año 2017 se contó con una matrícula activa de poco más de 128 mil estudiantes provenientes de las 32 entidades federativas y se espera que en el ciclo escolar 2018-2019 se alcancen los 150 mil.

- El 4% de los estudiantes en esta modalidad declaró tener algún tipo de discapacidad, debilidad visual (67%), motriz (20%) y auditiva (13%).
- A través de las tecnologías de la información y la comunicación, la Prepa en Línea-SEP permitió que personas que radican en todas las entidades federativas y en 1 mil 572 municipios hayan realizado sus estudios de bachillerato.
- El 0.6% de los estudiantes activos residen en 48 municipios con muy alto rezago social y en 222 municipios con alto rezago social.
- En total, 50.4% de la matrícula total de la educación media superior son mujeres.

La STPS promovió la participación laboral en grupos vulnerables a través del programa Bécate en el tercer trimestre del 2017.

**(2.2.3)** Implementar y difundir herramientas tecnológicas que ayuden a incrementar la productividad laboral. Con el fin de implementar y difundir herramientas tecnológicas que ayuden a incrementar la productividad laboral, la STPS se encuentra en proceso de actualización la sección Obligaciones legales de la herramienta conocida como CAPACITALAB.

**(2.2.4)** Con el fin de fomentar el incremento de la productividad laboral entre empleadores y empleados, al tercer trimestre, la STPS logró difundir 10 prácticas laborales en el portal de capacitación, adiestramiento y productividad laboral.

**(2.2.5)** Para apoyar a las empresas en el diseño e implementación de programas que eleven la productividad de sus trabajadores, la STPS elaboró el boletín en materia de capacitación, adiestramiento y productividad laboral, que se distribuyó a 2 mil 065 empresas entre enero y diciembre de 2017. De lo anterior se identificaron mil 357 consultas con la finalidad de apoyar a empresas en el diseño de programas que incrementen la productividad laboral.

**(2.2.6)** Aprovechar los sistemas estadísticos en materia laboral para la toma informada de decisiones en los sectores público, privado y académico, para lo cual la STPS actualizó el Observatorio Laboral, con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, se generó la base de datos sobre las profesiones y ocupaciones más representativas, la cual se envió por correo electrónico a la Coordinación General del SNE.

### **Estrategia 2.3 Promover el emprendimiento y el escalamiento productivo y tecnológico de las empresas, con especial atención en las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES).**

#### **Resultados**

- La SEP para favorecer la transición al primer empleo, otorgó 4 mil 168 becas para prácticas profesionales, con una inversión de 25.1 mdp. En la modalidad de Formación Dual, se apoyó a 2,511 alumnos, lo que representa un crecimiento de 63.6% con respecto al

ciclo escolar anterior (1,535). Mientras que bajo la modalidad de Emprendedores 3,114 estudiantes recibieron una beca, con una asignación de 5 mdp, con un crecimiento de 501% respecto al ciclo anterior en el número de becas otorgadas (518)

- Los TBC presentaron un incremento en este último ciclo escolar de 38.9% con respecto al ciclo escolar anterior.
- La SE mediante el programa “Mujeres Moviendo México” atendió a 14 mil 450 mujeres con el acceso a recursos, redes, información y asistencia técnica y administrativa para que pudieran elaborar sus planes de negocios y contar con todos los elementos para iniciar o hacer crecer sus negocios. Además, en septiembre de 2017, se presentaron los resultados preliminares de la evaluación de impacto que realizó el Banco Mundial al programa.
- La SE a través de la convocatoria 3.2 Programa de Desarrollo del Ecosistema de Capital Emprendedor aprobó dos proyectos por 60 mdp que facilitan la coinversión en fondos de inversión privados para promover el acceso a capital para los emprendedores y las MIPYMES.
- Durante el segundo semestre se lanzaron 6 retos dentro de la iniciativa “Reto México”. Es importante mencionar que actualmente se encuentran más de 4,000 registros y 400 innovadores en la plataforma [www.retomexico.org](http://www.retomexico.org)
- La SE ha logrado la identificación de proyectos para la inclusión de 30 empresas MIPYMES de Jalisco, Coahuila y San Luis Potosí a una empresa global del sector automotriz.
- En cuanto al seguimiento de proyectos, la SE logró cerrar de forma íntegra el seguimiento de 39 proyectos correspondientes al mismo número de empresas que recibieron aportaciones con recursos públicos de las convocatorias de la misma Secretaría.
- También durante el segundo semestre de 2017 se

evaluaron 101 solicitudes de apoyo provenientes de Organismos Empresariales y Asociaciones Civiles que en conjunto sumaron un monto de 344.83 mdp.

- Asimismo, en este periodo el Consejo Directivo del Programa aprobó 25 proyectos cuya aportación de la SE fue por un total de 102.57 mdp con lo cual se favoreció la inserción a cadenas globales de valor y/o mejorar su productividad de las empresas participantes.
- La Red de Empresarios Mentores, al mes de diciembre, se encuentra conformada por 337 mentores procedentes de 33 instituciones.
- El Comité Técnico del Fideicomiso Público para Promover el Desarrollo de Proveedores y Contratistas Nacionales de la Industria Energética autorizó, el 18 de octubre de 2017, apoyo para siete proyectos, por un valor de 7.3 millones de pesos.
- La SE logró capacitar a más de mil 500 personas bajo la última actualización de competencias en el segundo semestre de este año.
- La CNH concretó, en el periodo del 3 de marzo al 6 de octubre de 2017, cuatro licitaciones para la selección de un socio para de PEMEX Exploración y Producción, y se adjudicaron tres contratos: 1) Área Contractual Trion a la empresa BHP Billiton, 2) Área Contractual Cárdenas Mora a la empresa Cheiron Holdings Limited, 3) Área Contractual Ogarrío a DEA Deutsche Erdoel AG. También la CNH, en los procesos licitatorios CNH-R02-L02/2016 y CNH-R02-L03/2016 asignó 21 contratos a seis licitantes (10 empresas).
- Como parte de las primeras Reglas del Mercado que por única ocasión emitió la SENER, se publicaron en el DOF las siguientes Disposiciones Operativas:
  - Acuerdo por el que se emite el Manual de Subastas de Derechos Financieros de Transmisión. (28/07/2017).
  - Acuerdo por el que se emite el Manual de

Costos de Oportunidad. (16/10/2017).

- Acuerdo por el que se emite el Manual de Programación de Salidas. (13/11/2017).
- Acuerdo por el que se emite el Manual de Pronósticos. (23/11/2017).
- Acuerdo por el que se emite el Manual de Requerimientos de Tecnologías de la Información y Comunicaciones para el Sistema Eléctrico Nacional y el Mercado Eléctrico Mayorista. (04/12/2017).
- Acuerdo por el que se emite la Política Pública de Almacenamiento Mínimo de Petrolíferos. (12/12/2017).

A partir de la "Guía de Etiquetas para un consumo Sustentable" de la SEMARNAT se logró consolidar una herramienta que promueve y brinda la información sobre los atributos ambientales, económicos y sociales de bienes y servicios que las etiquetas o logotipos certifican.

### Actividades

**(2.3.1)** Impulsar una cultura emprendedora y empresarial, basada en la innovación, desde los niveles básicos de educación, la SEP a través de sus distintos programas de apoyos incentivó el emprendimiento y el escalonamiento productivo. En particular mediante el MEEMS y las diferentes modalidades del PROBEMS. En particular lo hizo a través de las becas de capacitación para el trabajo, becas para prácticas profesionales y becas al salario.

**(2.3.2)** Con la finalidad de promover la asistencia técnica para impulsar la participación de las mujeres en las dinámicas de emprendimiento del país, la SE llevo acciones mediante el Programa "Mujeres Moviendo a México", multiplicando casi por cinco veces el trabajo reportado para el primer semestre de 2017. En este sentido durante el segundo semestre de 2017 se promovió la participación del Programa en eventos empresariales en entidades federativas como el Estado de México, Hidalgo y Yucatán, en los meses de agosto, septiembre, noviembre y diciembre.

Por otra parte, la SEP continúa impulsando la formación inicial, media y superior de mujeres, a través de sus distintos subsistemas, en particular la Prepa en Línea llevo

a cabo acciones importantes en favor de la formación y capacitación de las mujeres para impulsar el emprendimiento. El bachillerato profesional técnico enfocó parte de sus acciones a fomentar la formación de mujeres. Para el ciclo escolar 2016-2017, concluido en julio de 2017, en educación media superior 106 mil 023 alumnas cursaron alguna carrera tecnológica relacionada con las ciencias naturales, exactas y de la computación: 11 mil 293 biología y bioquímica, mil 236 ciencias ambientales, 26 física y 93 mil 468 ciencias de la computación (49.3% del total de alumnos en esas carreras).

Al respecto, el programa PROSPERA Más de BANSEFI, busca una mayor inclusión financiera de mujeres en el sector financiero formal mediante cursos de educación financiera, la captación de cuentas de ahorro y con crédito bajo el enfoque de disciplina de ahorro, incluyendo la cultura del seguro de vida.

**(2.3.3)** Para facilitar el acceso de las empresas al financiamiento y capital, en particular de los emprendedores y MIPYMES, durante la Semana Nacional del Emprendedor que se llevó a cabo del 11 al 15 de septiembre, se presentó un ecosistema sobre el tema de capital emprendedor para difundir entre los inversionistas potenciales y las *start-ups* interesadas en acceder a capital la manera en la cual funciona la industria de capital privado.

**(2.3.4)** Con el objetivo de promover la adopción y uso de tecnologías de la información y comunicación en los procesos productivos y de gestión empresarial, la SE mediante la convocatoria 4.1 Fortalecimiento de Microempresas aprobó 12 mil 804 proyectos por 180.5 mdp que estiman beneficiar al mismo número de empresas

Asimismo la SE continúa realizando actividades relacionadas con la operación de Reto México, con el fin de posicionar dicha marca, dentro de las cuales se encuentran:

- Semana Nacional del Emprendedor;
- Subgrupo de Innovación en PEMEX;
- Reunión anual de industriales 2017, y
- TED Minería Innovación en Turismo.

De manera paralela se presentaron distintos retos para consolidar la operación del sitio, Reto México, y las dinámicas de innovación que promueve, algunos de estos son:

- Redwood Ventures;
- Reto Concamin;
- Reto Cervecería Allende;
- Reto Croix;
- Reto Togomx;
- Reto Marcia Rodríguez Joyería;

El 6 de Septiembre de 2017 firmaron un Memorandum de Entendimiento para promover las empresas y productos mexicanos a través del comercio electrónico, entre SE y Alibaba.

**(2.3.5)** Apoyar la inserción exitosa de las MIPYMES en las cadenas de valor de los sectores estratégicos de mayor dinamismo. Para lo cual la SE a través de la convocatoria 1.1 de INADEM aprobó con fechas 6 octubre y 15 de noviembre de 2017, 104 proyectos por 480 mdp que fomentan la inserción de MIPYMES en cadenas de valor.

También la SE, ha impulsado proyectos para identificar el potencial (auditorías y encuentros de negocios) de empresas MIPYME de integrarse a la cadena productiva de las industrias pesadas y de alta tecnología

**(2.3.6)** Para facilitar la participación de las MIPYMES en las compras de las dependencias y entidades del gobierno federal, y en el marco de la Comisión Intersecretarial de Compras y Obras de la Administración Pública Federal a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, durante la segunda mitad de 2017, se implementaron diversas acciones entre las que destacan: la continuación del programa de difusión y promoción a través de visitas a diferentes estados del país y la realización de videoconferencias con el propósito de que las empresas pertenecientes a la población objetivo conozcan sus alcances así como los requisitos y criterios de elegibilidad, con el fin de mejorar la transparencia de las convocatorias.

**(2.3.7)** Integrar una alianza de empresarios consolidados que apoye y acompañe el esfuerzo de los emprendedores jóvenes y de las MIPYMES. Para ello, la SE trabajó para conformar una cartera más amplia de

mentores dentro de la Red de Empresarios. En este apartado es importante mencionar que en el segundo semestre se incorporaron 10 instituciones al programa de Empresarios Mentores y que durante la Semana Nacional del Emprendedor 2017 que tuvo lugar del 11 al 15 de septiembre se realizaron mentorías para emprendedores y MIPYMES.

**(2.3.8)** Promover el desarrollo de proveedores y nuevas actividades industriales en torno a los sectores eléctrico y de hidrocarburos. Por ello, la SE en el mes de agosto de 2017 administró recursos de los proyectos aprobados en la Convocatoria 01-2017, por un valor de 42.9 mdp, en beneficio de proveedores de la industria energética. También en el marco del Fideicomiso Público para Promover el Desarrollo de Proveedores y Contratistas Nacionales del Sector Energético, se realizó la evaluación de 85 proyectos.

El 24 de noviembre de 2017, se emitió la Segunda Convocatoria del Fideicomiso (02-2017), misma que cerró registro de solicitudes el día 20 de diciembre de 2017. El monto total disponible de estas convocatorias es de 345 mdp.

La CFE ha fortalecido las cadenas productivas para generar un estrecho vínculo entre eslabones productivos con el fin de garantizar la comunicación de experiencias y desarrollo de nuevas actividades. Al respecto ha emitido nuevas disposiciones<sup>10</sup> para poder celebrar contratos con la CFE, hecho que contribuye de manera notable al vínculo con proveedores, ya que les da una mayor certidumbre. De igual forma se han desarrollado aplicaciones tecnológicas específicas para la participación en licitaciones, con el objetivo de agilizar trámites y dar amplio acceso a proveedores.

La SE realizó la actualización de estándares de competencias y enfoco esfuerzos para desarrollar una

cartera de proveedores confiables.

La CNH suscribió 30 contratos de Exploración y Extracción de Hidrocarburos derivados de los procesos licitatorios CNH-R02-L01/2016, CNH-R02-L02/2016 y CNH-R02-L03/2016 en el periodo del 25 de septiembre al 8 de diciembre de 2017. Los contratos suscritos relacionados con las licitaciones CNH-R02-L01/2016 CNH-R02-L02/2016 y CNH-R02-L03/2016, estiman una producción máxima de 2 mil 057 Mbpce.

El IMP generó un proyecto de capacitación de operadores para el sector de gas natural, el cual se impartirá estratégicamente en las regiones donde se está desarrollando dicho sector. El proyecto inició la etapa de preparación del material para impartir los cursos de capacitación

Dentro de la Subsecretaria de Electricidad se definieron las Reglas del Mercado que rigen al MEM, estas se integran por las Bases del Mercado y las Disposiciones Operativas del Mercado. Al respecto, se elaboraron las siguientes Disposiciones Operativas:

- Manual de Subastas de Derechos Financieros de Transmisión (DOF. 28/07/2017);
- Manual de Costos de Oportunidad. (DOF, 16/10/2017);
- Manual de Programación de Salidas. (DOF, 13/11/2017);
- Manual de Pronósticos. (DOF, 23/11/2017);
- Manual de Requerimientos de Tecnologías de Información y Comunicaciones para el Sistema Eléctrico Nacional y el Mercado Eléctrico Mayorista. (DOF, 01/12/2017); y,
- Manual de Importaciones y Exportaciones. (DOF, 11/12/2017).

El 11 de octubre de 2017 la CRE dio por terminada y

publicado el 23 de noviembre de 2017.

Acuerdo por el que se emite el Manual de Requerimientos de tecnologías de la Información y Comunicaciones para el Sistema eléctrico Nacional y el Mercado Eléctrico Mayorista, publicado el 4 de diciembre de 2017.

Acuerdo por el que se emite el Manual de Importaciones y Exportaciones, publicado el 11 de diciembre de 2017.

<sup>10</sup> Acuerdo por el que se emite el manual de subastas de derechos financieros de transmisión, publicado el 28 de julio de 2017.

Acuerdo por el que se emite el Manual de Costos de Oportunidad, publicado el 16 de octubre de 2017.

Acuerdo por el que se emite el Manual de Programación de Salidas, publicado el 13 de noviembre de 2017.

Acuerdo por el que se emite el Manual de Pronósticos,



presentó al público en general los resultados de la Fase I del Programa de Cesión de Contratos. Asimismo, se programó la implementación de las Fases II y III del programa de cesión de contratos.

**(2.3.9)** Para coordinar los programas con la federación, las entidades federativas, los municipios y demarcaciones territoriales de la CDMX., así como los apoyos privados, dirigidos a las MIPYMES, la SE a través de la Red de Apoyo al Emprendedor atendió a más de 607 mil emprendedores y MIPYMES con asesoría, capacitación y vinculación a los programas de apoyo a nivel federal y estatal que operan para su beneficio.

**(2.3.10)** Para Impulsar el mejor desempeño ambiental de las MIPYMES y el consumo de los bienes y servicios ambientales certificados que ofertan, la SEMARNAT elaboró la "Guía de etiquetas para un Consumo Sustentable" dirigido a promover los atributos sustentables de los productos y servicios comercializados en el mercado mexicano. Esta guía, se realizó en el marco del proyecto "Integración regional para el Fomento y la Producción y Consumo Sostenibles en los países de la Alianza del Pacífico"

#### **Estrategia 2.4 Establecer programas integrales dirigidos a elevar la productividad de los productores rurales, especialmente de los pequeños productores.**

##### **Resultados**

- SAGARPA logró apoyar la producción en 520 mil hectáreas mediante el ejercicio de 748 mdp, con el fin de optimizar la producción agropecuaria con herramientas y procesos innovadores y más eficientes.
- Como resultado de las actividades realizadas por SAGARPA se ha logrado la penetración de nuevos productos a nivel Nacional e Internacional y el desarrollo de la oferta exportable, se estableció una estrategia permanente de diversificación y promoción local que ha resultado provechoso para detectar nuevos nichos de mercado para la comercialización de productos agroalimentarios mexicanos, además de la perspectiva que ofrecen las Misiones Comerciales dentro y fuera de México; Para

el Subcomponente de Promoción Comercial se logró tener revisados, aprobados y pagados un total de 36 proyectos, rebasando la meta anual en un 80%.

- La SCT realizó la reconstrucción de 7.0 km, conservación periódica de 1,371.84 km de carreteras y conservación rutinaria de 24,165.27 km carreteras.
- El 14 de septiembre de 2014 se firmó el Acuerdo de Servicios Aéreos entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel el cual fortalece los vínculos económicos y comerciales entre ambos países.
- Durante el segundo semestre de 2017, CONAGUA, llevó a cabo 4 eventos de capacitación de usuarios de riego en aspectos de conservación de la infraestructura hidroagrícola en los cuales se logró capacitar a más de 300 participantes involucrados con la conservación de la infraestructura hidroagrícola a nivel nacional.
- La SAGARPA logró beneficiar a la población PROSPERA con apoyos del componente PESA. También logró consolidar 10 tianguis comunitarios de pequeños productores en tiendas DICONSA Programa de Abasto Rural.
- La SEDESOL realizó compras a organizaciones de productores por 152 mil 465 ton de maíz, equivalentes al 22.21% del total comprado en el mismo periodo de referencia, segundo semestre del año, misma situación se presentó en el caso de frijol pues dicha dependencia compró 21 mil 687 ton a organizaciones de productores, que equivalen al 63.9% del total adquirido.
- En SEDESOL al 30 de noviembre se logró el registro de 7,788 proyectos productivos a través de convocatorias nacionales de los programas de fomento productivo y generación de ingresos. Los resultados son 4 mil 066 proyectos beneficiando a 4 mil 750 familias.

## Actividades

**(2.4.1)** Con el fin de facilitar el acceso a insumos básicos para las actividades agropecuarias, en particular semillas mejoradas, fertilizantes, financiamiento y agua.

La SAGARPA llevó acciones para facilitar el acceso al "Financiamiento", con el fin de apoyar la producción de actividades agropecuarias y pesqueras en zonas rurales. Lo anterior con mejores canales y condiciones de acceso al crédito para el productor del sector agroalimentario, mediante tasas de interés menores, menos requisitos de garantía y aseguramiento de riesgos de mercado.

De manera paralela se impulsó la adquisición de paquetes tecnológicos que incluyeron fertilizantes, semillas y mejoradores de suelos a través de los componentes del PIMAF, Mejoramiento de Suelos y Estímulos a la producción.

**(2.4.2)** Promover las inversiones en la infraestructura necesaria para facilitar la comercialización y el acceso a los mercados. Para dar respuesta a esta línea de acción la SAGARPA llevó a cabo en tiempo y forma 12 Eventos del Programa de Eventos Comerciales Nacionales e Internacionales durante el segundo semestre de 2017.

De igual forma dio seguimiento a las propuestas de proyectos registrados del Subcomponente de Promoción Comercial durante el segundo semestre de 2017, del cual derivaron 31 proyectos que ya están revisados, aprobados y pagados para llevar a cabo su desarrollo.

La SCT ha logrado concluir con la construcción de nuevas autopistas y nuevos tramos operativos en diversas entidades de la República Mexicana en 2017 se concluyó la construcción de 3 nuevas autopistas que representan más de 97 kilómetros de longitud; así como la conclusión de 2 nuevos tramos operativos con una longitud total estimada de 98 kilómetros, con las cuales reduce costos y tiempos de traslado de personas y servicios favoreciendo la productividad económica del país.

**(2.4.3)** Para promover la adopción de nuevas tecnologías y técnicas agropecuarias y pesqueras, incluidas las TICS, a través de extensionismo y capacitación, la CONAGUA continúa con la agenda de eventos de capacitación en aspectos de conservación de

la infraestructura hidroagrícola.

**(2.4.4)** Articular las políticas públicas dirigidas a los pequeños productores agrícolas, en particular aquellos que habitan en zonas marginadas.

Dentro de las acciones realizadas por la SAGARPA se encuentra el inicio de operación del componente del PESA con base a la normatividad aplicable y las disposiciones generales establecidas.

La coordinación del Programa PROSPERA, en conjunto con DICONSA realizaron los tianguis comunitarios con el objetivo de comercializar los excedentes de las y los pequeños productores.

La SEDESOL logró la compra consolidada de frijol y maíz a pequeños productores agrícolas de al menos el 20% del total de las compras.

También a través de la articulación con las dependencias que ofertan Programas de Fomento Productivo y Generación de Ingresos, se gestionaron convocatorias focalizadas y proyectos pilotos en beneficio de las familias PROSPERA Programa de Inclusión Social. La Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social, es la encargada de vincular a las familias PROSPERA con los programas de fomento productivo y generación de ingresos.

Mediante el Nuevo Programa de Crédito de la FND otorgó crédito en condiciones preferenciales a pequeños productores, así como a productores del sector primario, propiciando una mayor inclusión financiera en los sectores más vulnerables.

A través del PATMIR BANSEFI promovió la inclusión a servicios financieros a la población de localidades rurales marginadas con menos de 50 mil habitantes.

## **Estrategia 2.5 Incrementar la inversión pública y promover la inversión privada en Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI).**

### **Resultados**

- El Centro de Tecnologías en Aguas Profundas (CTAP), logró concluir su construcción en el segundo semestre de 2017, con esto finalizó la



- construcción de la construcción de cinco laboratorios de alta tecnología.
- En el segundo semestre de 2017 se inició la instalación, puesta en marcha y entrenamiento de los equipos experimentales de los laboratorios del CTAP.
  - Con el estímulo fiscal a la Investigación y Desarrollo de Tecnología en 2017, se generó una inversión privada de 3,136.7 mdp.
  - La marca de reconocimiento de Oficinas de Transferencia de Tecnología (OTT) fue registrada ante el IMPI y actualmente existen 57 reconocidas con derecho al uso de marca.
  - Derivado del apoyo del PROSOFT, se crearon 14 Centros de Innovación Industrial semipúblicos mediante una aportación federal de 191.26 mdp.
  - En coordinación con la industria automotriz, el 29 de septiembre de 2017, se realizó un taller sobre el Programa de Estímulos a la Innovación en la AMIA.
  - Con respecto a la industria aeronáutica, se llevaron a cabo cinco seminarios: 2 en agosto, uno en septiembre y dos en octubre, en cuatro entidades del país (Baja California, Chihuahua, Querétaro y Nuevo León), dando a conocer los programas disponibles del sector aeronáutico para la posible participación de empresas interesadas.
  - El Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) mantuvo vinculación formalizada mediante convenios de colaboración con nueve centros de investigación y universidades para la investigación, desarrollo y adaptación de tecnología, servicios tecnológicos y formación de recursos humanos en materia de agua.

- Se elaboró un estudio sobre el mapeo de capacidades científicas y tecnológicas del Sector Agua en centros de investigación y universidades en el Marco del Consejo Científico y Tecnológico Nacional del Sector Agua.

### Actividades

**(2.5.1)** Con el objetivo de articular esfuerzos de los sectores público, privado y social, para incrementar la inversión en CTI al 1% del PIB se han llevado a cabo diferentes acciones principalmente en el sector energético.

Durante el ejercicio del segundo semestre del año 2017, para realizar sus actividades, el Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias (INEEL) erogó una cantidad cercana a los 423 millones de pesos, de los cuales 114 corresponden a transferencias del gobierno federal y el resto a recursos propios.

Al respecto, los 423 millones de pesos erogados en el segundo semestre de 2017 por INEEL. En dicho periodo (julio a diciembre de 2017), el INEEL trabajó en 141 proyectos relacionados con los procesos de generación, transmisión, distribución, ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica, y la disminución del impacto al medio ambiente.

De igual forma, se continuaron actividades de construcción y acondicionamiento de los laboratorios, edificios administrativos y de servicios del CTAP Cabe destacar que a partir del último trimestre del 2017 inició la revisión, recepción y finiquito de la obra.

Se preparó una propuesta para la autorización de red de conocimiento "Transformación Industrial y Refinación de Crudos Pesados" correspondiente a la convocatoria CONACyT - SE - Fondo de Hidrocarburos: "Cooperación con la Universidad de Alberta-Red de Conocimiento".

En la etapa de equipamiento de los laboratorios se continuó con la adquisición de equipos experimentales y software especializado.

Durante este periodo se continuó con la ejecución de tres proyectos autorizados en enero 2016.

Por otro lado, se generó una iniciativa para el "Desarrollo de Proyectos de Innovación Tecnológica de la iniciativa privada en colaboración con el Instituto Mexicano del Petróleo (IMP)" para el sector energético de hidrocarburos con el objeto de generar esquemas de colaboración para proyectos de innovación tecnológica en fase de escalamiento o implementación industrial con un enfoque de negocios en un esquema de colaboración y desarrollo conjunto en el que el IMP aporta capacidades de recursos humanos, infraestructura técnico-científica.

Aunado a esto, la SHCP, en el marco del Programa de Estímulos Fiscales a la Investigación y Desarrollo de Tecnología recibió solicitudes de 225 empresas, siendo beneficiados con el estímulo 60 proyectos aprobados de 45 empresas.

Vía el Estímulo Fiscal a la Investigación y Desarrollo de Tecnología, para el ejercicio fiscal 2017, 45 empresas resultaron beneficiadas con un monto total de 658.4 mdp.

**(2.5.2)** Con respecto a fortalecer la eficiencia del gasto en programas de fomento de CTI y su relevancia mediante la colaboración público-privada, en agosto de 2017 se publicó la Convocatoria 2018 de Programa de Estímulos a la Innovación que promueve la vinculación del sector empresarial con el académico para la realización de proyectos de desarrollo tecnológico e innovación

**(2.5.3)** Para coordinar los diferentes instrumentos de los actores de gobierno en la ciencia, tecnología e innovación, CONACYT solicitó incluir en la agenda del Presidente de la República la reunión del Consejo General de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación para enero de 2018.

**(2.5.4)** Con el propósito de impulsar la transferencia de tecnología, fortaleciendo la vinculación entre instituciones de educación superior, centros de investigación y el sector productivo, del total de proyectos aprobados a través del Programa de Estímulos a la Innovación, el 93.7% se realizará en colaboración con al menos una Institución de Educación Superior y/o centro público de investigación.

La SE realizó el lanzamiento de la Convocatoria para el Reconocimiento de OTT, al igual que llevó a cabo el proceso de evaluación de las proponentes a la convocatoria y publicó los resultados de la misma.

Durante el segundo semestre de 2017, el PROSOFT apoyó a las personas morales de los sectores estratégicos para que establezcan Centros de Innovación Industrial semipúblicos, conforme a un esquema de consorcio y a través de un modelo jurídico y de negocios que sustente su autofinanciamiento y gobernanza.

Asimismo, esta gobernanza debe permitir establecer la viabilidad de la transferencia tecnológica que se persigue.

El PROSOFT promovió la convocatoria de recepción de solicitudes de apoyo para que las personas morales de los sectores estratégicos participen y/o soliciten apoyo del programa.

**(2.5.5)** Para impulsar la inversión en innovación mediante el acceso al crédito y al capital, NAFIN, promovió la colocación de financiamiento para proyectos relacionados con el desarrollo de ciencia y tecnología.

**(2.5.6)** A fin de revisar las restricciones legales que limitan la inversión en actividades y sectores de la economía con alto potencial de innovación, La Presidencia de la República presentó el 11 de diciembre de 2017 la iniciativa que expide la Ley General de Mejora Regulatoria, y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. Actualmente, la iniciativa se encuentra en revisión en la Cámara de origen.

**(2.5.7)** Para revisar los incentivos que tienen las empresas para innovar, mediante el Programa de Estímulos a la Innovación, en 2017 CONACYT ejerció 1.74 mmdp con el fin de impulsar en las empresas la inversión en innovaciones que se traduzcan en oportunidades de negocio, con lo cual logró apalancar recursos privados por 1.80 mmdp de las empresas beneficiadas.

La SE participó de manera bimestral en comités y grupos de trabajo coordinados por asociaciones empresariales de la industria automotriz, en los que participan instituciones académicas y centros de investigación, a fin de identificar mecanismos de apoyo a las actividades de

investigación y desarrollo en este sector y poder resolver la problemática, en su caso, para acceder a los apoyos públicos.

De igual manera, se realizaron seminarios de agosto a octubre (en Monterrey, Querétaro, Chihuahua, Tijuana y Mexicali) sobre el sector aeronáutico, en los que se presentaron programas de apoyo de la SE, como el PPCI, el PROSOFT y PROMÉXICO. Se invitaron a otras instituciones como CONACYT, BANCOMEXT y NAFIN. En algunos casos se tuvo participación de programas locales.

**(2.5.8)** Con el fin de elevar la inversión en CTI dirigida al sector agua, agropecuario y pesquero, la CONAGUA concluyó el mapeo de capacidades científicas y tecnológicas en centros de investigación y universidades

en el Marco del Consejo Científico y Tecnológico Nacional del sector agua, al igual que continuó con la realización de convenios de colaboración con centros de investigación y universidades en materia de agua.

### Resultados de los indicadores del objetivo 2

Nombre	Línea base	2013	2014	2015	2016	2017 <sup>P/</sup>	Meta 2018
Índice Global de Productividad Laboral de la Economía, basado en horas trabajadas (Anual)	100 (2012)	100.0	102.0	101.9	101.8	102.7	110
Inversión Nacional en Ciencia, Tecnología e Innovación como porcentaje del PIB	0.50% (2013)	0.50%	0.54% <sup>e/</sup>	0.53% <sup>e/</sup>	0.51% <sup>e/</sup>	0.50% <sup>e/</sup>	1.0%

Nota:

ND: La información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

P/Cifras preliminares, promedio de los tres trimestres disponibles.

e/: Cifras estimadas, no definitivas.

El dato del Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental (GIDE) se obtiene de una encuesta que realiza el CONACYT con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía de forma bienal. Los datos de 2007 a 2015 difieren de los publicados en el Tercer Informe de Gobierno y los de 2015 y 2016 difieren de los publicados en el Cuarto Informe de Gobierno, debido a que se calcularon considerando la reclasificación de acuerdo a la nueva versión 2015 del Manual Frascati de la OCDE, que especifica que se debe contabilizar como IDE el trabajo realizado por estudiantes de doctorado y maestría. A partir de 2014 datos estimados que consideran las recomendaciones de dicho Manual. La participación respecto al PIB se calculó con la serie del PIB utilizada en el PEF 2017. Con base en esa reclasificación se hicieron las estimaciones de los años 2014, 2015, 2016 y 2017. Los datos definitivos para 2014, 2015 y 2016 se tendrán disponibles cuando se elabore la ESIDET 2017 que capte datos para esos años.

Los indicadores se reportan con metodología de cálculo del PIB de año base 2008. En diciembre de 2017, INEGI recalculó la serie a año base 2013, por lo que está pendiente el ajuste de este indicador.

El IGPLE es la razón entre el índice del PIB y el índice de las horas trabajadas. Es importante mencionar que el IGPLE creció debido al crecimiento del PIB, 2% en promedio en 2017, mientras que las horas trabajadas crecieron 1.7%.

### **Objetivo 3. Fortalecer el ambiente de negocios en el que operan las empresas y los productores del país**

Elevar y democratizar la productividad requiere contar con un ambiente de negocios que brinde certidumbre, en este sentido México ha logrado avances considerables en la construcción de instituciones sólidas y políticas públicas orientadas a la obtención de resultados. Las políticas macroeconómicas promueven la responsabilidad hacendaria y el manejo prudente de la deuda pública, así como expectativas inflacionarias contenidas y estabilidad en el sector financiero. En su conjunto, las reformas estructurales fortalecen el entorno de negocios e impulsan a la economía.

El objetivo 3 se compone de seis estrategias y 30 líneas de acción. La primera estrategia se compone de tres líneas de acción; la segunda está integrada por cuatro líneas de acción; la tercera se compone de dos líneas de acción, la cuarta se integra por siete 7 líneas de acción, la quinta por ocho 8 líneas de acción y la sexta por seis 6 líneas de acción. En su ejecución se vinculan 11 dependencias y entidades y 125 programas presupuestarios.

**Estrategia 3.1. Mantener la estabilidad macroeconómica y financiera con el fin de generar un marco de certidumbre para los agentes económicos.**

#### **Resultados**

- Las estimaciones para el cierre del año muestran Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) de 2.9% del PIB sin incluir los ingresos por concepto del Remanente de Operación del Banco de México (ROBM) y 1.4% del PIB al considerarlo, esto implica una mejora de 1.4 puntos porcentuales con respecto al observado en 2016.
- Se estima que los ingresos tributarios representaron el 12.8% del PIB en 2017,

destacando que se superó la meta del PRONAFIDE, de 11.6% del PIB para 2018.

- Conforme a los objetivos del Plan Anual de Financiamiento (PAF) 2017, se realizaron acciones orientadas a mejorar la eficiencia del portafolio de deuda del gobierno Federal a través de operaciones de manejo de pasivos en el mercado interno y en el externo.

#### **Actividades**

**(3.1.1)** Para proteger las finanzas públicas ante riesgos del entorno macroeconómico, el 26 de diciembre de 2017, la Comisión de Cambios decidió instruir nuevamente al Banxico para vender coberturas cambiarias liquidables en moneda nacional por un monto de 500 millones de dólares con cargo al programa originalmente anunciado el 21 de febrero 2017, con el objetivo de propiciar mejores condiciones de liquidez, un mejor descubrimiento de precios y un funcionamiento ordenado del mercado de cambios.

La SHCP realizó una reducción al gasto público para una conclusión exitosa del proceso de consolidación fiscal. El esfuerzo fiscal a octubre de 2017 se refleja en la disminución respecto al año anterior de 7.7% real del gasto primario, el cual excluye el costo financiero de la deuda, y la disminución de 8.2% real del gasto neto pagado excluyendo la inversión financiera, las pensiones, las participaciones y el costo financiero.

Por otro lado, la SHCP ejecutó el Programa de Cobertura Petrolera 2018. Este programa cubrió los ingresos petroleros del Gobierno de la República para el año fiscal 2018.

Además, en julio de 2017, se concluyó con éxito la renovación del Seguro Catastrófico del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN).

El 4 de agosto de 2017 en alianza estratégica con el Banco Mundial, se concluyó la colocación del Bono Catastrófico para la protección al patrimonio del Fidecomiso FONDEN, con una vigencia de tres años, una cobertura de 360 millones de dólares ante pérdidas derivadas de terremotos y ciclones tropicales que

podieran afectar el territorio nacional, con activación paramétrica.

**(3.1.2)** A fin de fortalecer los ingresos del sector público, mantener la estabilidad macroeconómica y financiera para generar un marco de certidumbre para los agentes económicos, se implementó la Reforma Social y Hacendaria. Como resultado de esta se fortalecieron de manera significativa los ingresos del Estado Mexicano. Así, mientras en 2014 la recaudación tributaria se ubicó en 10.4 % del PIB, en 2015, se observó un máximo histórico, el cual fue de 12.9% respecto al PIB. Y para 2016, se volvió a registrar un nuevo máximo histórico, alcanzando los 13.9 puntos porcentuales del PIB.

**(3.1.3)** Con la finalidad de promover un manejo responsable del endeudamiento público que se traduzca en bajos costos de financiamiento y niveles de riesgo prudentes, las acciones se realizaron conforme a los objetivos y líneas de acción trazadas en el PAF 2017. Conforme a lo establecido en este plan, las acciones de deuda pública estuvieron orientadas a apoyar la estrategia de consolidación fiscal y a cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno de la República con costos reducidos, un horizonte de largo plazo y un bajo nivel de riesgo.

Se definieron los calendarios de colocación interna y externa conforme a los objetivos establecidos en el PAF 2017 y se ejecutaron las operaciones de financiamiento conforme las líneas de acción establecidas en el PAF.

Además, conforme a los objetivos del PAF 2017 se han realizado acciones orientadas a mejorar la eficiencia del portafolio de deuda del Gobierno de la República a través de operaciones de manejo de pasivos en el mercado interno y en el externo.

**Estrategia 3.2 Promover que las acciones de gobierno consoliden un ambiente de negocios propicio para la creación y crecimiento de empresas formales.**

#### Resultados

- Del 1 de julio al 31 de diciembre de 2017, la ejecución de los PMR 2017-2018, permitió a las dependencias y los organismos

descentralizados de la APF registrar 294 acciones de simplificación de alto impacto a 249 tramites, así como acciones de mejora en 51 regulaciones que consisten en 31 creaciones, 19 modificaciones y una abrogación.

- Del 1 de julio al 31 de diciembre de 2017, durante la implementación de la Fase 2 del Programa de Justicia Cotidiana, se implementaron los siguientes programas: (i) reforma a tres sectores prioritarios; (ii) simplificación de trámites y servicios estatales; (iii) simplificación de trámites municipales de apertura de empresas de bajo riesgo; (iv) simplificación de licencias de construcción; (v) programa de formación continua en regulación, innovación gubernamental y análisis regulatorio, y (vi) implementación de juicios orales mercantiles.
- Se logró la vinculación del proceso para la obtención de la Alta Patronal otorgada por el IMSS para las Sociedades por Acciones Simplificadas a través de la plataforma para su constitución ([www.gob.mx/tuempresa](http://www.gob.mx/tuempresa)).
- Los beneficios fiscales otorgados mediante el “Decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales a los contribuyentes de las zonas afectadas que se indican por el sismo ocurrido el 7 de septiembre de 2017” publicado en el DOF el 11 de septiembre de 2017, han contribuido a la reactivación de la actividad económica y de la planta productiva en municipios de Chiapas y Oaxaca .
- Los beneficios fiscales otorgados mediante el “Decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales a los contribuyentes de las zonas afectadas que se indican por el sismo ocurrido el 19 de septiembre de 2017”, publicado en el DOF el 2 de octubre de 2017, han contribuido a la reactivación de la actividad económica y de la planta productiva en 19



municipios de Guerrero, 12 municipios del Estado de México, 33 municipios del Estado de Morelos, 74 municipios de Oaxaca, 112 municipios de Puebla y 40 municipios de Tlaxcala.

### Actividades

**(3.2.1)** Para implementar una mejora regulatoria integral que reduzca las cargas excesivas que afectan la creación y el crecimiento de empresas formales, la SE ejecutó la implementación de los PMR y la Fase 2 del Proyecto de Justicia Cotidiana en materia de Mejora Regulatoria.

**(3.2.2)** Con la finalidad de facilitar operaciones mercantiles mediante el desarrollo y uso de tecnologías de la información, la SE realizó trabajos de vinculación del proceso para obtención de la Alta Patronal otorgada por el IMSS para las sociedades por acciones simplificadas a través de la plataforma para su construcción.

Además, se elaboró y distribuyó la versión preliminar de reforma a la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y a la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito a fin de incluir la emisión de Certificados de Depósito Electrónico.

**(3.2.3)** Para promover iniciativas de cooperación regulatoria entre los distintos órdenes de gobierno, durante el segundo semestre de 2017, la SE, en conjunto con la COFEMER, llevaron a cabo la firma de convenios de coordinación con entidades federativas y con los municipios que lo solicitaron.

**(3.2.4)** Con el objetivo de simplificar el régimen fiscal para facilitar el cumplimiento de obligaciones tributarias, así como promover la creación y el crecimiento de empresas formales, el SAT modificó la regla 2.8.120 para eliminar la obligación de presentar la Declaración Informativa para Operaciones con Terceros (DIOT) a las personas físicas que obtienen ingresos por actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas o pesqueras, así como sustituir la obligación de llevar contabilidad por la expedición del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) por ingresos obtenidos.

Por otro lado, se emitieron decretos para otorgar beneficios fiscales a los contribuyentes de las zonas

afectadas por los sismos ocurridos los días 7 y 19 de septiembre de 2017.

Los beneficios incluyen eximir la obligación de efectuar pagos provisionales del Impuesto Sobre la Renta de agosto a diciembre de 2017 a las personas físicas con actividades empresariales y profesionales y arrendamiento, así como a las personas morales.

Además, a los contribuyentes del sector primario del régimen de actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas o pesqueras, que opten por realizar pagos provisionales semestrales del ISR, durante el segundo semestre de 2017 podrán presentar las declaraciones del IVA de dicho semestre cada mes, pudiendo solicitar la devolución del IVA en dicho plazo.

También, se autorizó el pago a plazos, de las cuotas de seguridad social a cargo de los empleadores, correspondientes al periodo entre agosto y diciembre de 2017, en forma diferida o hasta en 12 parcialidades sin que se generen recargos y actualizaciones, para que sean cubiertas a partir de enero de 2018 y sin garantizar el interés fiscal. Por otro lado, los empleadores que antes de septiembre de 2017 contaban con autorización para pagar a plazos las cuotas de seguridad social, pudieron diferir el pago de las parcialidades de septiembre y meses subsecuentes de 2017, reanudando su pago a partir de enero de 2018, sin que se generen recargos por prórroga o mora.

Adicionalmente, se permitirá deducir de forma inmediata y al 100% las inversiones de bienes nuevos de activo fijo que realicen en las zonas afectadas, entre el 7 de septiembre de 2017 y el 31 de marzo de 2018.

### Estrategia 3.3 Brindar mayor certidumbre jurídica a los agentes económicos y reducir el impacto de la inseguridad en el sector productivo.

#### Resultados

- Como resultado de la implementación de acciones operativas en las carreteras y zonas de jurisdicción federal, la Policía Federal en coordinación con autoridades de los tres órdenes de gobierno, de junio a noviembre de 2017, logró el aseguramiento de 2.9 millones de litros de gasolina, 3.7 millones de litros diésel

y 2.2 millones de litros de otros hidrocarburos, dando un total de 8.9 millones de litros de hidrocarburos, lo que representa 104% más que el asegurado en el mismo periodo de 2016.

- Por otro lado, la CNH actualizó los lineamientos que regulan el procedimiento de cuantificación y certificación de reservas 1P, 2P y 3P<sup>11</sup> de la Nación retomando las mejoras prácticas en la materia. El 20 de diciembre de 2017 se publicaron en el DOF, los Lineamientos que regulan el procedimiento de cuantificación y certificación de Reservas de la Nación.

### Actividades

**(3.3.1)** Para impulsar un sistema jurídico efectivo que garantice certidumbre jurídica y propicie una asignación eficiente de los recursos productivos, la SEGOB implementó 150 mil 375 acciones táctico-operativas realizadas por la Policía Federal en puertos, aeropuertos y terminales de autobuses en los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, que contribuyeron al restablecimiento de las condiciones de seguridad en apoyo a los sectores productivos turístico, agrícola, petroquímico, minero y áreas comerciales.

Se intensificaron los esquemas de vigilancia en las carreteras federales mediante el Programa Cuadrantes Carreteros para prevenir y disuadir la comisión de delitos, así como los hechos de tránsito en la red carretera federal.

De junio a noviembre de 2017, se realizaron 19 operativos enfocados a la protección y seguridad de las personas y actividades productivas en Baja California, Ciudad de México, Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Tlaxcala, Puebla, Sonora y Veracruz.

Por otro lado, con fin de brindar apoyo a la población

afectada por el sismo ocurrido el 19 de septiembre de 2017, la Policía Federal participó en acciones de rescate, remoción de escombros y orientación ciudadana a través de puntos de control, con un despliegue inicial de mil 996 integrantes registrando hasta 3 mil 137 integrantes en las principales zonas afectadas. Se llevaron a cabo acciones entre las cuales se encuentran: (i) integración de brigadas de búsqueda y rescate de personas, con apoyo de personal especializado y binomios sensores; (ii) despliegue de servicios y equipos técnicos para la localización de personas en las áreas colapsadas; (iii) colaboración en las tareas para la remoción de escombros y seguridad perimetral en inmuebles colapsados o con un alto riesgo de derrumbe; (iv) atención médica y psicológica a damnificados y familiares; (v) habilitación de un albergue para 250 personas; (vi) instalación de centros de acopio para la recepción, traslado y distribución de víveres, y (vii) patrullajes y vigilancias para la prevención del delito y protección de las personas afectadas.

**(3.3.2)** Con la finalidad de coordinar las acciones de los gabinetes especializados México Próspero y México en Paz tendientes a fortalecer el clima de negocios, se realizaron las actividades siguientes:

- La SHCP ha participado en las sesiones del Grupo Técnico de Inclusión Laboral y Productiva del Grupo Especializado Materia de Inclusión, perteneciente al Gabinete México Próspero. El 8 de diciembre de 2017 durante la 4ta. Sesión, se presentó al grupo el Piloto de Inclusión Laboral, el cual se encuentra en etapa de diseño y se llevará a cabo con la colaboración con el Banco Mundial.
- Además de las reuniones con las instancias (SHCP, SEP, SNE) y el Programa Prospera para afinar el diseño del piloto y sus respectivas contribuciones, se han concertado reuniones con diversas cámaras empresariales, para profundizar el conocimiento de los sectores a nivel local y definir el diseño de la participación

<sup>11</sup> Se refiere a reservas probadas (P1), probables (2P) y

posibles (3P) de crudo, gas natural y otros líquidos.

en el piloto de las empresas. De esta forma se están abarcando, oferta y demanda laboral para jóvenes de educación media superior, con un hincapié especial en población beneficiaria de PROSPERA y mujeres.

### **Estrategia 3.4 Elevar la eficiencia en sectores productores de insumos clave para reducir los costos que enfrentan las empresas y los productores.**

#### **Resultados**

- Durante el segundo semestre de 2017, la CRE, incrementó en 87% la capacidad de transportación, distribución y expendio con el otorgamiento de 137 permisos de GLP, en comparación de los permisos otorgados en el segundo semestre de 2016.
- En el mes de noviembre, la SENER publicó en su sitio web la versión 2017 del “Diagnóstico de la Industria de Petrolíferos en México” con el fin de proporcionar al mercado de petrolíferos información de oferta y demanda, así como el estado actual que guarda la infraestructura de almacenamiento y transporte, lo cual permitirá la toma de decisiones de inversión ya que muestra las áreas de oportunidad en el actual mercado nacional. En materia de seguridad energética y desarrollo de nueva infraestructura, la SENER publicó en el DOF el Acuerdo por el que se emite la Política Pública de Almacenamiento Mínimo de Petrolíferos, el 12 de diciembre de 2017.
- Durante el segundo semestre de 2017, el total de capacidad de transporte permisionado de Gas Natural fue de mil 113 millones de metros cúbicos por día, que corresponde a un incremento de 29.6% con respecto al mismo periodo de 2016 (858.9 millones de metros cúbicos por día).
- Con la “Nueva Estrategia 2017” del Plan Quinquenal, se amplió la escala de recursos potenciales para la exploración y extracción de

hidrocarburos, estandarizando procesos, superficies promedio y áreas a licitar por categorías. Con lo anterior, se simplificó la planeación y administración de los procesos de licitación.

#### **Actividades**

**(3.4.1)** Para impulsar una mayor competencia en el sector de telecomunicaciones y establecer un marco regulatorio que propicie una menor concentración de mercado, en 2017 se inició el despliegue de la Red Compartida que beneficiará a más de 110 millones de mexicanos e incrementará la cobertura en servicios de *Internet* y telefonía móvil a todo el país, al contar con una cobertura garantizada del 92.2% de la población, incluyendo regiones que no cuentan con estos servicios actualmente.

Con el objetivo de impulsar los proyectos de cobertura en los servicios de telecomunicaciones, se ejecutaron acciones para identificar el mayor número posible de infraestructura pasiva (inmuebles, torres, postes, ductos y derechos de vía), a efecto de ponerla a disposición de los operadores de telecomunicaciones. Una mayor disponibilidad de infraestructura pasiva permitirá agilizar y soportar el despliegue de redes, reducir costos y generar condiciones que faciliten el acceso de los mexicanos a más y mejores servicios de telecomunicaciones, a menores precios.

Posteriormente, se realizó un proyecto para ampliar la disponibilidad y el acceso a la infraestructura del Sistema Eléctrico Nacional para el despliegue de redes de comunicación y se trabaja en conjunto con la CRE para la emisión de Disposiciones Administrativas de Carácter General (DACG) que establezcan las condiciones de acceso a la infraestructura del mencionado sistema. Con los trabajos desarrollados durante el segundo semestre 2017, se cuenta con un avance del 99% para el acceso a los 11 millones de postes de la CFE.

Los beneficios de este proyecto incluyen una reducción de los costos de despliegue de redes, principalmente fibra óptica, y un mayor número de operadores con acceso, ayudando a mantener la tendencia a la baja de los precios a los usuarios.

**(3.4.2)** Con la finalidad de incrementar la eficiencia operativa y de gestión de PEMEX y de la CFE, en el segundo semestre de 2017 se realizaron proyectos de alta importancia.

Por un lado, PEMEX, a través de mejores prácticas operativas, logró la disminución del etano enviado al gas combustible 0.3% estimado, lo cual equivale a un ahorro de 249 mdp.

En noviembre de 2017, la CFE concluyó el mantenimiento de 125 unidades generadoras termoeléctricas y 104 unidades generadoras hidroeléctricas.

El 18 de diciembre de 2017, PEMEX y la empresa británica PETROFAC, firmaron con la CNH el contrato de exploración y extracción de los campos terrestres Santuario y el Golpe, localizados en el estado de Tabasco, derivado de los procesos de migración de las Asignaciones y se dictaminaron 89 planteles de exploración asociados asignación de exploración de PEMEX.

Adicionalmente, el IMP, implementó una asesoría técnica especializada para el personal de los laboratorios sobre el sistema de gestión de calidad y normatividad aplicable (NMX-EC-17025-IMNC-2006) para demostrar la competencia técnica del personal.

**(3.4.3)** A fin de asegurar la viabilidad del abastecimiento oportuno de energía con precios competitivos y calidad a lo largo de la cadena productiva, en noviembre de 2017, PEMEX llevó a cabo las maniobras de montaje de la torre fraccionadora de la Planta de Coquización Retardada, con la cual se concluyen los trabajos de preparación en las terracerías, la obra civil, así como la fabricación y montaje de los seis tambores de coquización (41 metros de altura y 10.5 metros de diámetro cada uno), y la torre fraccionadora (74 metros de altura y 11 metros de diámetro con un peso aproximado de mil toneladas), lo que representa un avance del 59%. La planta de coquización retardada es la principal planta de las nueve que componen el proyecto de Aprovechamiento de Residuales en la Refinería Miguel Hidalgo. Esta planta tendrá capacidad de procesar 86 mil barriles diarios de residuo de vacío, convirtiéndola en la más grande en Latinoamérica.

Por otro lado, la CFE realizó, durante el segundo semestre del 2017, la instalación y modernización de 1.2 millones de equipos de medición electromecánicos por electrónicos de mayor exactitud. Además, logró reducir el tiempo de falla de los clientes de las redes de media tensión de distribución a través de la adquisición e instalación de 591 Equipos de Protección y Seccionamiento (EPROSEC) en las redes media tensión de distribución.

El 14 de diciembre de 2017, la SENER pone a disposición de la industria de gas natural y el público en general la "Política Pública en materia energética aplicable a la constitución de Almacenamiento de Gas Natural", la cual propone la constitución de inventarios estratégicos y operativos para incrementar la seguridad energética del país en materia de gas natural.

En dicho documento se describen las obligaciones de almacenamiento mínimo de gasolina, diésel y turbosina que serán aplicables a comercializadores y distribuidores de petrolíferos que realicen ventas a estaciones de servicio o usuarios finales.

**(3.4.4)** En cuanto a las labores para asegurar la viabilidad del abastecimiento de petróleo crudo, gas natural y petroquímico al sector productivo, en noviembre de 2017, PEMEX anunció el descubrimiento de un yacimiento de gas y petróleo crudo ligero de excelente calidad con la perforación del pozo *Ixachi-1*. Este hallazgo es el más importante realizado por PEMEX en campos terrestres en los últimos 15 años.

La SENER, en conjunto con la CFE llevó a cabo múltiples acciones, entre las cuales se encuentran:

- Se continuó impulsando el desarrollo de los 14 gasoductos que aún se encontraban en su etapa pre-operativa. Entre estas acciones destaca la licitación del Ramal Topolobampo, el último gasoducto que quedaba por licitar de los 25 impulsados por la CFE.
- En noviembre de 2017, se otorgaron 35 permisos de comercialización de hidrocarburos con los cuales se

incrementan las opciones comerciales para los usuarios y usuarias finales quienes tienen mayores opciones de suministro de los distintos hidrocarburos en el país.

- Se reportó que el total de capacidad de transporte permissionado de Gas Natural fue de 1,113.95 millones de metros cúbicos por día, que corresponde a un incremento de 29.6% con respecto al mismo periodo de 2016 (858.9 millones de metros cúbicos por día).

Se han llevado a cabo reuniones del Grupo de Trabajo coordinado por la SENER, e integrado por la CRE, la CNH, PEMEX, la SHCP y el CENAGAS, para dar seguimiento a las estrategias impulsadas para (i) la reducción del venteo de gas natural en la región sur marina; (ii) el desarrollo de proyectos para la separación del nitrógeno, y (iii) el desarrollo de proyectos o iniciativas para incrementar la disponibilidad de etano/etileno.

**(3.4.5)** Con el fin de crear mecanismos para potenciar la inversión, aumentar la producción y explotar de manera eficiente los hidrocarburos del país, en octubre de 2017, se licitó el campo Ogarrio, con la finalidad de encontrar un socio operador para PEMEX. Se trata de un contrato de extracción bajo la modalidad de Licencia. Para este *farm-out* se declaró ganadora a la compañía *DEA Deutsche Erdoel* quien pagará a favor de Pemex 373 millones de dólares y le otorgará un 50% de participación en el negocio.

Por otro lado, se licitó el campo Cárdenas-Mora, con la finalidad de encontrar un socio operador para PEMEX. Se trata de un contrato de extracción bajo la modalidad de Licencia. Para este *farm-out* se declaró ganadora a la compañía *Cheiron Holdings Limited* quien pagará a favor de Pemex 166.5 millones de dólares y le otorgará un 50% de participación en el negocio.

Asimismo, la CNH brindó asistencia técnica a la Secretaría de Energía para generar la Nueva Estrategia del Plan Quinquenal de Licitaciones para la exploración y extracción de hidrocarburos.

**(3.4.6)** Para impulsar marcos regulatorios que

favorezcan la competencia y la eficiencia de los mercados, se llevaron a cabo reuniones del 24 al 26 de julio y el 19 de septiembre con las siguientes cámaras empresariales CONCANACO SERVITUR, CANACINTRA, CANIRAC y COPARMEX en el Estado de Chiapas para identificar los problemas regulatorios y los principales trámites que pueden obstaculizar la actividad hotelera en el Estado de Chiapas.

Adicionalmente, la COFEMER trabajó de manera conjunta con la SENER, principalmente, para la creación, adopción e implementación de la Plataforma Digital para la homologación y simplificación de trámites administrativos y regulatorios mediante la interoperabilidad y el intercambio de información entre autoridades, en específico para las actividades sobre exploración y extracción de hidrocarburos.

**(3.4.7)** Con el fin de apoyar los esfuerzos de las entidades federativas y municipios para promover la competencia en los mercados locales, el 13 de noviembre de 2017, la SE solicitó a la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) el inicio de investigación por posibles barreras a la competencia en el mercado de distribución y comercialización de leche cruda de bovino en el Estado de Chihuahua.

Por otro lado, fue concluido el "Estudio del mercado de producción, procesamiento, distribución y comercialización de carne de res en México", en donde se aplicó el documento "Exámenes de Mercado en México" para realizar diagnósticos de mercado conforme a las mejores prácticas internacionales y generar propuestas de política pública.

### **Estrategia 3.5 Promover inversiones en infraestructura física y de logística para reducir los costos de operación de las empresas.**

#### **Resultados**

- La SCT realizó la reconstrucción de 7.0 km, conservación periódica de mil 371.84 km y conservación rutinaria de 24 mil 165.27 km de la Red Federal de Carreteras.
- El 14 de septiembre de 2017 se firmó el Acuerdo de Servicios Aéreos entre el Gobierno



de los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel el cual fortalece los vínculos económicos y comerciales entre ambos países.

- El NAICM es considerado como el 2º aeropuerto más grande en construcción a nivel mundial, y es la obra de infraestructura más importante de los últimos años. Este aeropuerto impulsará la conectividad de México a nivel internacional y promoverá la productividad, así como el desarrollo social y económico, contribuyendo a expandir el mercado nacional y de turismo. Con su construcción se han creado cerca de 40 mil empleos directos e indirectos, beneficiando a los habitantes de la zona Oriente del Estado de México. Se estima que el NAICM creará hasta 160 mil empleos directos e indirectos en su etapa de construcción y durante su etapa de máximo desarrollo se crearán más de 450 mil, convirtiéndolo en el centro de empleo más importante en América Latina.
- La construcción de libramientos ferroviarios es importante para el desarrollo de las plataformas logísticas porque ayudan a mejorar la velocidad comercial de los trenes, y por lo tanto, las actividades de carga. Destaca el desarrollo de tres componentes: las vialidades del portal de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V., el túnel ferroviario de Manzanillo, y el viaducto ferroviario Portal Laguna. El túnel ferroviario de Manzanillo permitirá el flujo de trenes al Puerto de Manzanillo las 24 horas del día y mejorará la conectividad puerto-ciudad. Al cierre del segundo semestre, el túnel ferroviario lleva un avance del 90% y se tiene previsto concluirlo durante el 2018. Asimismo, se rehabilitan las vías Chiapas y Mayab, las cuales mejorarán el transporte de mercancías en el sur del país, y se incrementará la velocidad de los trenes a un promedio de 30 kph, mejorando la calidad del servicio y reduciendo los costos operativos.
- La SCT logró la conclusión de trabajos de renovación del Centro Nacional de Control, así

como, la puesta en marcha de cinco equipos de control de tránsito en la plaza de cobro de Cerro Gordo.

- El uso del telepeaje tuvo un incremento sin precedente en la red carretera a cargo de CAPUFE: pasó del 19% del aforo total en 2012 al 26% en 2017; y del 38% al 47% de los ingresos totales.
- Durante el segundo semestre de 2017, con la construcción y modernización de caminos rurales y alimentadores se ha beneficiado principalmente a población de los estados de Chihuahua, Guerrero, Hidalgo, Oaxaca, Veracruz y Zacatecas.

### Actividades

**(3.5.1)** A fin de fortalecer la infraestructura de transporte y mejorar su conectividad en forma coherente con las necesidades del sector productivo, la SCT realizó la reconstrucción de tramos en la red básica y corredores de la Red Federal de Carreteras libre de Peaje.

Además, en marzo de 2017, las autoridades aeronáuticas de El Salvador y México se reunieron para modificar el Acuerdo bilateral sobre transporte aéreo entre ambos países. De igual forma, en abril de 2017, las autoridades de Reino Unido y México concluyeron y rubricaron un nuevo Acuerdo sobre Servicios Aéreos, lo mismo que con Egipto, se rubricó un Acuerdo sobre Servicios Aéreos el 21 de septiembre de 2017.

**(3.5.2)** En complemento a las acciones anteriores, se fomentó la multimodalidad para el traslado eficiente de mercancías conforme a las distancias y características de la carga, la SCT continúa la reconstrucción del Túnel Ferroviario de Manzanillo con 90% de avance físico global.

En el segundo semestre de 2017, en el NAICM se avanza en la ejecución de obras en la cimentación del edificio terminal, la subestación eléctrica y la losa del centro de transporte terrestre, además de las pistas 2 y 3.

También, se desarrollaron los procesos de contratación



de obras como la red de distribución eléctrica, la construcción de plataformas, sistemas de ayudas visuales, plantas centrales de servicios, túnel de drenaje profundo, entronque de ingreso a la terminal, entronque zona militar (licitado), entronque Peñón-Texcoco (licitado), torre de control (licitada), edificio terminal de pasajeros (licitado) y la pista 6 con sus calles de rodaje.

Por otro lado, y como parte de las obras del Nuevo Puerto de Veracruz, se continúa con los trabajos en el libramiento ferroviario a Santa Fe que presenta 83% de avance, así como la construcción de vialidades secundarias y obras complementarias con 92% de avance físico.

**(3.5.3)** Para fomentar el desarrollo de una logística avanzada que proporcione conectividad a los centros que integrarán el Sistema Nacional de Plataformas Logísticas (SNPL), la SE entregó a ProMéxico el SNLP completo como parte de la documentación soporte para la elaboración del Mapa de Ruta Logística en México, documento que actualmente se encuentra en las últimas revisiones, antes de ser publicado.

**(3.5.4)** Para impulsar un programa de logística que estandarice las regulaciones y la prestación de servicios, la SCT en cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley de Puertos publicado el 19 de diciembre de 2016 en el DOF, cumplió satisfactoriamente con la transferencia de funciones y recursos de las capitanías de puerto a la SEMAR.

**(3.5.5)** Para promover el uso de sistemas inteligentes de transporte para mejorar la seguridad y agilizar el movimiento de carga y pasajeros, en cuanto a la operación con servicio de telepeaje, se implementaron sistemas automatizados de e-licencias y el Sistema de Información de Puertos y Marina Mercante (SIPYMM).

Durante el segundo semestre del 2017, se dio inicio a los trabajos de la Fase II del Proyecto de Modernización Tecnológica (PMT), los cuales consideran la renovación de 131 equipos de peaje en las 10 plazas de cobro pertenecientes al eje carretero México-Irapuato,

incluyendo la incorporación de cámaras lectoras de placas, cámaras al interior de las cabinas y 20 cámaras panorámicas tipo PTZ, la instalación de 292 equipos ITS: 128 cámaras PTZ, 35 PMV, 18 aforadoras, ocho estaciones meteorológicas, 28 postes SOS, 38 radares de velocidad y un sistema de pesaje dinámico, además, de la instalación de 370 kilómetros de fibra óptica y la instalación de dos Centros Locales de Control.

En lo que respecta a la renovación del Centro Nacional de Control, permitió crear un espacio totalmente nuevo y a la vanguardia tecnológica para alojar a la Central de Atención a Usuarios 074 del organismo aunado a la actualización tecnológica que sufrió el Centro.

Asimismo, se continúa con la implementación del Sistema de Desempeño Basado en la Navegación, que mejora la precisión del vuelo y el ahorro de combustible, reduciendo la emisión de gases contaminantes a la atmósfera.

Se cumplió con la simplificación de procesos administrativos de los 67 trámites registrados ante la COFEMER atendidos por la Dirección General de Marina Mercante, los cuales ya inician su gestión por vía electrónica en el portal único de gobierno: gov.mx; avance significativo con respecto al 2012 que solamente un trámite se podía iniciar por *Internet*.

**(3.5.6)** Con la intención de adoptar nuevas modalidades de operación y conservación de autopistas, de acuerdo a estándares internacionales, para reducir costos operativos del transporte, CAPUFE ha participado en reuniones quincenales coordinadas por la SCT, con diversos operadores de interoperabilidad, para su seguimiento y mejora continua.

**(3.5.7)** Dentro de las labores para modernizar y ampliar la red de caminos rurales y alimentadores, así como carreteras interestatales, en materia de construcción y modernización, a diciembre de 2017, se contaba con un avance físico de 303.3 kilómetros, con una inversión asociada de 994.6 mdp.

**(3.5.8)** Para modernizar y ampliar la infraestructura hidroagrícola, la CONAGUA se continuará con la construcción de las presas de almacenamiento Santa María en Sinaloa, con una capacidad de almacenamiento de 980.0 Mm<sup>3</sup> y El Chihuero en Michoacán, con una

capacidad de almacenamiento de 6.5 Mm3.

Adicionalmente, se estima ejercer los recursos presupuestarios al 100%, con lo cual se modernizarán 2 mil 596 hectáreas de distritos de temporal tecnificado y se incorporarán al riego suplementario 3 mil 630 hectáreas.

### **Estrategia 3.6 Aprovechar la integración de México a la economía mundial como medio para elevar la productividad de la economía.**

#### **Resultados**

- En el segundo semestre de 2017, se establecieron precios estimados a 75 fracciones arancelarias que describen productos del sector textil y confección.
- Asimismo, el PPCI evaluó 101 solicitudes de apoyo provenientes de Organismos Empresariales y Asociaciones Civiles. En conjunto sumaron un monto de 344.83 mdp. Asimismo, en este periodo el Consejo Directivo del Programa para la Productividad y Competitividad aprobó 25 proyectos cuya aportación de la SE fue por un total de 102.57 mdp con lo cual se favoreció la inserción a cadenas globales de valor y/o mejorar su productividad de las empresas participantes.
- El 19 de septiembre de 2017, derivado del sismo, el SAT en el ámbito de su competencia implementó medidas para facilitar a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y el proceso de donación. Asimismo autorizó a las 49 aduanas del país la introducción de mercancías en donación, sin el pago de impuestos de comercio exterior, ni la utilización de pedimento, ni agente aduanal, e instruyó que el trámite fuera resuelto en un día.

#### **Actividades**

**(3.6.1)** Para fomentar la integración económica de México con el mundo, estableciendo acuerdos de comercio e inversión y profundizando los ya existentes, durante el segundo semestre de 2017, se continuó con

la negociación de nuevos acuerdos comerciales, así como la actualización de instrumentos existentes.

Se llevó a cabo la modernización del Tratado de Libre Comercio México-UE (TLCUEM) con el objetivo de revisar y ampliar el Tratado de Libre Comercio con los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC).

Se llevaron a cabo cinco rondas de negociación, con la finalidad de consolidar la modernización del tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

Se realizaron dos rondas para la modernizar el TLCUEM.

Adicionalmente, se revisó y amplió el Tratado Libre Comercio con los AELC.

Por otro lado, se comenzaron a ampliar y profundizar los Acuerdos de Complementación Económica No. 6 con Argentina y No. 53 con Brasil.

Se iniciaron negociaciones comerciales con Australia, Canadá, Nueva Zelandia y Singapur como países Candidatos a Estados Asociados (CEA) de la Alianza del Pacífico.

**(3.6.2)** Para modernizar los procesos en las aduanas del país para reducir los costos de transacción en el comercio internacional y derivado del sismo del 19 de septiembre de 2017, el SAT implementó medidas para facilitar a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y el proceso de donación.

En este sentido, las 49 aduanas del país están autorizadas para realizar la introducción de mercancías de donación, sin el pago de impuestos de comercio exterior, ni la utilización de pedimento, ni agente aduanal, e instruye que el trámite sea resuelto en un día.

En el caso de mercancías sujetas a regulaciones de carácter no arancelario, las Aduanas apoyarán en la gestión ante las Autoridades correspondientes para su autorización.

**(3.6.3)** Para el combate a la importación ilegal de mercancías, que tiene como objetivo abatir las distorsiones a los mercados, en el segundo semestre de

2017, la SHCP estableció precios<sup>12</sup> estimados a 75 fracciones arancelarias que describen productos del sector textil y confección.

**(3.6.4)** Para fomentar la transparencia y la simplificación de los trámites relacionados con el comercio exterior, y para evitar el monitoreo deficiente de los procesos seguidos por los servidores públicos en la atención a beneficiarios de instrumentos de comercio exterior, se registraron las consultas realizadas por las empresas beneficiarias de los instrumentos de comercio exterior y los servidores públicos que dan seguimiento a la operación. Con esta acción se logró identificar los instrumentos con mayor índice de dudas con respecto a los procesos de operación y asignación a fin de que los servidores públicos no pidan requisitos extraordinarios a los usuarios.

**(3.6.5)** Como parte de la estrategia para impulsar la participación de las empresas mexicanas en las cadenas globales de valor, la SE mediante las convocatorias 1.1, 1.2 y 1.3 de INADEM, apoyaron durante el segundo semestre de 2017, a 323 empresas para certificarse a nivel nacional y/o internacional.

Adicionalmente, en el marco de los programas de subsidio, administrados por la Subsecretaría de Industria y Comercio de la SE, se impulsaron proyectos relacionados con las industrias pesadas y de alta tecnología para llevar a cabo estrategias de aceleramiento, así como de equipamiento de centros de alta especialidad (como la automotriz) para la capacitación y certificación en los procesos de manufactura para la inclusión de las empresas nacionales a las cadenas de valor.

La SE colaboró con Cámara Nacional de la Industria

Farmacéutica (CANIFARMA) para el mapeo de cadenas de valor de aquellos medicamentos que buscan sanar o tratar las enfermedades de mayor prevalencia en el país.

Durante el segundo semestre de 2017, el PPCI, abrió la segunda y tercera convocatoria para recibir solicitudes de apoyo, mismas que estuvieron vigentes del 22 de junio al 31 de julio y del 26 de septiembre al 2 de octubre, respectivamente. A través de ellas se mantuvo el objetivo principal del Programa de contribuir a la integración de un mayor número de empresas en las cadenas de valor y/o a mejorar su productividad, a través del apoyo a proyectos e iniciativas de carácter industrial que propicien un crecimiento económico equilibrado por sectores y regiones.

En virtud del lanzamiento de nuevas convocatorias en el segundo semestre, el PPCI continuó con el programa de difusión y promoción a través de visitas a diferentes estados del país y la realización de videoconferencias con el propósito de que las empresas pertenecientes a la población objetivo conozcan sus alcances, así como los requisitos y criterios de elegibilidad.

**(3.6.6)** Por último, la SE ha impulsado múltiples acciones para reducir las barreras a la inversión extranjera directa en sectores relevantes.

Se impulsó un proyecto de iniciativa de reforma a la Ley de Inversión Extranjera a efecto de permitir a la inversión extranjera participar en un porcentaje mayor al 49%, sin obtener resolución favorable de la CNIE, para prestar servicios portuarios a las embarcaciones para realizar sus operaciones de navegación interior, tales como el remolque, amarre de cabos y lanchaje.

<sup>12</sup> A través de la Resolución que modifica el anexo 4 de la diversa que establece el mecanismo para garantizar el pago de contribuciones en mercancías sujetas a precios estimados

por la SHCP, publicado en el DOF el 17 de noviembre de 2017.

### Resultados de los indicadores del objetivo 3

Nombre	Línea base	2013	2014	2015	2016	2017	Meta 2018
Días para abrir una empresa (anual)	9 (2012)	8.4	8.4	8.4	8.4	ND	7

Este indicador considera el número de días calendario, necesarios para constituir legalmente una empresa, con un seguimiento mínimo ante los organismos públicos y sin la realización de pagos extraordinarios. Se asume que el tiempo mínimo requerido para cada procedimiento es de un día y se considera que un procedimiento se ha completado una vez que la empresa ha recibido el documento final.

## Objetivo 4. Establecer políticas públicas específicas que eleven la productividad en las regiones y sectores de la economía

Si bien con la estrategia transversal de *Democratizar la Productividad* se busca que las oportunidades y el desarrollo lleguen a todos los estados del país, así como a los distintos sectores de la economía, es importante reconocer que la problemática específica y la magnitud de los retos que enfrentan son diferentes en cada uno de ellos. Conocer a detalle las causas que han inhibido el crecimiento de la productividad, así como las ventajas comparativas de regiones e industrias, permitirá establecer políticas públicas diferenciadas que impulsen un cambio estructural hacia actividades de mayor sofisticación tecnológica y valor agregado, a la vez que se promueva la transformación ordenada de los sectores tradicionales, tanto a nivel nacional como estatal.

El objetivo 4 se compone de dos estrategias y 15 líneas de acción. La primera estrategia está integrada por siete líneas de acción, mientras que la segunda por ocho. En su ejecución se vinculan 11 dependencias y entidades y 76 programas presupuestarios.

**Estrategia 4.1. Promover un desarrollo regional equilibrado que aproveche las ventajas comparativas de cada región.**

### Resultados

- El 6 de julio de 2017, en el marco de la Comisión Estatal de Productividad de Quintana Roo, el Secretario de Hacienda y Crédito Público firmó el convenio de seguimiento con CONCAMIN para las recomendaciones emitidas para los sectores Agroindustrial, Gastronómico y Turístico.
- Por otro lado, durante el segundo semestre de 2017, se llevaron a cabo las publicaciones en el DOF de las siguientes declaratorias de ZEE:
  - Decreto de Declaratoria de la Zona

- Económica Especial de Puerto Chiapas, publicado el 29 de septiembre de 2017;
- Decreto de Declaratoria de la Zona Económica Especial de Coatzacoalcos, publicado el 29 de septiembre de 2017;
- Decreto de Declaratoria de la Zona Económica Especial de Lázaro Cárdenas-La Unión, publicado el 29 de septiembre de 2017;
- Decreto de Declaratoria de la Zona Económica Especial de Progreso, publicado el 19 de diciembre de 2017, y
- Decreto de Declaratoria de la Zona Económica Especial de Salina Cruz, publicado el 19 de diciembre de 2017.

- Por otra parte, CONACYT, mediante el FOMIX de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica y el FORDECYT emitió 66 convocatorias a lo largo de 2017 para proyectos que fortalecen las capacidades y vocaciones estatales en CTI, como resultado de esas convocatorias en el segundo semestre de 2017 se aprobaron los 92 proyectos.
- Finalmente, México participó en diciembre de 2017 y se sumó a la Declaración Política de la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, en Nairobi, Kenia. En esta Asamblea se hicieron compromisos voluntarios sobre planeación espacial marina y manejo integrado costero.

### Actividades

**(4.1.1)** Con el fin de asegurar el buen funcionamiento de las CEP, durante el segundo semestre de este año, se realizaron videoconferencias de seguimiento en las 10 delegaciones federales del trabajo para proporcionarles información sobre el programa de fomento a la productividad.

Además, la STPS llevó a cabo dos reuniones, una con el CONALEP y otra con el CONOCER, este último fue el encargado de comunicar a los Comités Estatales de Productividad, los programas de capacitación específica y de certificaciones.

Adicionalmente la SHCP ha generado acercamientos con algunas CEP Esto, con el propósito de colaborar en temas relevantes para el impulso a la productividad de los estados. Durante el segundo semestre del año, la SHCP ha organizado, de la mano de los respectivos gobiernos estatales, sesiones de las CEP en Jalisco, Quintana Roo y Morelos.

Por otro lado, la STPS en diciembre de 2017, difundió en su portal de *Internet* los Índices de Productividad Laboral y Costo Unitario de la Mano de Obra correspondientes al segundo trimestre de 2017. Esta medición permite conocer y evaluar la eficiencia del aporte del factor trabajo al proceso productivo.

**(4.1.2)** Promover políticas de desarrollo productivo acordes a las vocaciones productivas de cada región, la SE, a través del Fideicomiso Público para Promover el Desarrollo de Proveedores y Contratistas de la Industria Energética se realizó la evaluación de 85 proyectos. Por otro lado, en las Reglas de Operación del FNE permaneció la calificación de 15 puntos, equivalente al 15% de la calificación total de la evaluación de los proyectos, con la finalidad de contribuir al fortalecimiento de los sectores estratégicos de las 32 entidades federativas. Adicionalmente, el PPCI durante el segundo semestre de 2017 abrió la segunda y tercera convocatoria para recibir solicitudes de apoyo. Lo anterior, contribuye a la integración de un mayor número de empresas en las cadenas de valor y a mejorar su productividad.

Por otra parte, con el objeto de generar crecimiento de manera disruptiva a través del fomento de la inversión, la productividad, la competitividad y el empleo en las regiones del país que registran los mayores niveles de rezago relativo en materia de pobreza, la SHCP y la Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales, en colaboración con el Banco Mundial, continuaron con el desarrollo de un programa piloto para el desarrollo de proveedores en las ZEE durante el segundo semestre de 2017.

**(4.1.3)** Con el fin de impulsar el desarrollo de la región Sur-Sureste, durante el segundo semestre del 2017, se dio seguimiento al PREDP para Campeche y Tabasco (), que busca mitigar la caída de la actividad económica resultante de la volatilidad internacional de los precios del petróleo y la disminución en la producción, así como promover la

transformación productiva de la región y un desarrollo regional equilibrado, que aproveche las diversas vocaciones productivas. El PREDP para Campeche y Tabasco consiste de 18 instrucciones emitidas por el Presidente de la República el 4 de mayo del 2016, y de acciones complementarias en los que participan más de 15 dependencias y entidades.

Al cierre del segundo semestre del 2017, se registró el cumplimiento de un total de 10 instrucciones. La mayoría de las instrucciones cumplidas atienden objetivos inmediatos y de corto plazo. Las ocho instrucciones restantes se encuentran en proceso debido a la naturaleza de las mismas, pues atienden objetivos de mediano y largo plazo y están orientadas a la transformación productiva de la región.

El 6 de julio de 2017, en el marco de la Comisión Estatal de Productividad de Quintana Roo, el Secretario de Hacienda y Crédito Público firmó el convenio de seguimiento con CONCAMIN para las recomendaciones emitidas para los sectores Agroindustrial, Gastronómico y Turístico.

Adicionalmente, el 17 de octubre, la SHCP participó en la Rueda de Negocios “Conéctate al Turismo”, foro que permite identificar los requerimientos de insumos y servicios de las principales empresas turísticas de la región, cerrar brechas de información en el mercado y focalizar los esfuerzos en las capacidades necesarias que se requieren desarrollar para formar parte de la cadena de proveeduría para empresas en la industria turística.

#### Recomendaciones para los sectores Agroindustrial, Gastronómico y Turístico

##### En San Cristóbal de las Casas, Chiapas

1. **Desarrollo de proveedores:** A través de la coordinación con dependencias federales, autoridades locales y el sector privado, considera la identificación y emparejamiento de la oferta y la demanda; el fortalecimiento de las capacidades productivas y de infraestructura; estrategias de financiamiento y comercialización, así como mejora regulatoria.
2. **Incrementar la productividad de hoteles y restaurantes:** Considera la elaboración de una guía y cuestionario de autodiagnóstico para mejorar la



productividad de estos sectores. Asimismo, se prevé la organización de una jornada de información y vinculación que permitirá a los hoteles y restaurantes acceder a programas para la mejora en materia de gestión empresarial, capital humano, equipamiento, formalización, y bancarización.

3. **Integración turística:** Fortalecimiento del sector turístico a través la consolidación de productos turísticos existentes y el desarrollo de nuevos productos turísticos en torno al café.

#### En Cancún y la Riviera Maya, Quintana Roo

4. **Desarrollo de Proveedores de Servicios Gastronómicos y Turísticos:** Identificación de demanda, oferta y articulación de apoyos para fortalecer a los proveedores en el estado de Quintana Roo.

Además, la SE firmó el convenio de asignación de recursos de los proyectos para el estado de Campeche:

- Diseño, desarrollo e implementación de un sistema tecnológico satelital de tipo bidireccional para el monitoreo y control de pesquerías de embarcaciones menores en el estado de Campeche;
- Plataforma tecnológica integral para mitigar el abigeato e incrementar la productividad pecuaria en el estado.

Asimismo, la SE firmó de convenio de asignación de recursos de proyectos para el estado de Tabasco:

- Solución tecnológica integral (control y monitoreo satelital) para habilitar el sector pesquero artesanal con miras a su innovación y dinamización, contribuyendo al desarrollo económico del estado de Tabasco.
- Plataforma tecnológica de acompañamiento de buenas prácticas para el aseguramiento de la calidad en procesos de certificación orgánica de cacao en el estado de Tabasco.

En esta misma línea de acción la SE participó en las mesas de trabajo para establecer un proyecto piloto para el Desarrollo de Proveedores en materia de ZEE en colaboración con el Banco Mundial.

**(4.1.4)** Para impulsar mediante estrategias diferenciadas el desarrollo de vocaciones y capacidades locales en CTI, el Programa Presupuestario S278 “Fomento Regional de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación”, a través de sus dos instrumentos de política, los Fondos Mixtos (FOMIX) y el Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECYT) emitió 66 convocatorias y se han aprobado 92 proyectos por un monto aprobado por los Comités Técnicos y de Administración de los Fondos de aproximadamente 1.7 mmp, para apoyar proyectos de alto impacto, enfocados a las prioridades y vocaciones de los estados y regiones, para el fortalecimiento de las capacidades y vocaciones de los sistemas estatales de CTI.

- Mediante FORDECYT se aprobaron 46 proyectos por un monto de 782.5 mdp, en temas relacionados con módulos digitales de información y aprendizaje, cadenas productivas del café, frijol, mango, agave mezcalero y productos acuícolas, estudios metropolitanos y prevención del ingreso y de contención de los complejos de escarabajos ambrosiales.
- A través de FOMIX se aprobaron 46 proyectos por un monto de 933.3 mdp, de los cuales 39.3% de los recursos corresponden a proyectos en el área Ingeniería e Industria, 23.9% a Medicina y Salud, el 17.9% a Multidisciplinarias y el 12.5% al área de Biotecnología y Agropecuarias.

**(4.1.5)** Con la finalidad de conservar y mantener en buenas condiciones los caminos rurales de las zonas más marginadas del país, la SCT realizó obras en beneficio principalmente de la población de los estados de Campeche, Durango, San Luis Potosí, Sonora y Veracruz. Estas obras registraron un avance físico de 4 mil 449 kilómetros y una inversión asociada de alrededor de 2.5 mmp.

**(4.1.6)** Para contribuir al desarrollo de la infraestructura que favorezca la integración logística y aumente la productividad regional, la SCT llevó a cabo el proceso de contratación para las obras que permitirán la conclusión de la modernización del aeropuerto de Chetumal. Además, en el puerto de Isla del Carmen se concluyeron las obras en el rompeolas sur y la primera etapa del muelle. Actualmente se revisan las obras de la segunda etapa del muelle que

cuenta con un avance del 98%. Por otro lado, se continúa con la rehabilitación y mantenimiento de las vías ferroviarias Chiapas – Mayab; esta obra presenta un avance de 67% y es considerada un factor clave para la movilización de bienes en la región y facilitará la integración de la zona con la red ferroviaria nacional, permitiendo el traslado de mercancías hasta los puntos de salida de exportaciones.

Asimismo, y como parte del PREDP, durante el segundo semestre de 2017 se avanzó en la construcción de la 2a etapa del Tramo II del Libramiento de Villahermosa Tabasco, se espera que las obras concluyan durante el 1er semestre del 2018. También como parte de este Programa de Reactivación, el Gobierno del Estado de Campeche será el encargado de la construcción del Nuevo Puente de la Unidad, mientras que la SCT otorgará la concesión del puente a dicha entidad federativa. El avance al segundo semestre del 2017 es del 30%.

**(4.1.7)** Como resultado del impulso a políticas en mares y costas que fomenten la competitividad y enfrenten los efectos del cambio climático la SAGARPA llevó a cabo diversos proyectos para la modernización de la flota pesquera, así como para el ordenamiento pesquero, su inspección y vigilancia. Asimismo, se apoyó a los gobiernos estatales para la contratación de seguros pesqueros, y se otorgaron apoyos para pescadores afectados por fenómenos naturales.

El 12 de julio de 2017 la SEMARNAT coordinó un taller para avanzar en el desarrollo del Índice de Salud del Océano de México y del 8 al 9 de noviembre México participó en el "Taller de Intercambio de experiencias sobre la salud y el manejo del océano en el Pacífico Sudeste: herramientas a favor de la gobernanza regional del océano," en Guayaquil, Ecuador.

El 27 de septiembre la SEMARNAT participó en el "Primer Taller sobre Contaminación Marina: ¿Cómo afecta la basura plástica a nuestros mares, océanos y a los seres vivos?" en Tijuana como parte del proyecto auspiciado por la Comisión para la Cooperación Ambiental de Norteamérica denominado "Soluciones Comunitarias al Problema de Basura Marina".

En octubre la SEMARNAT envió aportes al reporte de México sobre experiencias de implementación de la

Planeación Territorial Marina (Ordenamiento Ecológico Marino) en el marco de las decisiones adoptadas en la Conferencia de las Partes número trece del Convenio sobre la Diversidad Biológica.

Durante octubre y noviembre, se llevaron a cabo posicionamientos y una reunión intersecretarial con representantes de dependencias involucradas para avanzar en el proceso de la ratificación del Anexo VI del Convenio para Prevenir la Contaminación por Buques, Convenio MARPOL.

Del 4 al 6 de diciembre de 2017 México participó y se sumó a la Declaración Política de la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, en Nairobi, Kenia. En esta Asamblea se hicieron compromisos voluntarios sobre planeación espacial marina y manejo integrado costero.

Adicionalmente, se llevaron a cabo acciones de acuerdo con el programa de trabajo del proyecto GEF de "Instrumentación del Programa de Acción Estratégico del Gran Ecosistema Marino del Golfo de México". Además, se coordinaron y atendieron reuniones de la Comisión Intersecretarial para el Manejo Sustentable de Mares y Costas.

Entre octubre y noviembre la SEMARNAT participó en la elaboración de la Estrategia de México sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, particularmente para el Objetivo 14 "Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible".

La SCT incrementó el período de retorno a mil años en el criterio de diseño para la estimación del gasto en puentes en zonas costeras, además estableció el espacio libre vertical, a fin de dar suficiencia hidráulica. Sumado a lo anterior realizó la sustitución de ocho obras de drenaje en la red y la reconstrucción de dos puentes en zonas costeras.

**Estrategia 4.2. Promover un cambio estructural ordenado que permita el crecimiento de actividades de mayor productividad y la transformación de sectores tradicionales.**

#### **Resultados**

- Dentro de los proyectos APP incluidos en el PEF 2018

se consideran sectores como Gobernación y SEMARNAT los cuales nunca antes habían tenido un registro de este tipo.

- Se firmó el acuerdo con Reino Unido de un Memorandum de Entendimiento (MdE) para promover metodologías dirigidas a mejorar la infraestructura en México; el cual está en proceso de revisión por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- BANOBRAS amplió el financiamiento a estados y municipios, así como a empresas privadas, que detonan el desarrollo de proyectos de infraestructura y la provisión de servicios públicos de calidad.

#### Actividades

**(4.2.1)** Para diseñar e implementar políticas para el desarrollo productivo de industrias y sectores, y para desalentar la búsqueda de rentas indebidas, durante el segundo semestre de 2017 se evaluaron 101 solicitudes de apoyo de Organismos Empresariales y Asociaciones Civiles El monto acumulado de las solicitudes otorgadas a Organismos Empresariales y Asociaciones Civiles fue de 344.8 mdp. Asimismo, el Consejo Directivo del Programa aprobó 25 proyectos cuya aportación de la SE fue por un total de 102.6 mdp, lo que favoreció la inserción a cadenas globales de valor y mejorar su productividad de las empresas participantes.

**(4.2.2)** Para facilitar la movilidad de los trabajadores de sectores de baja productividad a sectores de alta productividad, durante el segundo semestre de 2017, se generaron 801 mil 831 empleos formales, de los cuales el 41.8% se generaron en actividades de alta productividad, siendo los servicios para empresas, personas y hogares, así como los servicios de transporte y comunicaciones los que generaron más empleos.

**(4.2.3)** Para orientar los programas dirigidos al sector agropecuario hacia actividades que eleven la productividad. la SAGARPA a través de los componentes del Programa de Fomento a la Agricultura a través de las Unidades Económicas Rurales Agrícolas (UERA), destinó diversos apoyos para incrementar la infraestructura productiva, mejorar la capitalización de las UERA, contar con capital de

trabajo, contar con maquinaria y equipo, disminuir costos, entre otros: estos esfuerzos están enfocados incrementar la productividad. Mientras que, mediante el Nuevo Programa de Crédito de la FND, otorgó créditos en condiciones preferenciales a pequeños productores, así como a productores del sector primario, propiciando una mayor inclusión financiera en los sectores más vulnerables.

**(4.2.4)** Para promover inversiones en sanidad animal y vegetal, la SAGARPA aprobó 200 proyectos de Innovación y Desarrollo Tecnológico por un monto de 1.2 mmp para el desarrollo de investigación y nuevas tecnologías aplicables al campo.

**(4.2.5)** Con la finalidad de apoyar la productividad del sector de servicios, especialmente en el comercio minorista, la SE realizó la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Ejecutivo Permanente del Convenio de Concertación para la Mejora Continua de Prácticas Comerciales Competitivas. Dentro de los acuerdos destaca la incorporación de la CONCANACO-SERVYTUR como miembro de este cuerpo colegiado.

Durante el segundo semestre de 2017 el programa “Mi Asesor” ha enfocado sus esfuerzos en las labores de campo, reclutando empresas para participar en el programa y trabajando con los distintos equipos para desarrollar las actividades de implementación. El plan de trabajo del programa se vio afectado por los sismos del mes de septiembre; sin embargo, después de retomar labores se logró la captación del 95% de las empresas que formarán parte del programa. Con los distintos organismos que forman parte del diseño del programa, la SHCP ha llevado a cabo las reuniones de coordinación y ha diseñado el plan de trabajo para la implementación, por lo que la implementación de las intervenciones se dará en el primer semestre de 2018. Para esta etapa de implementación se contará con la colaboración de los organismos que formaron parte en el trabajo desde el primer semestre de 2017 (Banco Mundial, la Universidad de Stanford, INADEM, NAFIN, ITESM y OIT) y se suman al proyecto dos más FUNDES México y Techo México.

**(4.2.6)** Con el fin de impulsar el desarrollo del sector turístico, particularmente en regiones donde la productividad es baja, las recomendaciones del CNP a los sectores Agroindustrial, Gastronómico y Turístico han contribuido a elevar la productividad de estos sectores

tradicionales. En particular, las acciones llevadas a cabo durante el segundo semestre de 2017 en San Cristóbal de las Casas y la Riviera Maya, en coordinación con SAGARPA, SECTUR y representantes locales, consideran características de lugar donde la productividad es típicamente baja, modelo que podría escalarse a otros Pueblos Mágicos y Destinos de Sol y Playa. Durante el periodo reportado, destacó el diseño de encuestas de oferta y demanda de café dirigidas a productores y consumidores de este producto en San Cristóbal de las Casas y los Altos de Chiapas; la propuesta de un circuito turístico del café en la región; la elaboración de guías y manuales para la producción de café de alta calidad y semillas certificadas, así como la firma de convenios con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Instituto del Café de Chiapas para la renovación de cafetales. Con relación a las acciones dirigidas a la Riviera Maya, destacó la celebración de la Rueda de Negocios “Conéctate al Turismo” en octubre de 2017, en la cual fue posible identificar requerimientos de insumos y servicios de las principales empresas turísticas de la región, así como detectar las capacidades necesarias que se requieren para desarrollar la industria y oportunidades de negocios entre los participantes.

Por otro lado, SECTUR durante el tercer trimestre dio cumplimiento a las metas programadas con respecto a las estrategias de urbanización para los destinos del FONATUR en materia de licencias o autorizaciones:

- Sustitución del sistema de desinfección a base de gas cloro, por un sistema a basen generador de hipoclorito de sodio en las PTAR'S Pok-Ta-Pok, Gucumatz Antigua, Gucumatz Nueva y el Rey en Cancún;
- Desazolve de colectores y cárcamos sanitarios y pluviales, rehabilitación de registros pluviales, rehabilitación de señalamiento vertical en zonas del CIP Ixtapa, rehabilitación del pergolado en Paseo Viveros del CIP Ixtapa, rehabilitación y reequipamiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) Punta Ixtapa;
- Sustitución del sistema de desinfección a base de gas cloro por sistema a base generador hipoclorito de sodio para la PTAR Campo de Golf CIP Ixtapa;
- Rehabilitación de colector pluvial y desazolve de

las redes de alcantarillado sanitario y pluvial del Boulevard Paseo Ixtapa;

- Parque Público Kilómetro Cero; y,
- Primera etapa de rehabilitación de alumbrado público y sustitución de transformadores de la urbanización Marina Cozumel.

Durante el segundo semestre, se obtuvieron las notificaciones, del total de registros de los Programas de operación y mantenimiento los Centros Integralmente Planeados (CIP's) en la cartera de Inversión de la SHCP del segundo trimestre, cumpliendo así con la meta anual programada para el ejercicio fiscal 2017.

- Cabe la pena destacar que en el último trimestre se rebasó la meta considerada en virtud de mantenimientos no previstos pero necesarios para las instalaciones de los CIP's, primordialmente debido al paso fenómenos meteorológicos. Rehabilitación de la Red de Drenaje Sanitario de la Zona Comercial Turística de San José del Cabo, B.C.S. SGPA/DGIRA/DG/04692; 30-jun-17;
- Reforzamiento de la línea de conducción entronque Santa Cruz, ampliación de la segunda cámara del tanque H3 y reforzamiento de línea de conducción de tanque H3 a Sector V en Bahías de Huatulco. SGPA/DGIRA/DG/04630; 28-jun-17;
- Trabajos de rehabilitación de la Escala Náutica de Guaymas, Sonora. SGPA/DGIRA/DG/05515; 28-jul-17;
- Rehabilitación vialidades Los Cabos (FONDEN) SGPA/DGIRA/DG/06342; 28-ago-17;
- Proyecto Ejecutivo Parque Público Kilómetro Cero, CIP CANCÚN. SGPA/DGIRA/DG/06049; 17-ago-17;
- Proyecto ejecutivo para la red de riego de las calles Pok-Ta-Pok y Salignac, en el CIP Cancún. SGPA/DGIRA/DG/06492, 31-ago-17; y,
- Rehabilitación, mantenimiento y mejora del parque público Rufino Tamayo en Bahías de Huatulco. SGPA/DGIRA/DG/06484, 31-ago-17.

Dichas autorizaciones permitieron el ejercicio del presupuesto programado y atender las necesidades

imprevistas y necesarias para los desarrollos turísticos, el cumplimiento de la normatividad ambiental, así como el aprovechamiento ambientalmente sustentable de los CIP's.

Durante el segundo semestre de 2017, el Consejo de Promoción Turística de México ejecutó las campañas de publicidad cooperativa con las 32 entidades federativas alineando el mensaje de la campaña institucional nacional y al movimiento Viajemos todos por México. Adicionalmente, la SECTUR autorizó 157 proyectos turísticos de la propuesta presentada por las entidades federativas. Asimismo, se autorizaron recursos federales a las entidades federativas por un monto total de 490 mdp y se suscribieron 28 instrumentos jurídicos con el mismo número de entidades federativas.

**(4.2.7)** Con el objetivo de promover inversiones en infraestructura acordes a las necesidades específicas de sectores prioritarios de la economía, se incluyeron en el PEF 2018, 6 nuevos proyectos bajo el esquema de APP para los sectores de comunicaciones y transportes, seguridad e hidráulico por un monto total de inversión privada por 15.6 mmp.

Los proyectos autorizados para la SCT fueron:

- Proyecto APP de Conservación Plurianual de la Red Federal de Carreteras, Arriaga-Tapachula;
- Proyecto APP de Conservación Plurianual de la Red Federal de Carreteras, Campeche-Mérida;
- Proyecto de Conservación Plurianual de la Red Federal de Carretera, San Luis Potosí-Matehuala; y,
- Programa APP de Conservación Plurianual de la Red Federal de Carreteras, Tampico-Ciudad Victoria.

Los proyectos autorizados para la SEGOB fueron:

- Construcción, Rehabilitación, del Complejo Penitenciario Federal Papantla.

Los proyectos autorizados para la SEMARNAT fueron:

- Proyecto de Modernización del Servicio Meteorológico Nacional

En relación al sector de transporte urbano masivo, el Fondo Nacional de Infraestructura autorizó dos apoyos para proyectos y seis apoyos para realizar estudios y asesorías. El monto apoyado equivale a 708 mdp para impulsar una inversión total de 3 mil 227 mdp. Con respecto, al sector de residuos sólidos urbanos se autorizó un apoyo para proyectos y cuatro apoyos para realizar estudios y asesorías. El monto apoyado equivale a 370 mdp para impulsar una inversión total de 689 mdp. Mientras que al sector de agua potable, el Fondo Nacional de Infraestructura autorizó cinco apoyos para realizar estudios y asesorías. El monto apoyado equivale a 47 mdp.

En el grupo de otros proyectos, el Fondo Nacional de Infraestructura autorizó dos apoyos para proyectos: Nuevo Acuario Mazatlán y Terminal de Contenedores en el Puerto de Tuxpan. Asimismo, autorizó dos apoyos para realizar estudios y asesorías en el Sur-Sureste del país. El monto apoyado equivale a mil 226.5 mdp para impulsar una inversión de 2 mil 205.6 mdp.

**(4.2.8)** Para promover la generación de empleos verdes de alta productividad, se lleva seguimiento de la contabilización de empleos verdes, indicador reflejado en el Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013-2018, cuya línea base (2013) es de 695 mil 409 y cuya meta es de un millón de empleos al cierre del 2018, al segundo semestre de 2017 se cuenta con un avance del 80%. En este sentido, la SEMARNAT se encuentra diseñando estrategias de coordinación con los sectores identificados, entre los cuales destacan: el transporte, la agricultura, el sector forestal, gobierno, agua, pesca, residuos, industria manufacturera, minería y extracción de petróleo y gas, energía eléctrica, construcción, turismo, servicios educativos, profesionales, científicos y técnicos.

#### Resultados de los indicadores del Objetivo 4

Nombre	Línea base	2013	2014	2015	2016	2017	Meta 2018
Índice de la Productividad Laboral en la Región Sur-Sureste (anual)	100 (2012)	99.9	101.2	99.2	ND	ND	114

Nota:

ND: La información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

El valor del indicador para 2013 difiere de lo publicado en el reporte de Logros 2014 debido a la publicación de las cifras revisadas del PIB estatal.

El indicador se reporta con metodología de cálculo del PIB de año base 2008. En diciembre de 2017, INEGI recalculó la serie a año base 2013, por lo que está pendiente el ajuste de este indicador.

El Índice de Productividad Laboral en la Región Sur-Sureste corresponde a la evolución de la producción en la región Sur-Sureste (Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán) comparada con la variación de su personal ocupado. La meta es convergente hacia la productividad laboral nacional, por lo que un mayor valor del índice refleja una menor brecha de productividad laboral de esta región respecto al nivel nacional.

Los resultados a 2015 (último dato disponible) muestran que el Índice de la Productividad Laboral en la Región Sur-Sureste fue de 99.2. En su comparación anual, esta cifra es 1.98% inferior a la observada en el mismo periodo de 2014. Esto implica un retroceso de 5.77% respecto a la meta establecida en el PDP 2013-2018 que es de 114.



## **Objetivo 5. Fortalecer el proceso de diseño, instrumentación y evaluación de las políticas públicas para orientarlas a elevar y democratizar la productividad**

Elevar y democratizar la productividad requiere fortalecer el marco institucional para diseñar, instrumentar y evaluar las políticas públicas. Esto implica una estrecha coordinación entre dependencias y entidades, así como entre el Gobierno Federal, las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México. Asimismo, requiere un diálogo continuo con los actores de la sociedad, trabajadores, empresarios, productores agrícolas, e instituciones académicas, para proponer mecanismos de estudio, discusión, propuestas y directrices en la formulación de políticas, dirigidos a impulsar el incremento de la productividad de la economía nacional, de los diferentes sectores y distintas regiones del país.

El objetivo 5 se compone de dos estrategias y 11 líneas de acción. La primera estrategia está integrada por ocho líneas de acción y la segunda por tres líneas de acción. En su ejecución se vinculan dos dependencias.

**Estrategia 5.1 Fortalecer el marco institucional para impulsar políticas públicas orientadas a elevar y democratizar la productividad.**

### **Resultados**

- La SHCP, organizó un Taller para emitir Recomendaciones para el Sistema de Formación de Habilidades a lo Largo de la Vida para México, en Palacio Nacional, el 30 de octubre de 2017. En él se trabajó en diversas mesas temáticas con la participación de diversas dependencias del Gobierno Federal, las organizaciones del sector productivo y laboral, además de la academia. Como resultado se obtuvieron una serie de 31 recomendaciones.

- Con el objetivo de aumentar la productividad y formalizar microempresas del sector de comercio al por menor, durante el segundo semestre de 2017, el programa “Mi Asesor, tu socio para elevar la productividad” reclutó a 600 empresas para formar parte del programa, además se definió el plan de trabajo para la implementación del programa piloto y se llevó a cabo una primera prueba de los materiales y dinámicas del piloto con 10 empresas de la Ciudad de México.
- Para elevar la productividad de los Estados, se continuó con los acercamientos con las CEP. En particular, se inició una colaboración con las CEP de Jalisco, Quintana Roo y Morelos, que llevó a la participación de la SHCP en sesiones de estas Comisiones Estatales. Esto marca el inicio de una colaboración con dichas entidades para la generación de políticas públicas en materia de productividad.

### **Actividades**

**(5.1.1)** Con el fin de impulsar la democratización de la productividad se llevó a cabo la ejecución de 48 acciones prioritarias coordinadas al interior del Gabinete Especializado México Próspero, organizadas en cuatro ejes: (i) uso eficiente de recursos, (ii) ambiente de negocios, (iii) empresas productivas, y (iv) democratización de la productividad. De conformidad con el objetivo establecido para el cierre de 2016, se cumplieron o se iniciaron el 92% de las acciones.

**(5.1.2)** Como parte del seguimiento a la implementación de las recomendaciones del CNP para los sectores Agroindustrial, Gastronómico y Turístico se llevaron a cabo reuniones entre distintos actores de los sectores público, privado, académico y laboral relacionados con estas actividades.

En los meses de septiembre y diciembre de 2017 se llevaron a cabo reuniones en San Cristóbal de las Casas entre SECTUR, SAGARPA, SHCP y representantes locales para dar seguimiento a la instrumentación de las

estrategias dirigidas a incrementar la productividad de los sectores AGT en la región.

Cabe señalar que la intensa participación de los distintos actores relevantes, es muestra de que la institucionalización de este mecanismo de diálogo ha generado un espacio adecuado para un intercambio fructífero de ideas, así como la discusión que lleve a la elaboración de recomendaciones encaminadas a elevar y democratizar la productividad.

Durante el segundo semestre del 2017, se avanzó en las mesas de trabajo del Consejo Consultivo Empresarial para el Crecimiento Económico de México (CCECEM), en específico, con los siguientes temas: (i) endurecimiento de las medidas de control para reducir la introducción de vehículos de desecho de EUA, (ii) desarrollo de la industria pesquera a través de la modernización de la flota y rescate de astilleros, (iii) crecimiento verde, (iv) reglamentos y regulación adecuada en transporte, puertos, carreteras, ferrocarriles y aeropuertos, (v) mejora regulatoria; y, (vi) franjas de Desarrollo Logístico Estratégicas.

**Avances al 2º semestre del 2017 de las mesas de trabajo del Consejo Consultivo Empresarial para el Crecimiento Económico de México (CCECEM)**

1. **Reducción Importación Vehículos de Desecho:** Se continúa con los trabajos de implementación de la Agenda 2.0, que comprende medidas para reforzar el control aduanero en la importación de vehículos usados y para contribuir a mejorar las reglas de protección al consumidor. Como resultado se ha logrado una disminución del 31% de dichos vehículos, en el periodo que va de enero a agosto de 2017, en comparación con el mismo periodo del año anterior, al pasar de 93 mil 756 vehículos importados en 2016 a 65 mil 076 unidades en 2017.

2. **Desarrollo Industria Pesquera a través de la Modernización de la Flota Pesquera y Rescate de Astilleros.** Se continúa con los trabajos de implementación de la Agenda Integral para el Impulso de la Industria Naval y Auxiliar, que abarca tópicos legislativos, de estímulos fiscales, financiamiento, desarrollo de mercado y capacitación, a fin de contribuir al desarrollo del sector astilleros
3. **Crecimiento Verde.** Se continuó con la implementación de la Agenda para apoyar al sector energético eólico, que abarca tópicos de manufactura, zonas con infraestructura y mano de obra calificada, certidumbre de inversiones y volumen de energía, certificado de energías limpias, y transparencia en el mercado energético.
4. **Regulación Adecuada en Transporte.** Se está definiendo la agenda de trabajo a partir del estudio “*Review of Regulation of Transport in Mexico*” que en colaboración con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), ofrece un diagnóstico sobre el marco regulatorio de las distintas modalidades de transporte (terrestre, ferroviario, aéreo, etc.) y recomendaciones para su mejor funcionamiento.
5. **Mejora Regulatoria.** Se da seguimiento a la nueva figura societaria “Sociedad por Acciones Simplificada” (SAS), que brinda más facilidades para los emprendedores y fortalece la creación de empresas a través de la reducción de trámites y costos innecesarios. De octubre de 2016 a septiembre de 2017, se han constituido 6 mil 867 SAS en la plataforma de la SE. Adicionalmente, el 3 de julio de 2017 se presentaron los resultados de la Encuesta Nacional de Calidad Regulatoria e Impacto Gubernamental en Empresas (ENCRIGE).
6. **Franjas de Desarrollo Logístico Estratégicas.** Se continuó dando seguimiento a las dos FDLE

seleccionadas para contribuir a su desarrollo: Manzanillo – Veracruz y Salina Cruz-Coatzacoalcos. Se considera proponer su cierre en la próxima sesión del CCECEM.

**(5.1.3)** Con el propósito de fortalecer el desarrollo de capacidades de diagnóstico, planeación estratégica y formulación de políticas públicas de las CEP, durante el segundo semestre del año, la STPS continuó con la asesoría técnica a los integrantes de dichas comisiones, respecto de la metodología para el diseño e integración de un programa estatal de productividad y respecto al mecanismo que podrían implementar las Secretarías Técnicas para dar seguimiento a los acuerdos adoptados en el seno de dichas Comisiones. Con ello, se contribuye a desarrollar las capacidades de diagnóstico, planeación estratégica y formulación de políticas públicas de las Comisiones.

**(5.1.4)** Para asistir a los gobiernos locales en la formulación de estrategias para elevar y democratizar la productividad, durante el segundo semestre de 2017, se llevó a cabo un acercamiento de la SHCP con algunas entidades federativas lo cual contribuyó a darle mayor dinamismo al trabajo llevado a cabo por las CEP.

Adicionalmente, durante el segundo semestre del 2017, se continuó con el seguimiento por parte de la SHCP y el resto de las dependencias involucradas, para el cumplimiento de las 18 instrucciones que componen el PREDPCyT.

**Avances al 2º semestre del 2017 sobre las instrucciones del Programa de Reactivación Económica y Desarrollo Productivo para Campeche y Tabasco.**

1. El PREDPCyT se compone de 18 instrucciones Presidenciales y tiene como objetivos: (i) atender de manera inmediata la falta de liquidez que enfrentan las empresas de ambos

estados; (ii) mitigar la caída de la actividad económica, mediante el impulso a la inversión pública y la generación de empleos, en el corto plazo, y (iii) promover la transformación productiva de la región.

2. Al segundo semestre del 2017, se han cumplido **10 instrucciones** presidenciales de las **18** que componen el PREDPCyT.
3. De las **cinco** instrucciones orientadas a atender la falta de liquidez, **cuatro** están ya cumplidas y **una** sigue en proceso.
4. De las **ocho** instrucciones de corto plazo, orientadas a mitigar la caída de la actividad económica mediante el impulso a la inversión pública y la generación de empleos, **cinco** han sido cumplidas y **tres** siguen en proceso.
5. Por último, de las **cinco** instrucciones orientadas a promover la transformación productiva de la región en el largo plazo, **cuatro** siguen su curso, esto debido a la naturaleza de los programas que componen dichas instrucciones.

Asimismo, en el segundo semestre de 2017, la SHCP participó en las Sesiones Ordinarias de los Comités Estatales de Productividad: en Jalisco, el 3 de julio y en Quintana Roo el 6 de julio. En el marco de esta última sesión, se firmó con CONCAMIN el convenio de seguimiento a las recomendaciones que el CNP emitió para los sectores Agroindustrial, Gastronómico y Turístico. Finalmente, la SHCP también participó en la sesión de la Comisión Estatal de Productividad en Morelos el 24 de octubre.

La participación de la SHCP en estas sesiones incluyó la entrega de diagnósticos a los gobiernos estatales. Estos diagnósticos evalúan los aspectos económicos y de productividad de la entidad y proporcionan una estrategia para abordarlos. Los diagnósticos presentados están basados centralmente en la serie de

estudios que se han desarrollado en la Unidad de Productividad Económica en colaboración con diversas instituciones académicas, tanto nacionales como extranjeras. Este acercamiento tiene como objetivo promover la transformación productiva de las regiones hacia sectores de más alta productividad.

**(5.1.5)** Como parte de los esfuerzos por promover la coherencia de las políticas de los tres órdenes de gobierno, dirigidas a elevar y democratizar la productividad, se están implementando las recomendaciones y líneas de acción identificadas en los estudios “El Comité Estatal de Productividad: Hacia un Fortalecimiento Institucional” realizados para los estados de Chiapas y Jalisco. Estos estudios forman parte de un proyecto conjunto del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y otros expertos internacionales, para el fortalecimiento institucional y técnico de las Comisiones Estatales con base en las mejores prácticas internacionales. El estudio correspondiente a Jalisco se entregó en el marco de la Sesión de su Comité Estatal de Productividad en julio de 2017.

**(5.1.6)** Con el fin de discutir y participar de las mejores prácticas institucionales a nivel internacional para impulsar la productividad, México atendió las conferencias vía remota del *Steering Group* donde se discutieron temas de presupuesto, organización de eventos y los temas que se abordarían para el 2018. Lo anterior basado en una encuesta enviada a los miembros del grupo, entre los cuales se encuentra México. La UPE hizo su aportación a la encuesta durante el mes de octubre y se recibió el resultado de la misma en el mes de noviembre. Los tres temas que dominaron el interés de los miembros de este grupo especializado, fueron: i) Centros de Cadenas Globales de Valor (GVC por sus siglas en Inglés) e innovación; ii) Movilidad regional y productividad; y, iii) Centros de las Cadenas Globales de Valor y transmisiones de *shocks* económicos (como desastres naturales, por ejemplo). En el mes de abril de 2018 se llevará a cabo una reunión

en Costa Rica donde se llevará a cabo una reunión ministerial con el tema Cadenas Globales de Valor.

El 12 y 13 de octubre de 2017, la Unidad de Productividad Económica junto con la SEP y la STPS participo en el *Peer-Learning Workshop* de la Estrategia de *Skills* de la OCDE en Paris. En este taller de trabajo el objetivo fue compartir la experiencia de México durante el desarrollo del proyecto *Skills Strategy* de la OCDE con los demás países miembros. Esta participación de la delegación mexicana es parte del trabajo que se lleva a cabo para conformar un Sistema de Formación de Habilidades a lo Largo de la Vida para México.

**(5.1.7)** Para fortalecer, en el sector público, la capacidad de diagnóstico y evaluación de impacto de las políticas públicas en la productividad, la UPE ha trabajado con el Banco Mundial, la Universidad de Stanford, el INADEM, NAFIN, ITESM, CONCANACO y OIT en el diseño de un programa piloto para atender el problema de la informalidad en micro-negocios del sector de comercio al por menor, en atención a una de las recomendaciones emitidas por el CNP.

- El piloto, que consiste de un programa de apoyo gerencial para empresas de comercio al por menor, funciona con estudiantes de servicio social que reciben capacitación para invitar, registrar, formalizar y trabajar como “Asesores” en pequeños comercios de la ciudad. Los alumnos con el mejor desempeño podrán ganar viajes a Stanford, talleres con expertos internacionales, acceder a eventos de redes, ente otros incentivos;
- Durante el segundo semestre de 2017, la SHCP trabajó en conjunto con las instituciones antes mencionadas con el fin de definir el diseño y plan de trabajo para la implementación del programa en el primer trimestre de 2018;
- Dentro de una sesión del trabajo del Subcomité

de Formalización del CNP, llevada a cabo el 14 de Septiembre de 2017, se llevó a cabo la presentación del plan de trabajo;

- Como parte del proyecto “Mi Asesor” la UPE ha trabajado de la mano con el Banco Mundial para llevar a cabo el trabajo de campo, que consiste en las siguientes actividades: i) reclutamiento de empresas participantes en el piloto, ii) consolidación del equipo de trabajo para el reclutamiento y futura implementación, iii) diseño de la metodología para la evaluación de impacto y iv) próximos pasos del proyecto.

Por otra parte, la SHCP se encuentra afinando el diseño del Piloto de Inclusión Laboral, con base en la información obtenida en campo. En el largo plazo este ejercicio permitiría generar recomendaciones para una propuesta de articulación y vinculación laboral de la población beneficiaria de PROSPERA, particularmente jóvenes de educación media superior y mujeres. En la segunda mitad de 2017, se efectuaron diversas acciones para dar continuidad a la iniciativa, con la asistencia técnica de Banco Mundial y la colaboración activa de la SEP, SNE y PROSPERA. El piloto, tiene como objetivo trabajar en la determinación de los aspectos a intervenir del lado de la oferta y la demanda, para mejorar la inclusión laboral al mercado formal.

- Esta iniciativa permite dar cumplimiento a una de las recomendaciones del CNP hechas al sector energético, referente a desarrollar proyectos que se orienten a mejorar la inclusión laboral de los jóvenes y mujeres en los mercados formales de empleo. Este el tema fue incluido además en el acuerdo para el Fortalecimiento para la Economía Familiar, signado por el Presidente Enrique Peña Nieto;
- Este esfuerzo converge con la experiencia desarrollada por el Banco Mundial en Pilotos de Inclusión Laboral, desarrollados en otros países, por lo que la UPE, sumando a la SEP, STPS, PROSPERA y las Cámaras Empresariales

más importantes de México (CANACINTRA, CONCANACO SERVYTUR, CCE, entre otras), continúan con la planeación del Piloto de Inclusión Laboral, enfocado a jóvenes de educación media superior quienes se encuentran entre la población con mayores problemas de incorporación y permanencia en empleos formales en México. El ejercicio hace hincapié en la población PROSPERA y en mujeres;

- El 15 julio 2017, se entregó el reporte del Diagnóstico que permitió determinar la problemática que enfrenta la población objetivo al momento de buscar un empleo formal, así como identificar posibles sinergias y restricciones en esfuerzos de vinculación laboral del SNE, SEP y PROSPERA;
- El 17 de Noviembre de 2017, se presentó la Nota de Concepto final (*Concept Note*) con la propuesta de diseño de una intervención multi-sectorial, que permitiera probar acciones dirigidas a la mejora de las áreas de oportunidad identificadas en el Diagnóstico;
- Así mismo, durante el segundo semestre de 2017 se mantuvieron diversas reuniones de seguimiento, particularmente en el mes de noviembre, cuando se dieron encuentros con las Cámaras Empresariales con la finalidad de ir contactando a las empresas afiliadas en ramos estratégicos a nivel estado que participarían en el piloto;
- Para reforzar el compromiso, el Banco Mundial y la UPE fueron invitados a presentar el Piloto de Inclusión Laboral, el 24 de noviembre, ante un grupo de 500 empresarios en Zacatecas, en un evento de CONCACANO-SERVYTUR, cuyo tema fue “*La Educación, Base del Desarrollo Económico y Social*”;
- Para continuar, se pretende establecer un trabajo de exploración a nivel local en tres estados, Hidalgo, San Luis Potosí y Campeche durante los primeros meses de 2018.

Incluyendo el inicio de levantamiento de encuestas de línea base y el inicio de las actividades de intervención.

**(5.1.8)** En materia de evaluación de las atribuciones de las distintas dependencias para proponer un marco institucional orientado a la productividad, la segunda mitad del año, varias dependencias mostraron su iniciativa para revisar sus programas y actividades y se logró mejorar la calidad de la información en materia de productividad respecto a las labores que sus dependencias realizan y reportando productos nuevos.

### **Estrategia 5.2 Orientar los programas y el gasto público hacia el objetivo de elevar y democratizar la productividad.**

#### **Resultados**

- Como parte del desarrollo de métricas de la orientación de los programas presupuestales y de proyectos de inversión hacia la democratización de la productividad, la SHCP definió un total de 122 programas vinculados con el PDP con indicadores relevantes desde el punto de vista de la productividad, clasificándolos en seis categorías y solicitando a las unidades responsables tomaran en cuenta criterios de productividad para el diseño de sus indicadores de desempeño, sus reglas de operación, y sus presupuestos para 2018.
- Se inició el trabajo con el BID para desarrollar recomendaciones para conformar un sistema de gobernanza para la formalización en la economía mexicana, en este sentido la primera etapa de este proyecto que está en curso, se enfoca en un análisis de la orientación de las políticas públicas y sus programas, así como del gasto encaminado a incrementar la formalización en la economía con el fin de identificar las áreas de oportunidad para consolidar un uso más

eficiente de los recursos y generar mejores herramientas para aumentar la formalización en la economía y democratizar la productividad en México.

#### **Actividades**

**(5.2.1)** Respecto de los estudios realizados para comprender la problemática específica para democratizar la productividad a nivel sectorial y regional, en el segundo semestre de 2017 se terminó la preparación editorial de los estudios de complejidad económica de 16 estados de la república, con lo que se prepara su publicación on-line en el primer semestre de 2018. Estos estudios fueron elaborados por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y el Centro de Desarrollo Internacional de la Universidad de Harvard, y se identificaron sectores industriales y exportaciones con potencial de crecimiento, con base en la complejidad productiva. Estos datos permiten a las autoridades de los gobiernos estatales tomar decisiones adecuadas para elevar la productividad de los sectores en sus entidades.

**(5.2.2)** Como parte de la democratización de la productividad es importante desarrollar métricas de la orientación de los programas presupuestales y de inversión.

Durante el segundo semestre de 2017, la UPE clasificó 122 programas presupuestarios con indicadores relevantes de acuerdo a su productividad.

#### **Clasificación de los 122 programas presupuestarios con indicadores relevantes de acuerdo a un criterio de productividad.**

1. **El Indicador de resultados aumentó a pesar de que su presupuesto disminuyó.** 25 programas se encontraron en esta clasificación.
2. **El Indicador de resultados aumentó en mayor proporción al incremento de su**



**presupuesto.** Se determinaron 26 programas en este grupo.

3. **El Indicador de resultados aumentó en menor proporción al incremento de su presupuesto.** 39 Programas se encontraron en este caso.
4. **No se observa una variación relevante del Indicador de resultados con respecto a la variación de su presupuesto.** 11 Programas se encontraron bajo esta clasificación.
5. **El Indicador de resultados disminuyó en menor proporción a la disminución de su presupuesto.** Cuatro programas incluidos.
6. **El Indicador de resultados disminuyó en mayor proporción a la disminución de su presupuesto y el Indicador de resultados disminuyó a pesar del aumento en presupuesto.** 17 programas fueron identificados en este caso.

Después de identificar 293 programas presupuestarios vinculados con los objetivos, estrategias y líneas de acción de la Política de Fomento Económico prevista en el PDP, se diseñó un sistema piloto de análisis de eficiencia presupuestaria y se determinó que 122 programas de los originales 293, contaban con indicadores relevantes desde el punto de vista de la productividad. Posteriormente, se determinaron seis clasificaciones de acuerdo a su desempeño, de acuerdo con la evolución de sus indicadores de resultados y tomando en consideración los recursos que se les asignaron. Bajo este análisis se solicitó a las dependencias involucradas, en julio de 2017, se tomaran en cuenta estos criterios en sus anteproyectos de presupuesto para el año 2018 y en el registro de los criterios de productividad en las Matrices de Resultados (MIR), con la finalidad de fomentar la productividad a nivel federal, con base en la evolución de los indicadores relevantes de las MIR en los programas involucrados.

**(5.2.3)** Con la finalidad de medir la orientación hacia la productividad de los programas vinculados con el PDP, y basado en las métricas desarrolladas, se solicitó a las dependencias involucradas, en julio de 2017, se tomaran en cuenta estos criterios en sus anteproyectos de presupuesto para el año 2018 y en el registro de los criterios de productividad en las Matrices de Resultados (MIR), con la finalidad de fomentar la productividad a nivel federal y con base en la evolución de los indicadores relevantes de las MIR en los programas involucrados y para mejorar la calidad de la información relacionada a la productividad y la alineación de los indicadores de resultados que las dependencias reportan, por medio de la incorporación de información revisada y ajustada a criterios de productividad.

Por otro lado, el Subcomité de Capacitación y Certificación de Competencias Laborales del CNP aprobó 31 recomendaciones que conformarán el Sistema de formación de Habilidades a lo Largo de la Vida para México. En ocho de estas recomendaciones, se incluyen los siguientes indicadores de desempeño:

- (i) evaluación completa de la efectividad de los programas de estudiantes y maestros, así como preparación de recomendaciones para su mejoramiento (tercer trimestre de 2019); (ii) evaluación completa de la accesibilidad y efectividad de los programas que facilitan la transición de los jóvenes al empleo (cuarto trimestre de 2018); (iii) evaluación de las estrategias existentes de reclutamiento y capacitación de maestros (tercer trimestre 2018); (iv) evaluación sobre los programas activos del mercado laboral (PAML) existentes enfocados a jóvenes y mujeres, al igual que las brechas/deficiencias de programación (tercer trimestre de 2018); (v) presentar la estimación de los recursos para la implementación de la evaluación de las competencias a nivel escuela y entrega del informe al CNP (primer trimestre de 2019);

PROGRAMA PARA  
DEMOCRATIZAR  
LA PRODUCTIVIDAD

Avances 2017-2

---

(vi) presentación del informe anual del estado del Sistema de Formación de Habilidades. (Indicador anual, primera entrega primer trimestre de 2019); (vii) evaluación de impacto de un programa piloto de vinculación de jóvenes con el mercado laboral en México (cuarto trimestre de 2019); (viii) diseñar una plataforma para el sistema de seguimiento de alumnos egresados de educación media superior, superior y posgrado, que permita

identificar el impacto de las acciones realizadas para la orientación vocacional y vinculación con el mercado de trabajo (cuarto trimestre 2018); y, (ix) presentar una propuesta metodológica que identifique las duplicidades, complementariedades, relevancia, pertinencia y necesidades en el financiamiento público para la formación de habilidades, capacitación y certificación (segundo trimestre 2018).

### Resultados de los indicadores del objetivo 5

Nombre	Línea base	2013	2014	2015	2016	2017	Meta 2018
Índice de la Productividad Total de los Factores (anual)	100 (2012)	99.3	99.2	99.2 <sup>p/</sup>	ND	ND	106

Nota:

ND: La información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

La información se reporta con metodología de año base 2008. En diciembre, INEGI recalculó la serie a año base 2013, por lo que está pendiente el ajuste de este indicador.

/p: Cifra preliminar.

La Productividad Total de los Factores (PTF) es la eficiencia con la que hacemos uso de los recursos a nuestro alcance - el factor trabajo, el acervo de capital, la tierra y otros recursos naturales.

Los resultados a 2015 indican que la Productividad Total de los Factores disminuyó 0.01% respecto a 2014. Esto implica que, en los 3 primeros años de esta administración, el indicador de PTF del PDP registró un retroceso de 14.06% respecto a la meta establecida en el PDP que es de 106.

A nivel de los grandes sectores económicos, en 2015 se observó una heterogeneidad importante en el desempeño de la productividad. En el sector primario (que aporta el 3% de la producción bruta), se expandió 1.46% en 2015, y 0.28% en 1990-2015. En el sector secundario (49% de la producción total) decreció 0.81% en 2015, y 0.58% durante 1990-2015. En el terciario (48% de la producción), el crecimiento fue de 0.83% y el promedio para 1990-2015 cerró en -0.04%. La productividad en el comercio (25% de la producción sectorial) aumentó 3.64%, en tanto que en los servicios inmobiliarios (15% del total) lo hizo en 0.94%.

## SIGLAS Y ABREVIATURAS

ACE	Acuerdos Complementarios de Economía
AELC	Estados de la Asociación Europea y de Libre Comercio
AFDZEE	Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales
AFORE	Administradoras de Fondos para el Retiro
AGT	Sector Agroindustrial, Gastronómico y Turístico
AMIA	Asociación Mexicana de la Industria Automotriz
APF	Administración Pública Federal
API	Administración Portuaria Integral
APPs	Asociaciones Público Privadas
BANCOMEXT	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.
BANOBRAS	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.
BANSEFI	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos
BAPISS	Becas de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIOFIN	Iniciativa finanzas de la biodiversidad en México
BIVA	Bolsa Institucional de Valores
CAED	Centros de Atención a Estudiantes con Discapacidad
CAME	Comisión Ambiental de la Megalópolis
CANACINTRA	Cámara Nacional de la Industria de Transformación
CANIFARMA	Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica
CANIRAC	Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados
Capacita T	Becas de Capacitación
CAPACITALAB	Herramienta para difundir herramientas tecnológica (STPS)
CAPUFE	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos
CCE	Consejo Coordinador Empresarial
CCECEM	Consejo Consultivo Empresarial para el Crecimiento Económico de México
CDI	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
CEA	Candidatos de Estados Asociados
CECATI	Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial
CECYTE	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos

PROGRAMA PARA  
DEMOCRATIZAR  
LA PRODUCTIVIDAD

Avances 2017-2

---

CEEG	Consejo Ejecutivo de las Empresas Globales
CENEGAS	Centro Nacional de Control de Gas Natural
CEP	Comisiones Estatales de Productividad
CerPIS	Certificados de Proyectos de Inversión
CFDI	Comprobante Fiscal Digital por Internet
CFE	Comisión Federal de Electricidad
CGC	Comité de Gestión de Competencias
CICC	Comisión Intersecretarial de Cambio Climático
CIDE	Centro de Investigación y Docencia Económicas
CIP	Centros Integralmente Planeados
CKD	Certificado de Capital de Desarrollo
CNH	Comisión Nacional de Hidrocarburos
CNIE	Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras
CNIIE	Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras
CNP	Comité Nacional de Productividad
COFECE	Comisión Federal de Competencia Económica
COFEMER	Comisión Federal de Mejora Regulatoria
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
CONALEP	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
CONANP	Comisión Nacional de Áreas Nacionales Protegidas
CONCAMIN	Confederación de Cámaras Industriales
CONCANACO- SERVYTUR	Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo
CONOCER	Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales
CONSAR	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro
COPARMEX	Confederación Patronal de la República Mexicana
CORETT	Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra
CRE	Comisión Reguladora de Energía
CROC	Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos
CTAP	Centro de Tecnologías en Aguas Profundas
CTI	Ciencia, Tecnología e Innovación
DACG	Disposiciones Administrativas de Carácter General
DGCFT	Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo

PROGRAMA PARA  
DEMOCRATIZAR  
LA PRODUCTIVIDAD

Avances 2017-2

---

DGECyTM	Dirección General de Ciencia y Tecnología del Mar
DGETA	Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria
DGETI	Dirección General de Educación Tecnológica Industrial
DGIRA	Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental
DGOP	Dirección General de Opciones Productivas, SEP
DICONSA	Sistema de Distribuidoras Conasupo, S.A. de C.V.
DIOT	Declaración Informativa para Operaciones con Terceros
DOF	Diario Oficial de la Federación
EEUU	Estados Unidos de América
ENCRIGE	Encuesta Nacional de Calidad Regulatoria e Impacto Gubernamental en Empresas
ENDESU	Espacios Naturales y Desarrollo Sustentable A.C.
ENILEM	Encuesta Nacional de Inserción Laboral de Educación Media Superior
EPROSEC	Equipos de Protección y Seccionamiento
FAM	Programa de Formación de Agentes Multiplicadores
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura por sus siglas en inglés FAO
FCC	Fondo para el Cambio Climático
FCIICUFT	Fondo de Inversión de Infraestructura de Centros y Unidades de Formación para el Trabajo
FCIEMS	Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para la Educación Media
FDLE	Florida Department of Law Enforcement
FINNOVA	Fondo Sectorial de Innovación
FND	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
FNE	Fondo Nacional del Emprendedor
FOFAE	Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario en los Estados
FOMIX	Fondos Mixtos
FONADIN	Fondo Nacional de Infraestructura
FONATUR	Fondo Nacional de Fomento al Turismo
FONDEN	Fondo de Desastres Naturales
FORDECYT	Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación
FUNDES	Fundación para el desarrollo Económico y Social
GEF	Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF por sus siglas en inglés)
GEI	Gases Efecto Invernadero
GIDE	Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental



PROGRAMA PARA  
DEMOCRATIZAR  
LA PRODUCTIVIDAD

Avances 2017-2

---

GIZ	Agencia de Cooperación Alemana al Desarrollo
GLP	Gas licuado del petróleo
GVC	Centro de Cadenas Globales de Valor por sus siglas en inglés
IAAS	Infecciones Asociadas a la Atención de Salud
ICAT	Instituto de Capacitación para el Trabajo
IGPLE	Índice Global de la Productividad Laboral de la Economía
IMP	Instituto Mexicano del Petróleo
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
IMTA	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua
INADEM	Instituto Nacional del Emprendedor
INAES	Instituto Nacional de Economía Social
INCA RURAL	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.
INCAFECH	Instituto del Café de Chiapas
INEEL	Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INFONAVIT	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda
INSUS	Instituto Nacional de Suelo Sustentable
ISR	Impuesto Sobre la Renta
ISSSTE	Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado
ITESM	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
ITS	Sistemas Inteligentes de Transporte
IVA	Impuesto al Valor Agregado
LICONSA	Compañía paraestatal del gobierno mexicano dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social. Ley para impulsar el incremento sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional
LIISPCEN	
MARPOL	International Convention for the Prevention of Pollution from Ships
MdE	Memorándum de Entendimiento
MEEMS	Modelo de Emprendedores de la Educación Media Superior
MEEMS	Modelo de Emprendedores para la Educación Media Superior
MEM	Mercado Eléctrico Mayorista
MIPYMES	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
MMFD	Modelo Mexicano de Formación Dual
MOVO	Modelo de Orientación Vocacional Ocupacional
MW	Mega Vatio 1MW=1000000 W

PROGRAMA PARA  
DEMOCRATIZAR  
LA PRODUCTIVIDAD

Avances 2017-2

---

NAFIN	Nacional Financiera, S.N.C.
NAICM	Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México
NOMS	Normas Oficiales Mexicanas
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OTT	Oficina de Transferencia de Tecnología
PAEI	Programa de Apoyo a la Educación Indígena
PAF	Plan Anual de Financiamiento
PATMIR	Programa de Asistencia Técnica a las Microfinanzas Rurales
PCRU	Programa de Consolidación de Reservas Urbanas
PCU	Perímetros de Contención Urbana
PDP	Programa para Democratizar la Productividad
PEF	Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación
PEI	Programa de Estancias Infantiles cuando se hable de SEDESOL
PEI	Programa de Estímulos a la Innovación cuando se hable de CONACYT
PEMEX	Petróleos Mexicanos
PESA	Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria
PIB	Producto Interno Bruto
PIHMA	Programa Institucional de Higiene de Manos
PIMAF	Programa de Apoyos para Productores de Maíz y Frijol
PMR	Programas de Mejora Regulatoria
PMT	Proyecto de Modernización Tecnológica
PNAA	Programa Nacional de Auditoría Ambiental
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POEL	Programas de Ordenamiento Ecológico Local
POER	Programas de Ordenamiento Regional
PP	Programas Presupuestales
PPCI	Programa para la Productividad y Competitividad Industrial
PREDP	Programa de Reactivación Económica y Desarrollo Productivo
PREDP	Programa de Reactivación Económica y Desarrollo Productivo de los Estados de Campeche y Tabasco
PREDPCYT	Programa de Reactivación Económica y Desarrollo Productivo para Campeche y Tabasco
PROBEMS	Programa de Becas de la Educación Media Superior

PROGRAMA PARA  
DEMOCRATIZAR  
LA PRODUCTIVIDAD

Avances 2017-2

---

PROCADIST	Programa de Capacitación a Distancia para Trabajadores
PROCESAR	Empresa Operadora de los datos nacionales SAR
PROMEXICO	Fideicomiso del Gobierno de México que promueve el comercio y la inversión internacional.SE
PRONAFIDE	Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo
PROSARE	Programa de Reconocimiento y Operación SARE
PROSOFT	Programa para el Desarrollo de la Industria del Software y la Innovación
PROSPERA	Programa de Inclusión Social Prospera
PTAR	Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales
RENARET	Registro de Reservas Territoriales Públicas y Privadas
RFSP	Requerimientos Financieros del Sector Público
ROBM	Remanente de operación del Banco de México
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SARE	Sistema de Apertura Rápida de Empresas
SAS	Sociedad por Acciones Simplificada
SAT	Servicio de Administración Tributaria
SB1	Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro Básica 1
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SE	Secretaría de Economía
SECTUR	Secretaría de Turismo
SEDATU	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEGOB	Secretaría de Gobernación
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SEN	Sistema Educativo Nacional cuando se hable de la SEP
SEN	Sistema Eléctrico Nacional cuando se hable de SCT
SENER	Secretaría de Energía
SEP	Secretaría de Educación Pública
SGPA	Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIEFORES	Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro
SIPYMM	Sistema de Información de Puertos y Marina Mercante
SISTRANGAS	Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural
SNB	Sistema Nacional de Bachillerato

PROGRAMA PARA  
DEMOCRATIZAR  
LA PRODUCTIVIDAD

Avances 2017-2

---

SNE	Servicio Nacional de Empleo
SSE	Subsecretaría de electricidad
SSH	Subsecretaría de Hidrocarburos
STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
TBC	Telebachilleratos Comunitarios
TCO2	Dióxido de Carbono Contenido
TECNM	Tecnológico Nacional de México
TICS	Tecnologías de la información y comunicación
TIL	Tasa de Informalidad Laboral
TLCAN	Tratado de Libre Comercio de América del Norte
TLCUEM	Tratado de Libre Comercio México - Unión Europea
UERA	Unidades Económicas Rurales Agrícolas
UNADM	Universidad Abierta y a Distancia de México
UPE	Unidad de Productividad Económica
UPEMS	Unidades Públicas de Educación Media Superior
ZEE	Zonas Económicas Especiales
ZMVM	Zona Metropolitana del Valle de México

## GLOSARIO

**Administración Pública Federal:** Conjunto de dependencias y entidades que auxilian al Titular del Ejecutivo Federal en la realización de la función administrativa, según se establece en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y las demás leyes aplicables.

**Aprovechamiento sustentable:** La utilización de los recursos naturales en forma que se respete la integridad funcional y las capacidades de carga de los ecosistemas de los que forman parte dichos recursos, por periodos indefinidos.

**Asimetrías de la información:** Se presenta cuando una de las partes que interviene en un contrato no cuenta con la misma información que la otra sobre el producto, servicio o activo objeto del contrato.

**Banca de Desarrollo:** Entidades de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituidas como sociedades nacionales de crédito, en los términos de sus correspondientes leyes orgánicas y de la Ley de Instituciones de Crédito.

**Cadenas de valor:** Sistemas productivos que integran conjuntos de empresas que añaden valor a productos o servicios a través de las fases del proceso económico.

**Capital humano:** Los conocimientos, habilidades, competencias y atributos incorporados en los individuos y que facilitan la creación de bienestar personal, social y económico.

**Certidumbre jurídica a la tenencia y uso de la tierra:** Acciones de procuración e impartición de la justicia agraria, conforme lo dispuesto en el artículo 27 constitucional y la Ley Agraria.

**Competencia:** Situación en la que las empresas rivalizan entre ellas y se esfuerzan para ganar más clientes e ingresos. Para ello, pueden emplear diversas estrategias tales como el establecimiento de precios más bajos, el desarrollo de nuevos productos y servicios, la reducción de sus costos o la realización de mejoras de la calidad, entre otras. Así, la competencia en los mercados facilita y estimula una mayor oferta y diversidad de productos y servicios, a menores precios y con mayor calidad, en beneficio directo de los consumidores.

**Competitividad:** Conjunto de condiciones necesarias para generar un mayor crecimiento económico, promoviendo la inversión y la generación de empleo.

**Crecimiento Económico:** Es el incremento en la producción de bienes y servicios de un país durante un periodo determinado.

**Crédito:** Derecho de un acreedor o prestamista a recibir de otra, deudora, una cantidad previamente comprometida en condiciones pactadas previa y mutuamente.

**Democratización de la Productividad:** Estrategia transversal de la presente Administración, conforme lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo, para lograr que las oportunidades de desarrollo lleguen a todas las regiones, a todos los sectores y a todos los grupos de la población, lo cual implica llevar a cabo políticas públicas que eliminen los obstáculos que impiden alcanzar su máximo potencial a amplios sectores de la vida nacional.

**Dependencias:** Las Secretarías de Estado, incluyendo a sus respectivos órganos administrativos desconcentrados, la

Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, y los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

**Desarrollo regional:** El proceso de crecimiento económico en un territorio determinado, garantizando el mejoramiento de la calidad de vida de la población, la preservación del ambiente, así como la conservación y reproducción de los recursos naturales.

**Desarrollo urbano:** El proceso de planeación y regulación de la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población.

**Economías de escala:** Reducción en el costo, por unidad producida, atribuible a la expansión de la escala de la producción de una empresa. Es decir, una empresa aprovecha las economías de escala si su producción se incrementa más rápido que sus costos.

**Economía baja en carbono:** Es un sistema de actividades económicas relacionadas con reemplazar combustibles fósiles por energía limpia y tecnologías bajas en carbono que resulta en mejoras del bienestar humano en el largo plazo.

**Emprendedores:** Las mujeres y los hombres con inquietudes empresariales, en proceso de crear, desarrollar o consolidar una micro, pequeña o mediana empresa a partir de una idea de negocio.

Entidades: Los organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y los fideicomisos públicos en los que el fideicomitente es el Gobierno Federal o los organismos y empresas señalados que, de acuerdo a las disposiciones aplicables son considerados entidades paraestatales

**Enfoque transversal:** Convergencia o corresponsabilidad de varios programas, políticas e instituciones para lograr resultados respecto de grupos de población o áreas de enfoque (desarrollo rural sustentable o desarrollo científico) que enfrentan retos comunes y específicos para su desarrollo.

**Evaluación:** El análisis sistemático y objetivo de los programas públicos y que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

**Extensionismo:** Se refiere al fomento del desarrollo de capacidades de los productores, sus organizaciones, las familias rurales y otros actores que realizan oficios, así como de las instituciones especializadas en la capacitación e investigación, en los sectores agropecuarios, acuícolas y pesqueros.

**Indicador:** Es un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.

**Inflación:** Incremento generalizado de los precios de los bienes y servicios. Refleja la disminución del poder adquisitivo de una moneda, es decir, la disminución de la cantidad de un bien que se puede comprar con una cantidad de dinero dada.

**Infraestructura:** Obra humana diseñada y dirigida al funcionamiento y desarrollo de otras actividades a través de la construcción y/o mantenimiento de la estructura necesaria para su operación. Esta puede ser de transporte (camino, carreteras, puentes, puertos, etc.), energética (alumbrado público, calefacción urbana, oleoductos, presas, etc.), hidráulica (depósito y tratamiento de agua, alcantarillado, etc.) y de telecomunicaciones (red telefónica, repetidoras, fibra óptica, etc.), entre otras.

**Inversión:** Es la aplicación de capital (físico o financiero) encaminada a la producción de una ganancia futura o de largo plazo en lugar de a su consumo inmediato o de corto plazo.

**Informalidad laboral:** Son todas las personas que trabajan para empresas no agropecuarias informales (operadas sin registros contables), los ocupados por cuenta propia en la agricultura de subsistencia, trabajadores sin remuneración, así como a trabajadores que laboran sin la protección de la seguridad social.

**Inversión extranjera directa:** Se define como: a) la participación de inversionistas extranjeros, en cualquier proporción, en el capital social de sociedades mexicanas; b) la realizada por sociedades mexicanas con mayoría de capital extranjero; y c) la participación de inversionistas extranjeros en las actividades y actos contemplados por la Ley de Inversión Extranjera



vigente.

**Inversión pública:** Conjunto de erogaciones públicas que afectan la cuenta de capital y se materializan en la formación bruta de capital (fijo y existencias) y en las transferencias de capital a otros sectores.

**Impuestos:** Contribuciones establecidas en ley que deben pagar las personas físicas y morales que se encuentren en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma, y que sean distintas a las aportaciones de seguridad social, las contribuciones de mejoras y los derechos.

**MIPYMES:** Acrónimo que hace referencia al conjunto de unidades económicas conformado por las micro, pequeñas y medianas empresas. Con base en la estratificación establecida en la fracción III del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el DOF el 30 de junio de 2009, la estructura de las MIPYMES es la siguiente:

Tamaño de empresas	Sector	Rango de número de trabajadores
Micro	Todas	Hasta 10
Pequeña	Comercio	De 11 hasta 30
	Industria y Servicios	De 11 hasta 50
Mediana	Comercio	De 31 hasta 100
	Servicios	De 51 hasta 100
	Industria	De 51 hasta 250

**Nivel regional:** Es el ámbito en que se desarrollan las acciones de las diversas dependencias que tienen a su cargo la regulación de una región del país.

**Nivel sectorial:** Es el ámbito en que se desarrollan las acciones de las diversas dependencias que tienen a su cargo la regulación de un sector de actividad económica.

**Ordenamiento territorial:** El proceso de distribución equilibrada y sustentable de la población y de las actividades económicas en el territorio nacional.

**Población Económicamente Activa:** Es el grupo de personas de 12 años o más que suministran mano de obra disponible, sea o no remunerada, para la producción de bienes y servicios. La constituyen todas las personas que tienen algún empleo y aquellas que están buscándolo.

**Precio:** Valoración de un bien o servicio en unidades monetarias u otro instrumento de cambio. El precio puede ser fijado libremente por el mercado a través de la ley de la oferta y demanda, o ser fijado por el gobierno, a lo cual se llama precio controlado.

**Productividad laboral:** Es la eficiencia con la que se emplea el factor trabajo en la producción de bienes y servicios de una economía o de una empresa.

**Productividad total de los factores:** Es la eficiencia con la que se utiliza el trabajo, el acervo de capital, la tierra y otros recursos naturales en la producción de bienes y servicios de una economía.

**Producto Interno Bruto:** Es el valor total de los bienes y servicios de demanda final producidos en el territorio de un país en un periodo determinado. Se puede obtener mediante la diferencia entre el valor bruto de producción y los bienes y servicios consumidos durante el propio proceso productivo, a precios comprador (consumo intermedio).

**Reglas de Operación:** Las disposiciones a las cuales se sujetan determinados programas y fondos federales con el objeto de otorgar transparencia y asegurar la aplicación eficiente, eficaz, oportuna y equitativa de los recursos públicos asignados

a los mismos.

**Rentabilidad:** Beneficio económico que espera obtenerse en retorno de un recurso invertido.

**Resiliencia:** Capacidad de un sistema de absorber perturbaciones sin alterar significativamente sus características y de regresar a su estado original una vez que la perturbación ha terminado. El término suele aplicarse en la ecología para referirse a la capacidad de un ecosistema de retornar a las condiciones previas a una determinada perturbación.

**Seguridad Social:** Sistema implantado bajo un enfoque integral de bienestar del trabajador y su familia, que consiste en proporcionar atención a las necesidades básicas en materia de salud, capacitación, cultura, recreación, apoyo financiero y protección del trabajador en casos de accidente, jubilación, cesantía y muerte.

**Sustentabilidad:** Se habla de sustentabilidad cuando se satisfacen las necesidades de la actual generación, pero sin que se sacrifique la capacidad futura de satisfacer las necesidades de las generaciones futuras.

**Tarifa:** Escala que señala los diversos precios, derechos o impuestos que se deban pagar por una mercancía o un servicio que proporcionan las dependencias o entidades de la Administración Pública.

**Tecnologías de información y la comunicación (TICs):** Se refieren a la convergencia tecnológica de la computación, la microelectrónica y las telecomunicaciones para producir información en grandes volúmenes, y para consultarla y transmitirla a través de enormes distancias. Engloba a todas aquellas tecnologías que conforman la sociedad de la información, como son, entre otras, la informática, *Internet*, multimedia o los sistemas de telecomunicaciones.

**Unidades Económicas:** Las unidades de observación sobre las cuales se solicita y se publica información de carácter económico; éstas pueden ser establecimiento único, matriz o sucursal, y fijo o semifijo.

**Uso racional de los recursos naturales:** Se refiere a la administración eficiente de los recursos naturales, de manera tal que sea posible mejorar el bienestar de la población actual sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras.

